

SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD  
DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA  
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE EPIDEMIOLOGÍA

**SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA  
PARA LAS ADICCIONES**

**INFORME SISVEA 2015**

SECRETARÍA DE SALUD  
SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD  
DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

AGOSTO, 2016

FRANCISCO DE P. MIRANDA 177, 5<sup>º</sup> PISO  
UNIDAD LOMAS DE PLATEROS C.P. 01480  
DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
CIUDAD DE MÉXICO  
TEL. 52(55) 5337 1600  
[www.epidemiologia.salud.gob.mx](http://www.epidemiologia.salud.gob.mx)

## Secretaría de Salud

JOSÉ NARRO ROBLES  
SECRETARIO DE SALUD

JOSÉ MELJEM MOCTEZUMA  
SUBSECRETARIO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DEL SECTOR SALUD

PABLO ANTONIO KURI MORALES  
SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

MARCELA GUILLERMINA VELASCO GONZÁLEZ  
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FERNANDO GUTIÉRREZ DOMÍNGUEZ  
COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS  
Y DERECHOS HUMANOS

GUILLERMO MIGUEL RUIZ-PALACIOS Y SANTOS  
TITULAR DE LA COMISIÓN COORDINADORA DE  
INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD  
Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD

MANUEL MONDRAGÓN Y KALB  
COMISIONADO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES

ERNESTO HÉCTOR MONROY YURRIETA  
TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA DE VINCULACIÓN  
Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

GUSTAVO NICOLÁS KUBLI ALBERTINI  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS ECONÓMICO

JULIO SÁNCHEZ Y TÉPOZ  
COMISIONADO FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS  
COMISIONADO NACIONAL DE ARBITRAJE MÉDICO

MANUEL HUGO RUIZ DE CHÁVEZ GUERRERO  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE BIOÉTICA

GABRIEL O'SHEA CUEVAS  
COMISIONADO NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

JESÚS ANCER RODRÍGUEZ  
SECRETARIO DEL CONSEJO DE SALUBRIDAD

GENERAL ISIDRO ÁVILA MARTÍNEZ  
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD

## DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

CUITLÁHUAC RUIZ MATUS  
DIRECTOR GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

MARÍA EUGENIA JIMÉNEZ CORONA  
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE EPIDEMIOLOGÍA

JOSÉ ALBERTO DÍAZ QUIÑONEZ  
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DEL INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO  
Y REFERENCIA EPIDEMIOLÓGICOS

## DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE EPIDEMIOLOGÍA

MARÍA EUGENIA JIMÉNEZ CORONA  
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE EPIDEMIOLOGÍA

ARTURO REVUELTA HERRERA  
DIRECTOR DE INFORMACIÓN EPIDEMIOLÓGICA

JOSÉ CRUZ RODRÍGUEZ MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

MARÍA DEL ROCÍO SÁNCHEZ DÍAZ  
DIRECTORA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

JAVIER MONTIEL PERDOMO  
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN OPERATIVA EPIDEMIOLÓGICA

## Responsable del Sistema de Vigilancia Epidemiológica para las Adicciones

DR. ARTURO REVUELTA HERRERA  
DIRECTOR DE INFORMACIÓN EPIDEMIOLÓGICA

### COORDINACIÓN OPERATIVA NACIONAL Y ANÁLISIS

M EN C. MAURICIO SALCEDO UBILLA  
DRA. IVONNE L. MENDOZA VILLAVICENCIO

### PERSONAL OPERATIVO NACIONAL

LIC. PSIC. ANGÉLICA GARCÍA VARGAS  
LIC. PSIC. L. SUSANA MANJARREZ PALOMARES

### RESPONSABLES POR ENTIDAD FEDERATIVA DEL SISVEA

ENTIDAD	RESPONSABLE
AGUASCALIENTES	Dra. Citlalli López Salas Responsable de Sistemas Especiales de Vigilancia Epidemiológica Lic. Martín García Pedroza Responsable Estatal del SISVEA
BAJA CALIFORNIA	Dr. Néstor Saúl Hernández Milán Jefe del Departamento de Epidemiología Estatal Lic. Mirtha Moreno Murillo Responsable Estatal del SISVEA
BAJA CALIFORNIA SUR	Dr. Alejo Méndez Fernández Subdirector de Prevención y Control de Enfermedades y Epidemiólogo Estatal Ing. Claudia L. Ramírez Orozco (CECA) Responsable Estatal del SISVEA

CAMPECHE	<p>Dr. Ramón Canto Lara Epidemiólogo Estatal Dr. Julián Zaldívar Báez Responsable del SISVEA Lic. Iliana Gómez Campos Responsable Estatal del SISVEA</p>
COAHUILA	<p>Dr. Juan Edmundo Salinas Aguirre Jefe del Departamento de Vigilancia Epidemiológica y Epidemiólogo Estatal Dr. Roberto de Luna Dávila Responsable Estatal del SISVEA (CECA)</p>
COLIMA	<p>Dr. Rodolfo Flores García Subdirector de Epidemiología y Epidemiólogo Estatal Dr. en C. Daniel A. Montes Galindo Responsable Estatal del SISVEA</p>
CHIAPAS	<p>Dra. Isabel E. Ricoy Nango Jefe Depto. de Vigilancia Epidemiológica Lic. David Zúñiga Morales Responsable Estatal del SISVEA</p>
CHIHUAHUA	<p>Dra. Martha Alicia Bueno Rosas Jefe Depto. de Vigilancia Epidemiológica Lic. Margarita González Hernández Coordinadora Estatal del SISVEA TI Pascual Rodríguez Responsable del Estatal del SISVEA</p>
DISTRITO FEDERAL	<p>Dra. Alejandra L. Martínez Delgadillo Subdirectora de Proyectos e Intervenciones Estratégicas en Salud Dra. Michael Netsy Fischer García Responsable del SISVEA en la CDMX</p>
DURANGO	<p>Dra. María del Rayo Arreola López Jefa del Departamento de Vigilancia Epidemiológica Lic. Sofía Salazar Medina Responsable Estatal del SISVEA (CECA)</p>
GUANAJUATO	<p>Dra. Fátima Melchor Márquez Jefa del Departamento de Epidemiología Lic. Rosa Elda Villalobos Ugalde Directora del Área de Salud Mental y Secretaria Técnica del Consejo Estatal de las Adicciones Ing. Sergio Cervantes Ruíz Responsable Estatal del SISVEA (CECA)</p>

GUERRERO	Dra. Inés Olea Radilla Coordinadora de Vigilancia Epidemiológica Lic. Irma Rocío Benítez Soto Responsable Estatal del SISVEA
HIDALGO	Dra. Crispina Verduzco Solís Subdirectora de Epidemiología Dr. Eli Christian López González Jefe Depto. de Epidemiología Enf. Ma. Teresa Tristán Muñiz Responsable Estatal del SISVEA
JALISCO	Dr. Celedonio Cárdenas Romero Jefe del Departamento de Epidemiología Dr. Luis Javier Robles Arellano Responsable Estatal del SISVEA (CECA)
ESTADO DE MÉXICO	Dr. Enrique Rafael Ortiz García Subdirector de Epidemiología Dr. Héctor H. Reséndiz Tinajero Jefe Depto. Epidemiología Ing. Abigail Pérez Rubio Responsable Estatal del SISVEA
MICHOACAN	Dr. Fabio Silahua Silva Jefe del Departamento de Epidemiología y Medicina Preventiva Lic. Remedios Martínez Moreno Responsable Estatal del SISVEA
MORELOS	Dr. Erick Carrillo Valenzo Jefe de Depto. de Epidemiología Dra. Paola Rozete Navarro Responsable Estatal del SISVEA
NAYARIT	Dra. Yesenia Beltrán Caldera Jefa del Departamento de Epidemiología Dra. Patricia Sandoval Mercado Responsable Estatal del SISVEA
NUEVO LEÓN	Dra. Jessica S. Saucedo Garza Epidemióloga Estatal Dr. Juan José Roque Segovia Director General de Salud Mental Lic. Javier Alonso Sánchez Responsable Estatal del SISVEA (CECA)



OAXACA	Jefe de Vigilancia Epidemiológica Lic. Irwin Roberto Salazar Velázquez Responsable Estatal del SISVEA
PUEBLA	Dr. Arturo Mompín Ramírez Subdirector de Epidemiología Dr. Juan Manuel Domínguez Luna Jefe Depto. de Epidemiología Ing. Juan Carlos Moreno Guzmán Responsable Estatal del SISVEA
QUERETARO	Dra. Rosalba Guadalupe Romero S. Epidemióloga Estatal Enf. Ma. Elena Olvera Pérez Responsable Estatal del SISVEA
QUINTANA ROO	Dr. Marco Antonio Castillo Galindo Jefe de Depto. de Vigilancia Epidemiológica Lic. Teresa J. Báez Martín Responsable Estatal del SISVEA
SAN LUIS POTOSI	Dr. Fernando Hernández Maldonado Jefe de Departamento de Vigilancia Epidemiológica Lic. Eduardo Salazar Responsable Estatal del SISVEA
SINALOA	Dra. Oralia N. López García Subdirectora de Epidemiología Dr. Manuel Vargas Responsable Estatal del SISVEA
SONORA	Dra. Tania L. Fontes Martínez Jefe Depto. de V. Epidemiológica Lic. Luz Yadira León de los Reyes Responsable Estatal de SISVEA Lic. Ivonne Betancourt Murillo Coordinadora Estatal del SISVEA
TABASCO	Dr. Gabriel Suárez Zapata Jefe del Departamento de Adicciones Lic. Licio M. Valencia Pérez Responsable del Observatorio y Plataforma del SISVEA (CECA)
TAMAULIPAS	Dr. Carlos Quiñonez Carrizales Jefe Depto. de V. Epidemiológica Lic. Saúl Pérez García Responsable Estatal del SISVEA

TLAXCALA

Dra. Verónica Ortega Gutiérrez.  
Jefe Depto. de Epidemiología  
Lic. Lucía Juárez Corona  
Responsable Estatal del SISVEA

VERACRUZ

Dra. Dulce María Espejo Guevara  
Responsable de la Unidad de Inteligencia Epidemiológica  
en Salud  
Dra. Silvia Xolocostli Munguía  
Responsable Estatal del SISVEA

YUCATAN

Dra. Marbella Perera Rivero  
Epidemióloga Estatal  
Lic. Anabel S. Ávila Pacheco  
Responsable Estatal del SISVEA (CECA)

ZACATECAS

Dra. Lucía del Refugio Reyes Veyna  
Jefa del Departamento de Epidemiología  
Lic. Jorge Arturo Quiñonez Méndez  
Responsable Estatal del SISVEA

## ÍNDICE

	<b>Página</b>
I Introducción	11
II Panorama General en Centros de Tratamiento y Rehabilitación no Gubernamentales 1994-2015	13
III Centros de Tratamiento y Rehabilitación No Gubernamentales 2015	17
IV Consejos Tutelares para Menores 2015	45
V Servicios de Urgencias Hospitalarias 2015	55
VI Servicio Médico Forense 2015	61
VII Conclusión General	66
VIII Glosario de términos	65
IX Anexos	69

## I. INTRODUCCIÓN

El Sistema de Vigilancia Epidemiológica para las Adicciones (SISVEA) fue creado en 1990 bajo la normatividad de la NOM 017–SSA2-2012 para la Vigilancia Epidemiológica, la cual establece que este sistema forma parte del SINAVE como un sistema de vigilancia especial.

El objetivo del SISVEA, es complementar la información existente en relación con el consumo de sustancias a través de cuatro fuentes de información que desde su creación y a la fecha están vigentes: Centros de Tratamiento y Rehabilitación No Gubernamentales, Consejos Tutelares para Menores, Servicios Médico Forenses (SEMEFO) y Servicios de Urgencias Hospitalarias.

Con este sistema de vigilancia, se puede contar con un panorama de consumo en grupos específicos de la población y de algunas de las repercusiones del consumo de sustancias lícitas e ilícitas como: comisión de delitos y su relación con el consumo de sustancia en menores de 18 años, lesiones de causa externa y defunciones asociadas al consumo de drogas. También permite identificar las características sociodemográficas y patrones de consumo entre los consumidores de con adicciones severas que acuden a los Centros de Tratamiento No Gubernamentales.

La metodología bajo la cual opera este sistema de vigilancia, no pretende sustituir la información generada por las Encuestas Nacionales de Adicciones, por tal motivo los datos reflejados en el presente informe, no pueden ser extrapolados toda la población mexicana que consume sustancias lícitas o ilícitas, ni interpretarse como prevalencias nacionales o estatales de consumo, por tanto la información presentada es representativa únicamente de los Centros de Tratamiento no Gubernamentales, Servicios de Urgencias Hospitalarias, Servicios Médicos Forenses y Consejos Tutelares que reportaron información a este sistema durante 2015.

De acuerdo con datos de la última Encuesta Nacional de Adicciones, se identifica que la mayor prevalencia del consumo a nivel nacional está determinada por drogas lícitas como tabaco y alcohol. Además documenta el incremento de la prevalencia en el consumo de alcohol en el sexo femenino. Aunado a esto, diversos estudios se han venido realizando y en conjunto permiten ver que existe una tendencia en relación con anteriormente referido.

En ese sentido el SISVEA, viene a ser una fuente más que continúa aportando información valiosa que ninguna otra fuente brinda y que permite en periodos inter-encuestas identificar diversos panoramas que relevan en algunos casos la variabilidad entre las principales drogas de inicio e impacto entre los usuarios de sustancias lícitas e ilícitas que solicitan atención en los diversos centros de tratamiento no gubernamentales.

La información que recolecta el SISVEA se comparte con el Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas (OMEXTAD), el cual tiene como objetivo contar con un diagnóstico epidemiológico oportuno y confiable en el ámbito de las adicciones desde el nivel municipal al nacional y en ese sentido concentra la información derivada de diversas fuentes de información gubernamentales y no gubernamentales.

El informe 2015, permite realizar comparativos con informes previos y así detectar cambios en los patrones de consumo, el tipo de droga empleada, las nuevas modalidades de administración, patologías con que se asocian y las causas de mortalidad, además de las características sociodemográficas y los factores que promueven el inicio y la perpetuación del consumo; esto es el esfuerzo de contar con información confiable que permita monitorear el problema de las adicciones y que tenga como finalidad apoyar con datos que sirvan para la orientación de la política pública en materia de prevención y control de las adicciones.

## II. PANORAMA GENERAL EN CENTROS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN NO GUBERNAMENTALES 2015



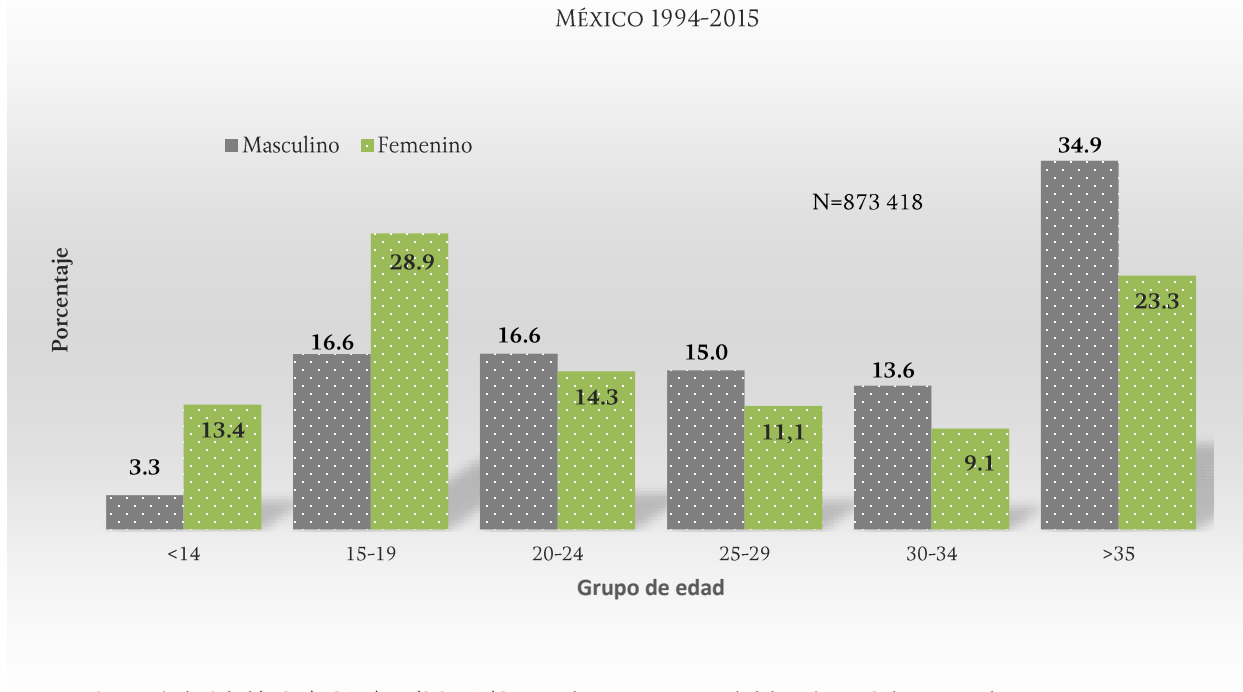
# PANORAMA GENERAL EN CENTROS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN NO GUBERNAMENTALES MÉXICO 1994-2015

A partir de 1994 en que se establece la notificación de carácter obligatorio en las 32 entidades del país, a la fecha se tienen 873,635 registros acumulados de los Centros de Tratamiento y Rehabilitación No Gubernamentales y de ese año a la fecha se observó una media de 39,711 ingresos anuales. En ese mismo periodo, el 88.1% ha ingresado a estas instituciones hasta en diez ocasiones siendo un ingreso voluntario (44.8%) la causa más frecuente seguido por la solicitud de amigos o familiares y el resto por indicación médica, legal, laboral u otros.

La distribución de la población por sexo mostró que el 88.8% (775,984) pertenecen al sexo masculino. La media de edad fue de 30.4 años (desviación estándar de 12.4 años).

La estratificación por grupo de edad y sexo mostró que en los grupos de menores de 19 años la proporción del sexo femenino es mayor y que el grupo de mayores de 35 años representan el 33.6% (293,342) del total de los registros en el periodo 1994-2015, siendo en este y en el resto de los grupos mayor proporción del sexo masculino.

**GRÁFICA 1**  
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPO DE EDAD Y SEXO  
CENTROS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN NO GUBERNAMENTALES  
MÉXICO 1994-2015



Fuente: Secretaría de Salud/DGE/DGAE/DIE/SISVEA/Centros de Tratamiento y Rehabilitación No Gubernamentales 1994-2015

En relación con el nivel de escolaridad 4.5% (39,913) refirieron no tener estudios, 30.1% (262,673) cursaron la primaria, 39.0% (340,773) cursaron el nivel de secundaria, 20.1% (175,388) indicaron haber cursado bachillerato o alguna escuela técnica y 5.9% (51,891) cursaron nivel superior o posgrado.

**GRÁFICA 2**  
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR ESTADO CIVIL  
CENTROS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN NO GUBERNAMENTALES  
MÉXICO 1994-2015



En relación con el estado civil, 54.2% (473,306) son solteros, 21.4%(187,022) casados y 12.4% (108 437) se encuentran en unión libre.

\* No sabe/No Responde  
Fuente: Secretaría de Salud/DGE/DGAE/DIE/SISVEA/Centros de Tratamiento y Rehabilitación No Gubernamentales 1994-2015

**TABLA 1**  
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN ACTIVIDAD PRINCIPAL  
CENTROS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN NO GUBERNAMENTALES  
MÉXICO 1994-2015

Actividad principal	n	%
Estudiante de tiempo completo	79996	9.2
Estudiante con actividad laboral	11564	1.3
Con actividad laboral estable (más de 6 meses)*	230072	26.3
Con actividad laboral inestable (menos de 6 meses)*	197666	22.6
Desempleado (a) busca empleo	191224	21.9
Desocupado (a) No busca empleo	108934	12.5
El hogar	24854	2.8
Pensionado (a)	5667	0.6
NS/NR*	23658	2.7
<b>Total</b>	<b>873635</b>	<b>100</b>

\*No sabe/No responde  
Fuente: Secretaría de Salud/DGE/DGAE/DIE/SISVEA/Centros de Tratamiento y Rehabilitación No Gubernamentales 1994-2015

Durante el periodo de 1994 a 2015 se identificó que el 48.9% de los usuarios refirieron contar con alguna actividad laboral\* y un 21.9% estar desempleados.



La distribución de la población en el periodo de 1994-2015 según droga de inicio, mostró que las drogas lícitas (alcohol y tabaco) se mantienen en el primer y segundo lugar de frecuencia con el 41.4% y 21.9% respectivamente. El tercer sitio es ocupado por la marihuana con 19.5% y con frecuencia menor al 7.1% se encuentran otras como los inhalables, cocaína y cristal.

**TABLA 2**  
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN DROGA DE INICIO E IMPACTO  
CENTROS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN NO GUBERNAMENTALES  
MÉXICO 1994-2015

Droga de inicio				Droga de Impacto			
No.	Sustancia	n	%	n	%	Sustancia	No.
1	Alcohol	361867	41.4	284702	32.6	Alcohol	1
2	Tabaco	191094	21.9	133455	15.3	Cocaína	2
3	Marihuana	169925	19.5	128256	14.7	Cristal	3
4	Inhalables	61737	7.1	108899	12.5	Marihuana	4
5	Cocaína	37924	4.3	91409	10.5	Heroína	5
6	Cristal	23138	2.6	60795	7.0	Inhalables	6
7	Heroína	13002	1.5	29795	3.4	Tabaco	7
8	Tranquilizantes	6523	0.7	12984	1.5	O. Drogas Ilegales*	8
9	O. Drogas Ilegales*	4359	0.5	10662	1.2	Tranquilizantes	9
10	Se ignora	1759	0.2	8213	0.9	Se ignora	10
11	O. Drogas Médicas**	1157	0.1	2272	0.3	O. Drogas Médicas**	11
12	Anfetaminas	1150	0.1	2193	0.3	Anfetaminas	12
Total		873635	100	873635	100	Total	

Fuente: Secretaría de Salud/DGAE/DIE/SISVEA/Centros de Tratamiento y Rehabilitación No Gubernamentales 1994-2015

\*Otras drogas ilegales: alucinógenos y otros psicotrópicos.

\*\*O drogas médicas: morfina, derivados barbitúricos, anticolinérgicos y antidepresivos

La distribución de la población según droga de impacto para el periodo 1994-2015 mostró al alcohol como la sustancia que con mayor frecuencia refieren los usuarios de Centros No Gubernamentales como aquella que los llevó a solicitar ayuda en dichas instituciones. Drogas ilegales como la cocaína, cristal, marihuana y heroína ocuparon los siguientes sitios como droga de impacto (15.3%, 14.7%, 12.5% y 10.5% respectivamente).

### III. CENTROS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN NO GUBERNAMENTALES 2015



# CENTROS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN

## NO GUBERNAMENTALES 2015

El Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones (SISVEA), recolecta información de Centros de Tratamiento y Rehabilitación No Gubernamentales y su objetivo es identificar las características sociodemográficas y patrones de consumo de sustancias adictivas en las personas que acuden a estos Centros de Tratamiento. Esto permite mantener la información actualizada, que sirve de apoyo en las acciones de prevención, control e investigación de adicciones.

La información presentada en los informes anuales se obtuvo, mediante la aplicación de un cuestionario estandarizado (anexo2), mismo que es completado con la información que aporta toda persona mayor de cinco años de edad, que ingresó a estos centros para recibir tratamiento o rehabilitación en adicciones.

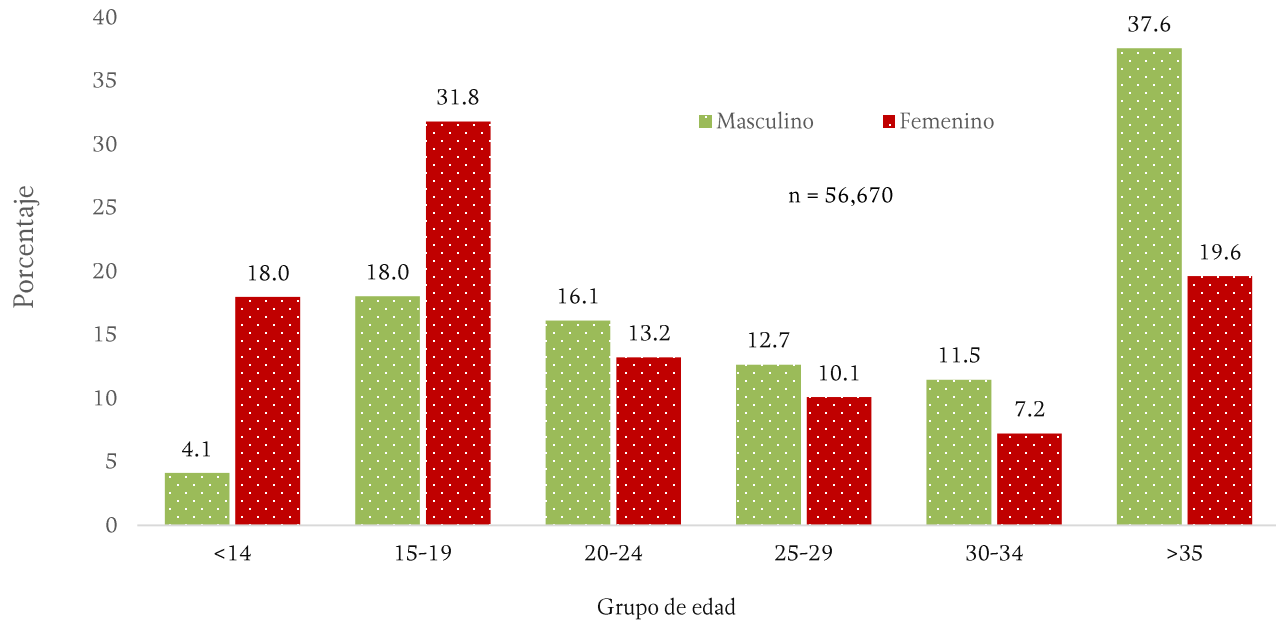
El cuestionario sólo se aplica durante el primer ingreso que la persona registre durante el año en curso y se documenta información sociodemográfica (edad, sexo, ciudad, municipio, estado de residencia, nivel de escolaridad, estado civil, actividad laboral) y también información relacionada con el patrón de consumo (droga de inicio e impacto, frecuencia de consumo, vías de administración, edad de inicio de consumo, secuencia de consumo); disponibilidad de la droga (lugar donde consigue la sustancia, lugar de consumo); y conductas de riesgo (uso de drogas inyectadas, combinación de sustancias, uso compartido de agujas para la administración de sustancias).

Durante 2015, se registraron en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica para las Adicciones un total 56,767 registros, mismos que provienen de las 32 entidades federativas y de 2,161 Centros de Tratamiento y Rehabilitación, localizados en 308 ciudades a lo largo de todo el país.

Es conveniente mencionar que este sistema recolecta información de Centros de Tratamiento No Gubernamentales, los cuales no siempre son del todo estables a lo largo del tiempo, por ello pueden existir variaciones en el número total sin que esto necesariamente repercuta en el número total de eventos anuales.

La distribución de la población por sexo mostró que el 88.7% (50,254) pertenecen al sexo masculino. La media de edad fue 30.8 años (desviación estándar de 13.4 años); la estratificación por grupo de edad y sexo mostró que al igual que sucede en el periodo de 1994 a 2015 los grupos de menores de 14 y el de 15-19 años la mayor proporción corresponde al sexo femenino y el grupo de mayores de 35 años son el grupo de mayor proporción entre el total de registros (35.5%) en este año y también se debe referir que en este y en el resto de los grupos la mayor proporción fue del sexo masculino (Gráfica 3).

**GRÁFICA 3**  
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPO DE EDAD Y SEXO  
CENTROS DE TRATAMIENTO NO GUBERNAMENTALES  
MÉXICO 2015



Fuente: Secretaría de Salud/DGE/DGAE/DIE/SISVEA/Centros de Tratamiento y Rehabilitación No Gubernamentales 2015

**TABLA 3**  
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR ESCOLARIDAD  
CENTROS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN NO  
GUBERNAMENTALES  
MÉXICO 2015

Escolaridad	Frecuencia	%
Sin estudios	1657	2.9
Sin estudios*	947	1.7
Primaria	12536	22.1
Secundaria	24830	43.8
Técnicos**	1643	2.9
Bachillerato	11101	19.6
Licenciatura	3605	6.4
Posgrado	281	0.5
No sabe/No responde	70	0.1
<b>Total</b>	<b>56670</b>	<b>100</b>

Fuente: Secretaría de Salud/DGE/DGAE/DIE/SISVEA/ Centros de Tratamiento y Rehabilitación no Gubernamentales 2015

\* Sin estudios (sabe leer y escribir)

\*\*Estudios Técnicos o Comerciales

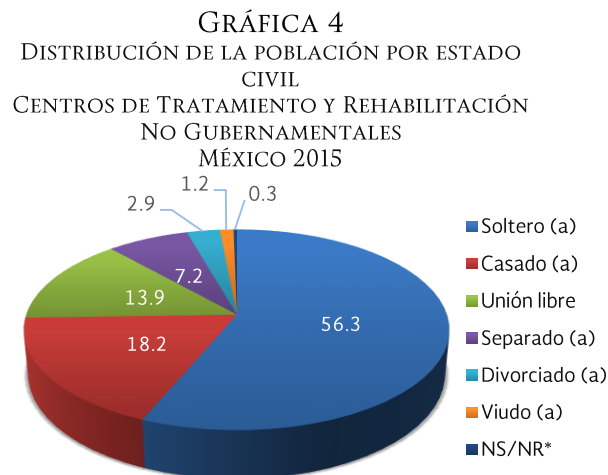
\*\*\*Bachillerato o Bachillerato Técnico

La distribución de la población por escolaridad, mostró que el 65.9% de ellos tienen escolaridad básica, el 22.5% media superior y 6.9% Licenciatura o Posgrado.

Entre los que tienen algún grado de escolaridad, el 53.4% concluyó sus estudios, 10.3% los cursa actualmente.

## ESTADO CIVIL Y ACTIVIDAD PRINCIPAL

De acuerdo con la distribución de la población según estado civil, podemos observar que el 56.3% (31,884) de la población, son solteros (as), el 13.9% se encontraban en unión libre y 18.2% eran casados (Gráfica 4). En cuanto a la actividad principal el 11.3% fueron estudiantes de tiempo completo, 28.9% tenían actividad laboral estable y 22.3% actividad laboral inestable y 18.6% se encontraban desempleados (Tabla 4).



Fuente: Secretaría de Salud/DGE/DGAE/DIE/SISVEA/Centros de Tratamiento y Rehabilitación No Gubernamentales 2015

**TABLA 4**  
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN ACTIVIDAD PRINCIPAL  
CENTROS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN NO GUBERNAMENTALES  
MÉXICO 2015

Actividad Principal	n	%
Estudiante de tiempo completo	6410	11.3
Estudiante con actividad laboral	1780	3.1
Con actividad laboral estable *	16381	28.9
Con actividad laboral inestable **	12635	22.3
Desempleado (a) busca empleo***	10551	18.6
Desocupado (a) No busca empleo****	6617	11.6
El hogar	1732	3.0
Pensionado (a)	449	0.7
Se ignora	115	0.2
<b>Total</b>	<b>56670</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Secretaría de Salud/DGAE/DIE/SISVEA/Centros de Tratamiento y Rehabilitación No Gubernamentales 2015

\* Actividad laboral estable (más de seis meses)

\*\*Actividad laboral inestable (menos de seis meses)

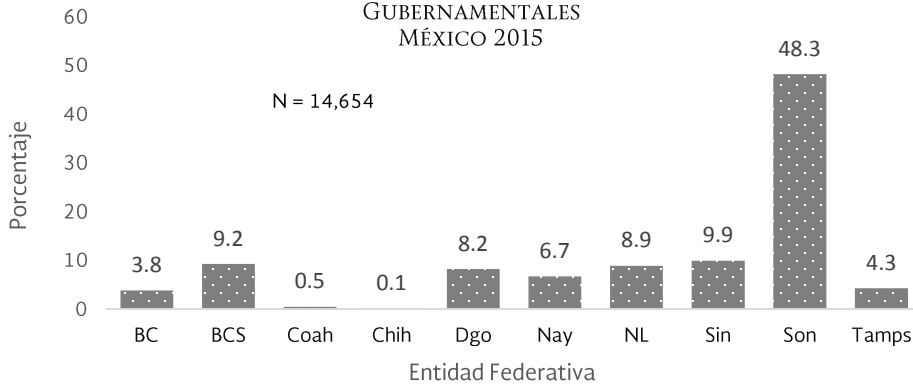
\*\*\*Desempleado (busca empleo)

\*\*\*\*Desocupado (no busca empleo)

## REGIONALIZACIÓN

Con la finalidad de observar si existen diferencias, las 32 entidades del país fueron divididas con base en sus características geográficas en tres regiones, esta regionalización es la misma que se ha empleado desde el año 2008. Es decir la Zona Norte estuvo integrada por 10 Entidades (Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Durango, Nayarit, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas), Zona Centro por 13 Entidades (Aguascalientes, Colima, Distrito Federal, Edo. de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala, Zacatecas) y Zona Sur integrada por nueve Entidades (Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán y Veracruz).

**GRÁFICA 5**  
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA ZONA NORTE  
CENTROS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN NO  
GUBERNAMENTALES  
MÉXICO 2015



En la Zona Norte, se registraron 14,654 eventos, esto representa el 25.9 % del total nacional.

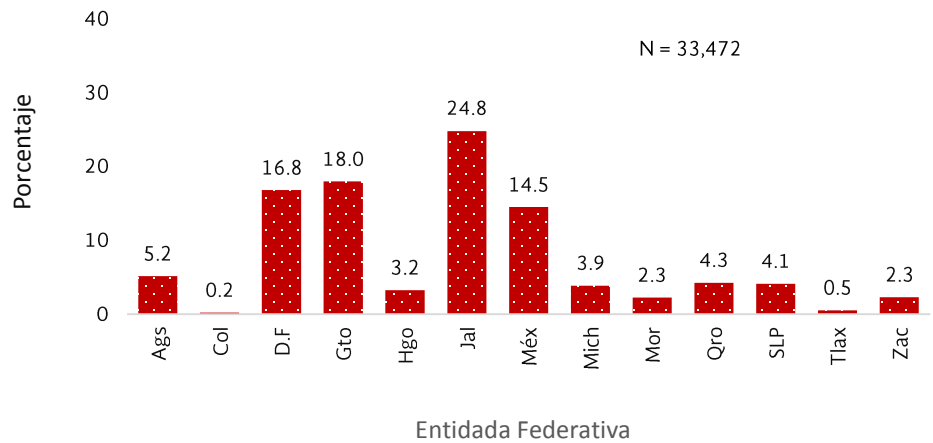
Sonora cuenta con el 48.3 % de los eventos registrados en esta región.

Fuente: Secretaría de Salud/DGE/DGE/ DGAE/DIE/SISVEA/Centros de Tratamiento y Rehabilitación No Gubernamentales 2015

La Zona Centro, registró 33,472 eventos, mismos que son el 84.9% del total en México durante el 2015.

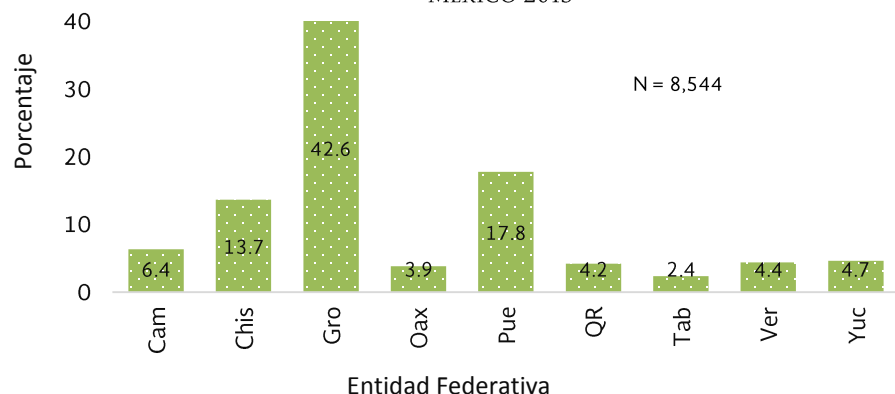
Distrito Federal, Edo de México, Guanajuato y Jalisco representan el 74.0 % de esta región.

**GRÁFICA 6**  
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA ZONA CENTRO  
CENTROS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN NO GUBERNAMENTALES  
MÉXICO 2015



Fuente: Secretaría de Salud/DGE/ DGAE/DIE/SISVEA/Centros de Tratamiento y Rehabilitación No Gubernamentales 2015

**GRÁFICA 7**  
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA ZONA SUR  
CENTROS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN NO  
GUBERNAMENTALES  
MÉXICO 2015



La Zona Sur fue la región que tuvo menor cantidad de eventos registrados, estos representan el 15.1% del total nacional.

Cuatro entidades (Campeche y Puebla) representan el 80.5% del total de esta zona.

Fuente: Secretaría de Salud/DGE/ DGAE/DIE/SISVEA/Centros de Tratamiento y Rehabilitación No Gubernamentales 2015

Con las gráficas anteriores (Gráficas 6 a 7) se puede observar que la Zona Centro, fue la región que presentó mayor número de eventos durante el 2015. Lo anterior no significa necesariamente que en las entidades que integraron dicha región se encuentre mayor prevalencia en el consumo de sustancias y/o de adicciones severas. Estos resultados pueden estar asociados al tamaño de la población de cada entidad, al número de centros registrados y a la problemática particular que tiene cada entidad para llevar a cabo la vigilancia de las adicciones.

## MOTIVO DE INGRESO A CENTROS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN

Se reconoce que los pacientes que acuden a estos Centros de Tratamiento, lo hacen porque ya han presentado problemas en distintos ámbitos de la vida (salud, familiar, laboral o legal) sin embargo, es de llamar la atención que 41.9% de los pacientes que acudieron durante el 2015, fueron llevados por amigos o familiares, esto puede ser un referente del bajo grado de auto percepción de la enfermedad.

**TABLA 5**  
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN MOTIVO DE REFERENCIA  
CENTROS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN NO GUBERNAMENTALES  
MÉXICO 2015

Motivo de Ingreso	n	%
Voluntariamente	26369	46.5
Por indicación médica	1234	2.2
Lo llevaron amigos o familiares	23728	41.9
Por indicación legal	1405	2.5
Por indicación de la escuela o el trabajo	2148	3.8
Otros	1592	2.8
Se ignora	194	0.3
<b>Total</b>	<b>56 670</b>	<b>100</b>

El 46.5% de los usuarios de estas instituciones acudieron de manera voluntaria y el 41.9% fue llevado por amigos o familiares.

Fuente: Secretaría de Salud/DGE/DGAE/DIE/SISVEA/Centros de Tratamiento y Rehabilitación No Gubernamentales 2015

## DROGA DE INICIO

La droga de inicio es definida como la primera sustancia legal o ilegal que se consumió. En este informe a diferencia del 2009 y años previos se describen 11 grupos. (Tabla 6). En promedio la edad de inicio fue a los 14.7 años de edad (desviación estándar de 4.5 años) y el 91.4% refirieron continuar con el consumo de la droga de inicio referida.

**TABLA 6**  
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN DROGA DE INICIO  
CENTROS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN NO GUBERNAMENTALES  
MÉXICO 2015

Sustancia	n	%
Alcohol	26302	46.4
Tabaco	15578	27.5
Marihuana	8418	14.9
Inhalables	2654	4.7
Cristal	1525	2.7
Cocaína	1504	2.7
Heroína	270	0.5
O. Drogas Ilegales	189	0.3
Tranquilizantes	124	0.2
Anfetaminas	61	0.1
O. Drogas Médicas	45	0.1
<b>Total</b>	<b>56670</b>	<b>100</b>

La droga de inicio de mayor frecuencia relativa fue el alcohol con 46.4%, seguido por el tabaco y la marihuana con 27.5% y 14.9% respectivamente.

En conjunto alcohol, tabaco y marihuana representan el 88.8% de la distribución de la población según droga de inicio.

Fuente: Secretaría de Salud/DGE/DGAE/DIE/SISVEA/Centros de Tratamiento y Rehabilitación No Gubernamentales 2015

\* Alucinógenos, y otros psicotrópicos

\*\* Morfina y derivados, barbitúricos, anticolinérgicos, antidepresivos

**TABLA 7**  
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN FRECUENCIA DE CONSUMO  
CENTROS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN NO GUBERNAMENTALES  
MÉXICO 2015

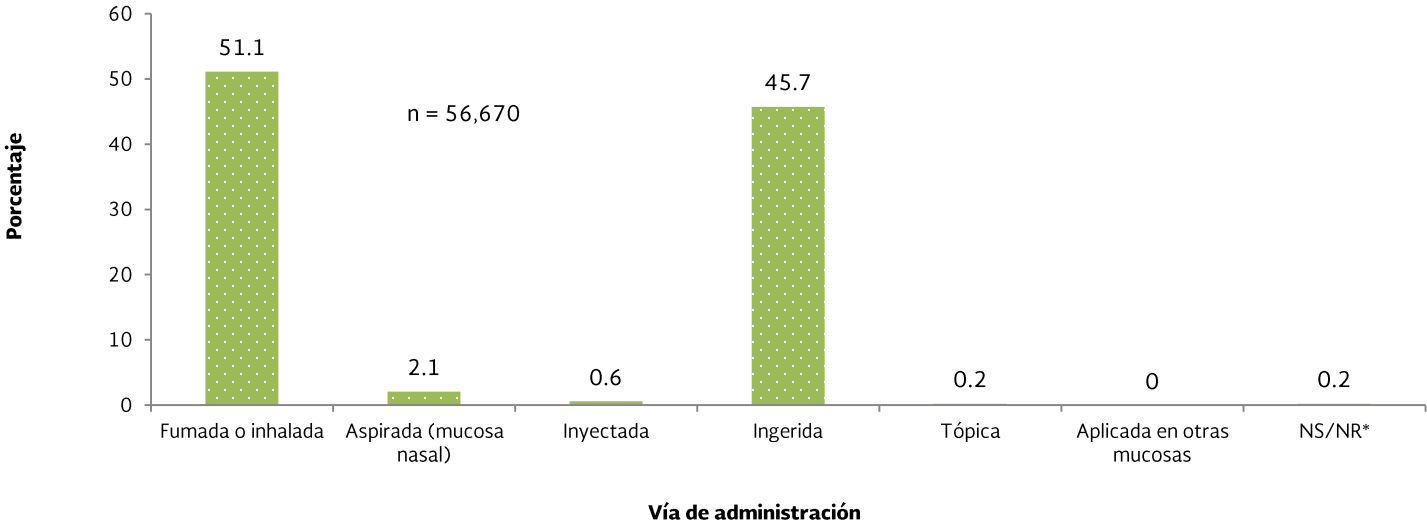
En relación con la frecuencia de consumo, el 56.5% consumen la droga de inicio tres o más veces por día.	Frecuencia	n	%
	Diario más de 3 veces	21942	38.7
	Diario de 2 a 3 veces	5541	9.8
	Diario 1 vez	4525	8.0
	De 2 a 3 veces por semana	6994	12.3
	1 vez a la semana	6154	10.9
El 12.3% refirió consumirla de dos a tres veces por semana, y el 6.2% no consume actualmente la droga de inicio.	De 2 a 3 veces por mes	3008	5.3
	1 vez al mes	2040	3.6
	Menos de 1 al mes	1646	2.9
	Ya no la usa	3506	6.2
	Solo la usó 1 vez	1176	2.1
	NS/NR*	138	0.2
	<b>Total</b>	<b>56670</b>	<b>100</b>

Fuente: Secretaría de Salud/DGAE/DIE/SISVEA/Centros de Tratamiento y Rehabilitación No Gubernamentales 2015



La principal vía de administración fue la fumada o inhalada (51.1%) y fue seguida por drogas que son ingeridas (45.7%) y el resto de las vías de administración son menores 2.1%. (Gráfica 8)

**GRÁFICA 8**  
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN VÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA DROGA DE INICIO  
CENTROS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN NO GUBERNAMENTALES  
MÉXICO 2015



\* No sabe / No responde

Fuente: Secretaría de Salud/DGE/DGAE/DIE/SISVEA/Centros de Tratamiento y Rehabilitación No Gubernamentales 2015

## DROGA DE IMPACTO

La droga de impacto es definida como aquella que el paciente identifica con mayor capacidad para producirle efectos negativos (problemas), sea en el área de la salud, familiar, legal o laboral y que además es motivo principal de la demanda de servicio en estas instituciones de rehabilitación. En promedio su consumo se inició a los 17.8 años de edad, es decir, tres años posteriores al consumo de la droga de inicio.

**TABLA 8**  
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN DROGA DE IMPACTO  
CENTROS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN NO GUBERNAMENTALES  
MÉXICO 2015

Sustancia	n	%
Alcohol	22385	39.5
Cristal	11674	20.6
Marihuana	9047	16.0
Cocaína	5019	8.9
Inhalables	3334	5.9
Tabaco	1901	3.4
Heroína	1874	3.3
O. Drogas Ilegales*	758	1.3
Tranquilizantes	396	0.7
Anfetaminas	132	0.2
O. Drogas Médicas**	106	0.2
Se ignora	44	0.1
<b>Total</b>	<b>56670</b>	<b>100</b>

El alcohol fue la droga de impacto con mayor frecuencia relativa (39.5%), seguida por el cristal y la marihuana con 20.6% y 16.0%. Las tres primeras drogas de la tabla 8 representan el 76.1 % del total de las drogas de impacto.

Fuente: Secretaría de Salud/DGE/DGAE/DIE/SISVEA/Centros de Tratamiento y Rehabilitación No Gubernamentales 2015

\*Alucinógenos y otros psicotrópicos

\*\* Morfina y derivados, barbitúricos, anticolinérgicos y antidepresivos

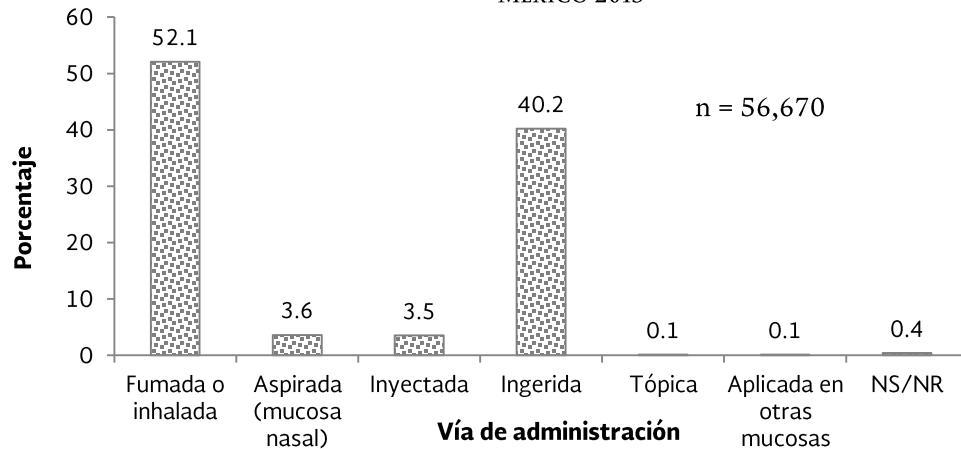
El 45.3% de las personas en Centros de Tratamiento, informaron que consumen la droga de impacto diariamente tres o más veces.

**TABLA 9**  
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN FRECUENCIA DE CONSUMO  
DROGA DE IMPACTO  
CENTROS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN NO GUBERNAMENTALES  
MÉXICO 2015

	Frecuencia	n	%
El 1.8 % ya no la usa y el 1.5 % sólo la usó una vez.	Diario más de 3 veces	25684	45.3
	Diario de 2 a 3 veces	6395	11.3
	Diario 1 vez	4919	8.7
El 31.1% de los usuarios la consumen semanal o mensualmente.	De 2 a 3 veces por semana	7852	13.9
	1 vez a la semana	5182	9.1
	De 2 a 3 veces por mes	1990	3.5
	1 vez al mes	1432	2.5
	Menos de 1 al mes	1212	2.1
	Ya no la usa	992	1.8
	Solo la usó 1 vez	823	1.5
Se ignora	189	0.3	
<b>Total</b>		<b>56670</b>	<b>100</b>

Fuente: Secretaría de Salud/DGAE/DIE/SISVEA/Centros de Tratamiento y Rehabilitación No Gubernamentales 2015

GRÁFICA 9  
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN VÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA DROGA DE IMPACTO CENTROS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN NO GUBERNAMENTALES MÉXICO 2015



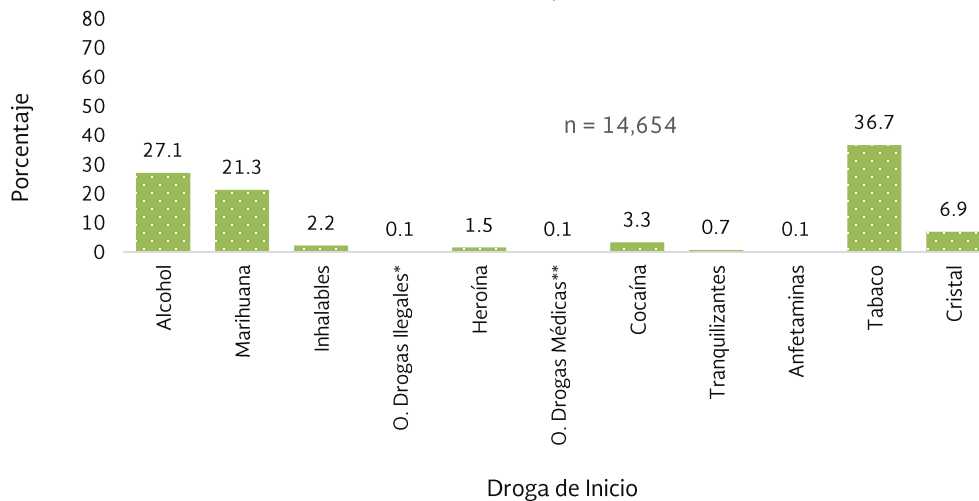
El 52.1% refieren que fuman o inhalan la droga de impacto.

En tanto que 40.2% la ingieren.

Fuente: Secretaría de Salud/ DGAE/DIE/SISVEA/Centros de Tratamiento y Rehabilitación No Gubernamentales 2015

## DROGA DE INICIO POR REGIONES, MÉXICO 2015

GRÁFICA 10  
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN DROGA DE INICIO CENTROS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN NO GUBERNAMENTALES ZONA NORTE, MÉXICO 2015



En la Zona Norte el tabaco y alcohol fueron las principales drogas de inicio con 36.7% y 27.1% respectivamente.

El tercer, cuarto y quinto lugar fueron drogas ilegales como marihuana, cristal y cocaína.

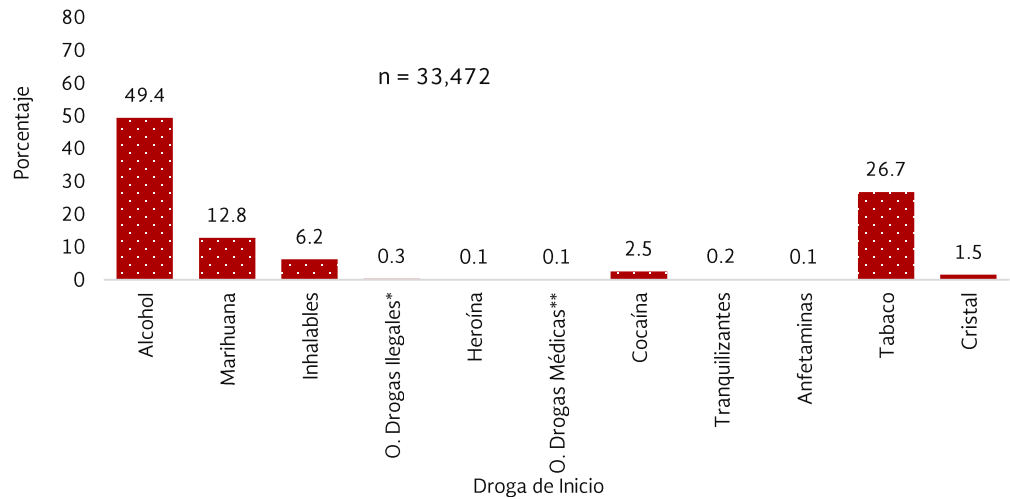
Fuente: Secretaría de Salud/DGE/DGAE/DIE/SISVEA/Centros de Tratamiento y Rehabilitación No Gubernamentales 2015

\* Otras drogas ilegales: Alucinógenos y otros psicotrópicos

\*\* Otras Drogas Médicas: Morfina y derivados, barbitúricos, anicolinérgicos y antidepresivos

Gráfica 11  
Distribución de la población según Droga de Inicio  
Centros de Tratamiento y Rehabilitación No Gubernamentales  
Zona Centro, México 2015

El alcohol fue la principal droga de inicio en la Zona Centro con 49.4%, seguida por el tabaco y la marihuana con 26.7% y 12.8% respectivamente.

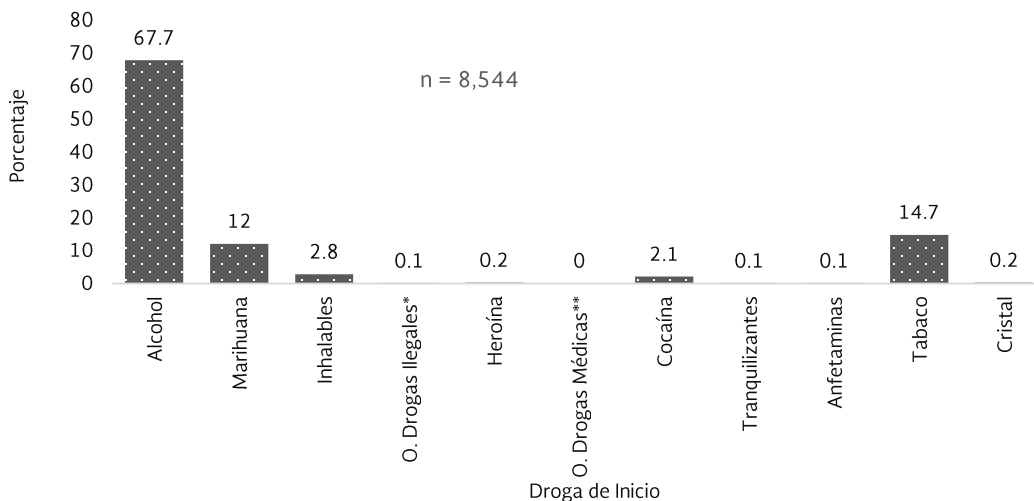


Fuente: Secretaría de Salud/DGE/DGAE/DIE/SISVEA/Centros de Tratamiento y Rehabilitación No Gubernamentales 2015

\* Otras drogas ilegales: Alucinógenos y otros psicotrópicos

\*\* Otras Drogas Médicas: Morfina y derivados, barbitúricos, anicolinérgicos y antidepresivos

Gráfica 12  
Distribución de la población según Droga de Inicio  
Centros de Tratamiento y Rehabilitación No Gubernamentales  
Zona Sur, México 2015



El alcohol fue la principal droga de inicio en la Zona Sur con 67.7% seguida por el tabaco y la marihuana (14.7% y 12%) respectivamente.

La Zona Sur tuvo la mayor frecuencia relativa de alcohol como droga de inicio.

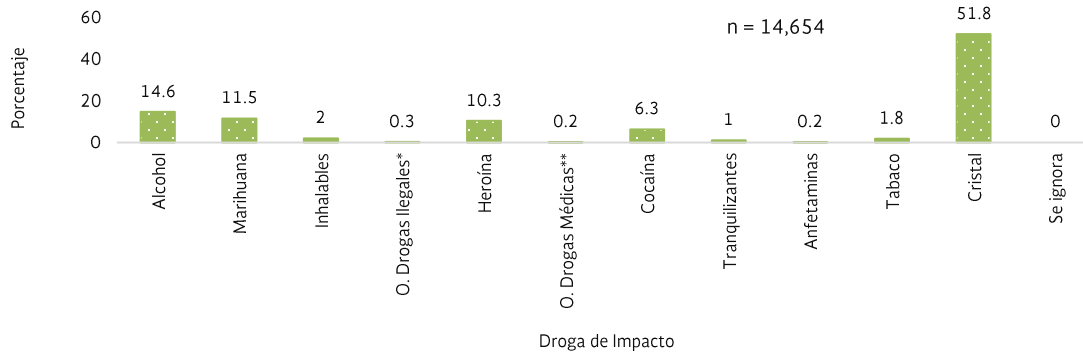
Fuente: Secretaría de Salud/DGE/DGAE/DIE/SISVEA/Centros de Tratamiento y Rehabilitación No Gubernamentales 2015

\* Otras drogas ilegales: Alucinógenos y otros psicotrópicos

\*\* Otras Drogas Médicas: Morfina y derivados, barbitúricos, anicolinérgicos y antidepresivos

# DROGA DE IMPACTO POR REGIONES, MÉXICO 2015

Gráfica 13  
Distribución de la población según droga de impacto  
Centros de Tratamiento y Rehabilitación No Gubernamentales  
Zona Norte, México 2015

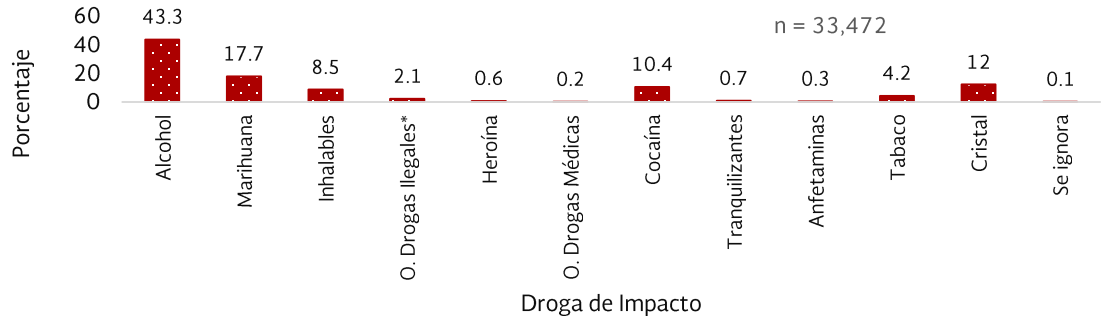


En la Zona Norte, el 51.8% de las personas que acudieron a Centros de Tratamiento, refirieron como droga de impacto el cristal, seguido del alcohol (14.6%) y la marihuana (11.5%).

Fuente: Secretaría de Salud/DGE/DGAE/DIE/SISVEA/Centros de Tratamiento y Rehabilitación No Gubernamentales 2015

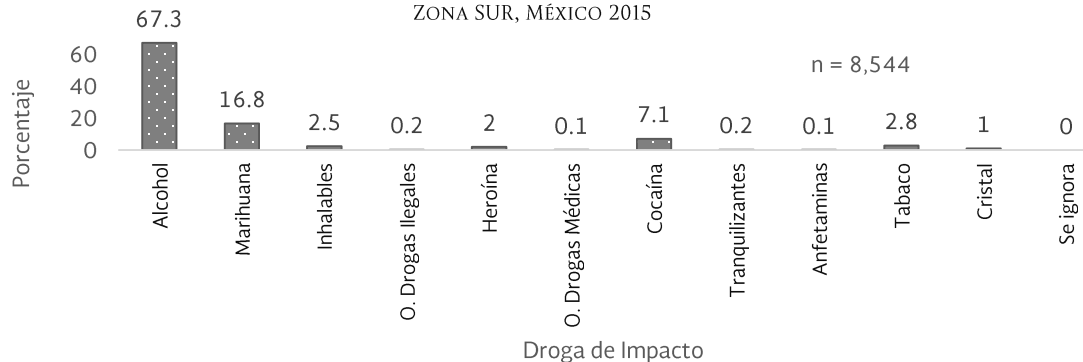
GRÁFICA 14  
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN DROGA DE IMPACTO  
CENTROS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN NO GUBERNAMENTALES  
ZONA CENTRO, MÉXICO 2015

El alcohol fue la droga de impacto con mayor frecuencia relativa en la Zona Centro con 43.3% seguido por la marihuana y la cocaína con 17.7% y 10.4% respectivamente.



Fuente: Secretaría de Salud/DGE/DGAE/DIE/SISVEA/Centros de Tratamiento y Rehabilitación No Gubernamentales 2015

GRÁFICA 15  
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN DROGA DE IMPACTO  
CENTROS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN NO GUBERNAMENTALES  
ZONA SUR, MÉXICO 2015



El alcohol fue la principal droga de impacto en la Zona Sur con el 67.3%

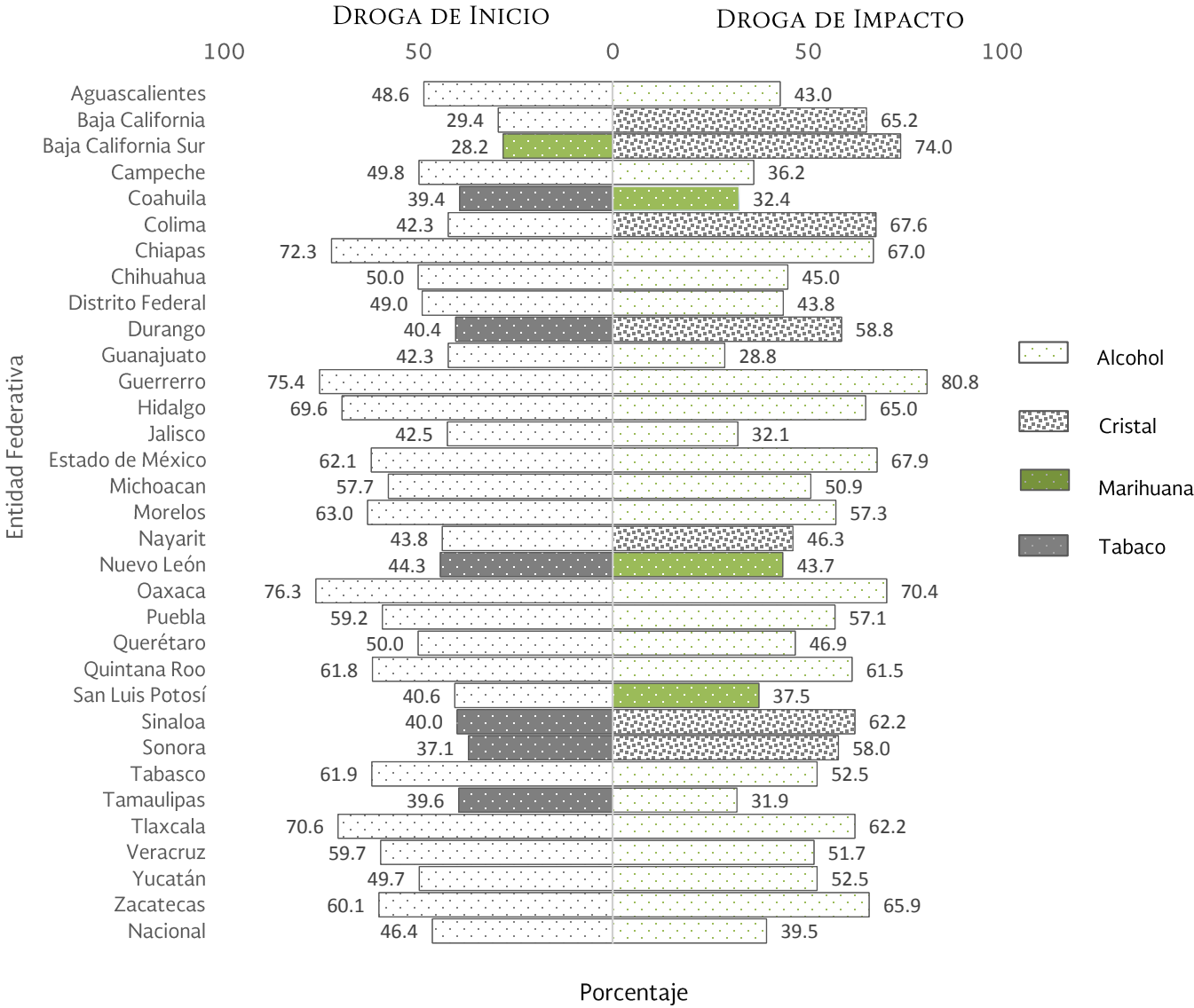
El alcohol tuvo la mayor frecuencia relativa como droga de impacto en

Fuente: Secretaría de Salud/DGE/DGAE/DIE/SISVEA/Centros de Tratamiento y Rehabilitación No Gubernamentales 2015

Otras drogas ilegales: Alucinógenos y otros psicotrópicos \*\* Otras Drogas Médicas: Morfina y derivados, barbitúricos, anticolinérgicos y antidepresivos

En un comparativo, en la distribución de la población según la principal droga de inicio por Entidad Federativa, observamos que el alcohol predominó en la mayoría de las entidades, salvo en Durango, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas donde la principal droga de inicio referida fue el tabaco, llama la atención el caso de Baja California Sur donde la marihuana ocupó este lugar (Gráfica 16).

GRÁFICA 17  
 PRINCIPAL DROGA DE INICIO E IMPACTO POR ENTIDAD FEDERATIVA Y NACIONAL  
 CENTROS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN NO GUBERNAMENTALES  
 MÉXICO 2015



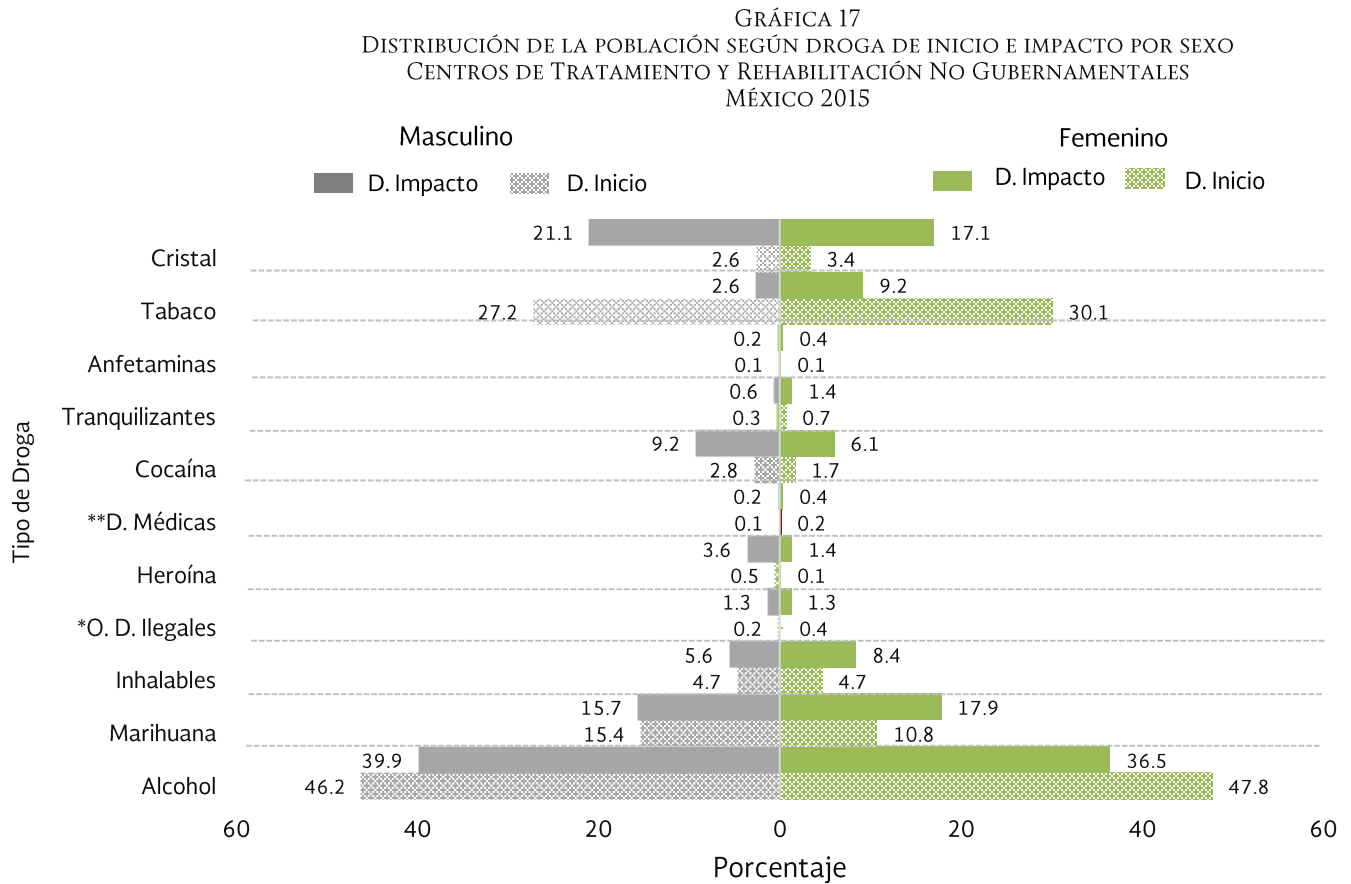
Fuente: Secretaría de Salud/DGAE/DIE/SISVEA/Centros de Tratamiento y Rehabilitación No Gubernamentales 2015

En relación con la droga de impacto el alcohol predominó en la mayoría de las Entidades, salvo en algunas del Norte (Baja California, Baja California Sur, Colima, Durango, Nayarit, Sinaloa y Sonora) donde la principal droga de impacto fue el cristal y en estados como Coahuila, Nuevo León y San Luis Potosí la principal droga de inicio fue la marihuana.

# CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

## DROGA DE INICIO E IMPACTO

Las principales drogas de inicio en ambos sexos fueron alcohol, tabaco y marihuana. Las frecuencias de alcohol y tabaco son similares en ambos sexos, siendo de 47.8% en el sexo femenino y 46.2 % en el sexo masculino. En el caso de la marihuana como droga de inicio es clara la mayor proporción de esta sustancia en el sexo masculino, y para el resto de las sustancias las proporciones fueron similares en ambos sexos (Gráfica 17).



Fuente: Secretaría de Salud/DGE/DGAE/DIE/SISVEA/Centros de Tratamiento y Rehabilitación No Gubernamentales 2015

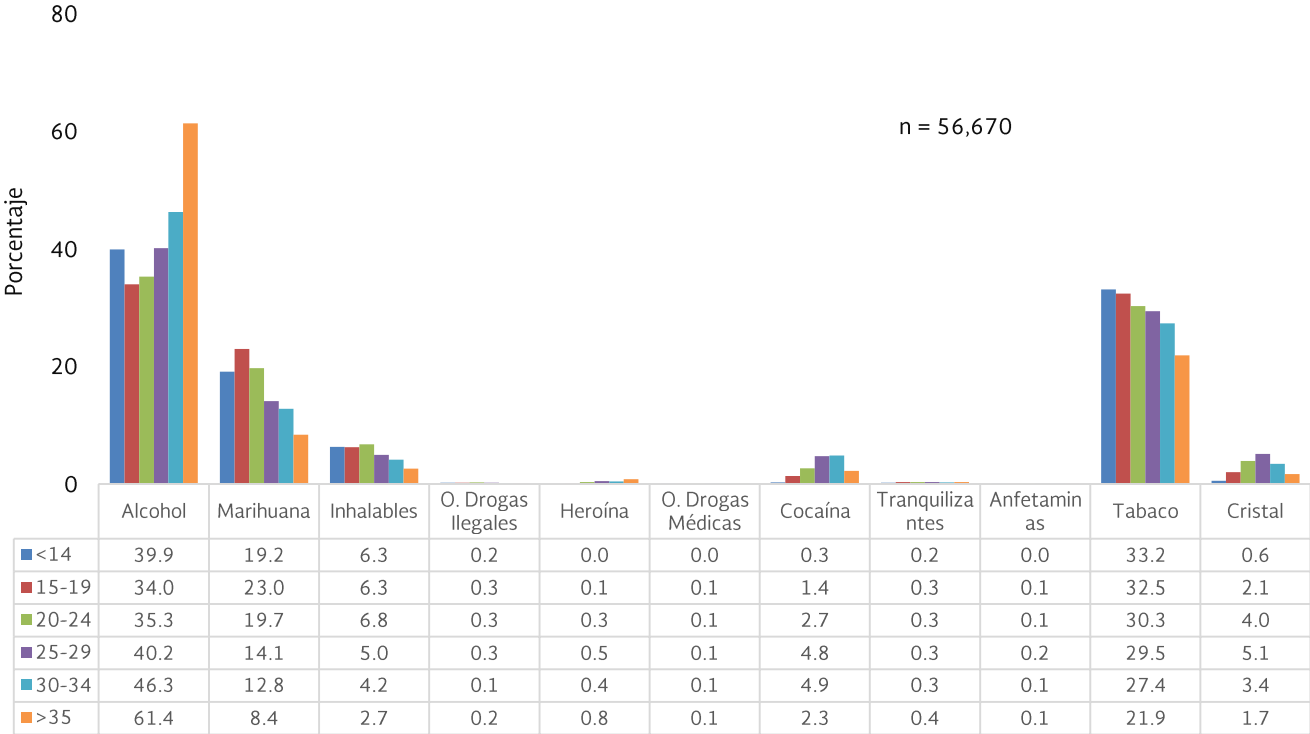
\* Otras drogas ilegales: Alucinógenos y otros psicotrópicos

\*\* Otras Drogas Médicas: Morfina y derivados, barbitúricos, ancolinérgicos y antidepresivos

La droga de impacto con mayor frecuencia relativa en ambos sexos fue el alcohol, siendo discretamente mayor su frecuencia en los hombres, el cristal, la marihuana y la cocaína son en orden de frecuencia la segunda, tercera y cuarta droga de impacto reportado y para las mujeres la marihuana, el cristal y tabaco.

La distribución de la población según grupo de edad por droga de inicio, mostró que el alcohol es la más frecuentemente referida en todos los grupos de edad y la mayor frecuencia relativa se registró entre las personas mayores de 35 años de edad (61.4%) seguidos por el grupo de 30-34 años (46.3%). Los inhalables son un caso particular en el que existe una clara tendencia a ser referida como droga de inicio entre las personas de menor edad, pasando de 6.3% en el grupo de menores de 14 años a 2.7% en los mayores de 35 años. (Gráfica 18).

**GRÁFICA 18**  
**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPO DE EDAD Y DROGA DE INICIO**  
**CENTROS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN NO GUBERNAMENTALES**  
**MÉXICO 2015**



Fuente: Secretaría de Salud/DGE/DGAE/DIE/SISVEA/Centros de Tratamiento y Rehabilitación No Gubernamentales 2015

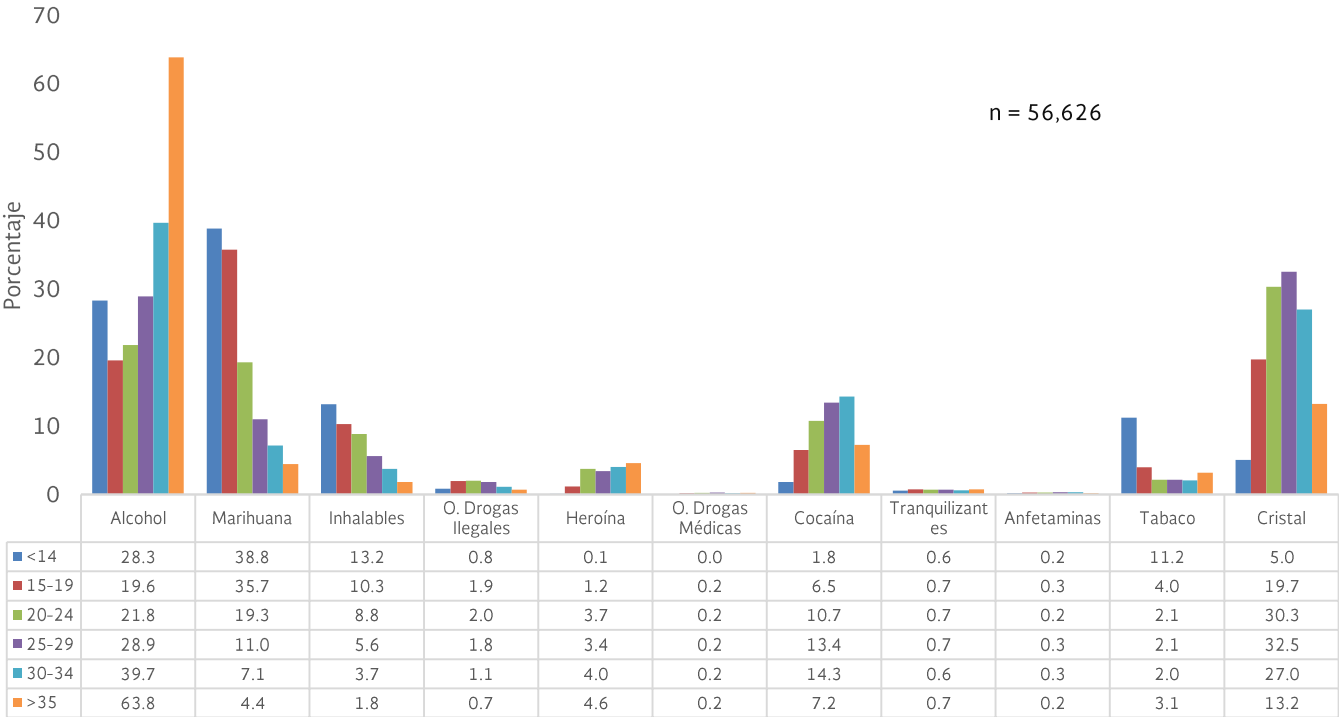
\* Otras Drogas Ilegales: Alucinógenos y otros psicotrópicos

\*\* Otras drogas médicas: Morfina y derivados, barbitúricos, anticolinérgicos y antidepresivos



La distribución de la población por grupo de edad y tipo de droga de impacto, mostró que el grupo de mayores de 35 años presenta la mayor proporción en el alcohol como droga de impacto (63.8%). Entre los consumidores de marihuana los grupos de menores de 19 años mostraron la mayor proporción de esta sustancia como droga de impacto y en el caso del cristal la tendencia es inversa, es decir conforme mayor es la edad mayor es la proporción de personas que refieren el cristal como droga de impacto. Gráfica 19.

**GRÁFICA 19**  
**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPO DE EDAD Y DROGA DE IMPACTO**  
**CENTROS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN NO GUBERNAMENTALES**  
**MÉXICO 2015**



Fuente: Secretaría de Salud/DGAE/DIE/SISVEA/Centros de Tratamiento y Rehabilitación No Gubernamentales 2015

\* Otras Drogas Ilegales: Alucinógenos y otros psicotrópicos

\*\* Otras drogas médicas: Morfina y derivados, barbitúricos, anticolinérgicos y antidepresivos

La distribución de la población por escolaridad y droga de inicio, mostró que el tabaco y el alcohol son las drogas de inicio de mayor frecuencia. En el caso del alcohol se observa una superior al 40% entre los distintos estratos de escolaridad y en el tabaco se observa una tendencia creciente conforme se incrementa el nivel de escolaridad (Tabla 10).

**TABLA 10**  
**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN DROGA DE INICIO POR ESCOLARIDAD**  
**CENTROS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN NO GUBERNAMENTALES**  
**MÉXICO 2015**

Droga de Inicio	Sin estudios		Sin estudios*		Primaria		Secundaria		Técnicos**		Bachillerato		Licenciatura		Posgrado		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Alcohol	1063	<u>64.2</u>	566	<u>59.8</u>	6281	<u>50.1</u>	10265	<u>41.3</u>	802	<u>48.8</u>	4966	<u>44.7</u>	2138	<u>59.3</u>	180	<u>64.1</u>	26261	46.4
Marihuana	130	7.8	107	11.3	1715	13.7	4155	16.7	218	13.3	1792	16.1	282	7.8	15	5.3	8414	14.9
Inhalables	86	5.2	40	4.2	803	6.4	1305	5.3	38	2.3	339	3.1	38	1.1	3	1.1	2652	4.7
O. Drogas Ilegales***	3	0.2	2	0.2	37	0.3	53	0.2	5	0.3	21	0.2	3	0.1	0	0.0	124	0.2
Heroína	11	0.7	7	0.7	77	0.6	141	0.6	5	0.3	27	0.2	2	0.1	0	0.0	270	0.5
O. Drogas Médicas****	0	0.0	0	0.0	6	0.0	19	0.1	2	0.1	11	0.1	7	0.2	0	0.0	45	0.1
Cocaína	25	1.5	18	1.9	286	2.3	680	2.7	67	4.1	314	2.8	108	3.0	3	1.1	1501	2.7
Tranquilizantes	5	0.3	4	0.4	30	0.2	88	0.4	10	0.6	33	0.3	15	0.4	4	1.4	189	0.3
Anfetaminas	4	0.2	1	0.1	10	0.1	18	0.1	5	0.3	19	0.2	4	0.1	0	0.0	61	0.1
Tabaco	301	<u>18.2</u>	185	<u>19.5</u>	2922	<u>23.3</u>	7351	<u>29.6</u>	438	<u>26.7</u>	3330	<u>30.0</u>	961	<u>26.7</u>	74	<u>26.3</u>	15562	27.5
Cristal	29	1.8	17	1.8	369	2.9	755	3.0	53	3.2	249	2.2	47	1.3	2	0.7	1521	2.7
<b>Total</b>	<b>1657</b>	<b>100</b>	<b>947</b>	<b>100</b>	<b>12536</b>	<b>100</b>	<b>24830</b>	<b>100</b>	<b>1643</b>	<b>100</b>	<b>11101</b>	<b>100</b>	<b>3605</b>	<b>100</b>	<b>281</b>	<b>100</b>	<b>56600</b>	<b>100</b>

Fuente: Secretaría de Salud/DGE/DGAE/DIE/SISVEA/Centros de Tratamiento y Rehabilitación No Gubernamentales 2015.

\*Sin estudios (sabe leer y escribir)

\*\*Estudios técnicos

\*\*\* O. Drogas Ilegales: Alucinógenos y otros psicotrópicos

La estratificación de la población según escolaridad y droga de impacto mostró que entre los distintos estratos de escolaridad la principal sustancia de impacto referida es el alcohol obteniendo proporciones superiores al 50% entre los que carecen de escolaridad y aquellos que cuentan con licenciatura o posgrado. Llama la atención como el cristal en este año es referido en distintos estratos de escolaridad como la segunda droga de impacto de mayor frecuencia, sin embargo con proporciones muy por debajo de las referidas para el alcohol (Tabla 11).

TABLA 11

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN DROGA DE IMPACTO POR ESCOLARIDAD  
CENTROS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN NO GUBERNAMENTALES  
MÉXICO 2015

Droga de impacto	Sin estudios		Sin estudios*		Primaria		Secundaria		Técnicos**		Bachillerato		Licenciatura		Posgrado		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Alcohol	1088	<u>65.7</u>	584	<u>61.7</u>	6126	<u>48.9</u>	8249	<u>33.3</u>	674	<u>41.0</u>	3608	<u>32.5</u>	1849	<u>51.3</u>	171	<u>60.9</u>	22349	39.5
Marihuana	110	6.6	90	9.5	1309	10.5	4417	17.8	207	12.6	2451	<u>22.1</u>	447	12.4	11	3.9	9042	16.0
Inhalables	87	5.3	52	5.5	893	7.1	1766	7.1	57	3.5	437	3.9	38	1.1	3	1.1	3333	5.9
O. Drogas Ilegales***	16	1.0	12	1.3	161	1.3	359	1.4	24	1.5	138	1.2	44	1.2	2	0.7	756	1.3
Heroína	32	1.9	18	1.9	428	3.4	921	3.7	70	4.3	355	3.2	48	1.3	2	0.7	1874	3.3
O. Drogas Médicas****	1	0.1	0	0.0	14	0.1	25	0.1	3	0.2	31	0.3	30	0.8	2	0.7	106	0.2
Cocaína	62	3.7	49	5.2	815	6.5	2254	9.1	166	10.1	1238	11.2	400	11.1	29	<u>10.3</u>	5013	8.9
Tranquilizantes	6	0.4	7	0.7	73	0.6	146	0.6	19	1.2	88	0.8	51	1.4	6	2.1	396	0.7
Anfetaminas	3	0.2	1	0.1	29	0.2	45	0.2	4	0.2	35	0.3	12	0.3	3	1.1	132	0.2
Tabaco	48	2.9	28	3.0	344	2.7	857	3.5	62	3.8	375	3.4	157	4.4	28	10.0	1899	3.4
Cristal	204	<u>12.3</u>	106	<u>11.2</u>	2332	<u>18.6</u>	5770	<u>23.3</u>	356	<u>21.7</u>	2335	21.1	529	<u>14.7</u>	24	8.5	11656	20.6
Total	1657	100	947	100	12524	100	24809	100	1642	100	11091	100	3605	100	281	100	56656	100

Fuente: Secretaría de Salud/DGE/DGAE/DIE/SISVEA/Centros de Tratamiento y Rehabilitación No Gubernamentales 2015

\*Sin estudios (sabe leer y escribir)

\*\*Estudios técnicos

\*\*\* O. Drogas Ilegales: Alucinógenos y otros psicotrópicos

\*\*\*\* O. Drogas Médicas: Morfina y derivados, barbitúricos antidepresivos

La droga de inicio según el estado civil mostró que independientemente de este, el alcohol es la principal droga de inicio en todos los estratos con frecuencias superiores al 45.3%. En esta misma distribución la segunda droga fue el tabaco con frecuencias que van de 21.4% a 26.9%. Es importante mencionar que el instrumento de recolección de datos, actualmente sólo identifica el estado civil al momento en que se realiza la entrevista y no el estado civil al momento en que se inició el consumo de drogas (Tabla 12).

**TABLA 12**  
**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN DROGA DE INICIO POR ESTADO CIVIL**  
**CENTROS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN NO GUBERNAMENTALES**  
**MÉXICO 2015**

Droga de Inicio	Soltero (a)		Casado (a)		Unión libre		Separado (a)		Divorciado (a)		Viudo (a)		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Alcohol	19412	45.3	6102	59.1	3589	45.5	2319	50.4	920	56.1	450	67.8	26204.0	46.4
Marihuana	7068	16.5	815	7.9	1140	14.4	363	7.9	155	9.4	40	6.0	8407.0	14.9
Inhalables	2284	5.3	215	2.1	399	5.1	195	4.2	33	2.0	13	2.0	2645.0	4.7
O. Drogas Ilegales*	219	0.5	15	0.1	15	0.2	13	0.3	1	0.1	0	0.0	124.0	0.2
Heroína	299	0.7	51	0.5	45	0.6	9	0.2	8	0.5	1	0.2	270.0	0.5
O. Drogas Médicas**	18	0.0	10	0.1	6	0.1	1	0.0	2	0.1	0	0.0	44.0	0.1
Cocaína	835	1.9	311	3.0	292	3.7	106	2.3	49	3.0	10	1.5	1498.0	2.7
Tranquilizantes	153	0.4	31	0.3	18	0.2	11	0.2	7	0.4	1	0.2	187.0	0.3
Anfetaminas	31	0.1	17	0.2	10	0.1	6	0.1	2	0.1	1	0.2	61.0	0.1
Tabaco	11353	26.5	2515	24.3	2126	26.9	984	21.4	431	26.3	142	21.4	15523.0	27.5
Cristal	1175	2.7	251	2.4	254	3.2	58	1.3	33	2.0	6	0.9	1518.0	2.7
<b>Total</b>	<b>42847</b>	<b>100</b>	<b>10333</b>	<b>100</b>	<b>7894</b>	<b>100</b>	<b>4598</b>	<b>100</b>	<b>1641</b>	<b>100</b>	<b>664</b>	<b>100</b>	<b>56481</b>	<b>100</b>

Fuente: Secretaría de Salud/DGE/DGAE/DIE/SISVEA/Centros de Tratamiento y Rehabilitación No Gubernamentales 2015

\* O. Drogas Ilegales: Alucinógenos y otros psicotrópicos

\*\* O. Drogas Médicas: Morfina y derivados, barbitúricos antidepresivos

La principal droga de impacto por estado civil fue el alcohol en todos los estratos, con frecuencias relativas entre 29.6 y 73.6%. En relación con la segunda droga en orden de frecuencia sólo en el estrato de los solteros, se observó que la marihuana fue la segunda con 22.7% y así también entre los viudos que refirieron al tabaco en segundo lugar como droga de impacto, en el resto de los grupos el cristal fue la droga que ocupó dicho lugar con frecuencias entre 7.7% y 23.3% (Tabla 13).

**TABLA 13**  
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN DROGA DE IMPACTO POR ESTADO CIVIL  
CENTROS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN NO GUBERNAMENTALES  
MÉXICO 2015

Droga de Impacto	Soltero (a)		Casado (a)		Unión libre		Separado (a)		Divorciado (a)		Viudo (a)		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Alcohol	9425	29.6	5957	57.7	3181	40.3	2363	58.2	894	54.5	489	73.6	22309	39.5
Marihuana	7230	22.7	569	5.5	848	10.7	277	6.8	78	4.8	22	3.3	9024	16.0
Inhalables	2538	8.0	159	1.5	396	5.0	198	4.9	24	1.5	15	2.3	3330	5.9
O. Drogas Ilegales*	456	1.4	80	0.8	123	1.6	63	1.6	21	1.3	7	1.1	750	1.3
Heroína	1164	3.7	260	2.5	288	3.7	80	2.0	62	3.8	15	2.3	1869	3.3
O. Drogas Médicas**	61	0.2	24	0.2	9	0.1	3	0.1	7	0.4	0	0.0	104	0.2
Cocaína	2567	8.1	904	8.8	944	12.0	378	9.3	175	10.7	26	3.9	4994	8.8
Tranquilizantes	247	0.8	67	0.6	38	0.5	24	0.6	19	1.2	1	0.2	396	0.7
Anfetaminas	79	0.2	30	0.3	13	0.2	4	0.1	5	0.3	0	0.0	131	0.2
Tabaco	1098	3.4	391	3.8	215	2.7	92	2.3	59	3.6	38	5.7	1893	3.4
Cristal	6987	21.9	1886	18.3	1835	23.3	581	14.3	297	18.1	51	7.7	11637	20.6
<b>Total</b>	<b>31852</b>	<b>100</b>	<b>10327</b>	<b>100</b>	<b>7890</b>	<b>100</b>	<b>4063</b>	<b>100</b>	<b>1641</b>	<b>100</b>	<b>664</b>	<b>100</b>	<b>56437</b>	<b>100</b>

Fuente: Secretaría de Salud/DGE/DGAE/DIE/SISVEA/Centros de Tratamiento y Rehabilitación No Gubernamentales 2015

\* O. Drogas Ilegales: Alucinógenos y otros psicotrópicos

**TABLA 14**  
**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN DROGA DE INICIO POR ACTIVIDAD PRINCIPAL**  
**CENTROS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN NO GUBERNAMENTALES**  
**MÉXICO 2015**

Droga de inicio	Estudiante de tiempo completo		Estudiante con actividad laboral		Con actividad laboral estable (más de 6 meses)		Con actividad laboral inestable (menos de 6 meses)		Desempleado (a) busca empleo		desocupado (a) No busca empleo		El hogar		Pensionado (a)		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Alcohol	2895	45.2	815	45.8	8657	52.8	6278	49.7	4250	40.3	2319	35.0	760	43.9	282	62.8	26256	46.4
Marihuana	1172	18.3	305	17.1	1898	11.6	1734	13.7	1839	17.4	1252	18.9	184	10.6	20	4.5	8404	14.9
Inhalables	256	4.0	77	4.3	634	3.9	619	4.9	552	5.2	415	6.3	92	5.3	4	0.9	2649	4.7
O. Drogas Ilegales*	8	0.1	11	0.6	29	0.2	34	0.3	12	0.1	23	0.3	6	0.3	0	0.0	123	0.2
Heroína	4	0.1	3	0.2	45	0.3	60	0.5	108	1.0	45	0.7	4	0.2	0	0.0	269	0.5
O. Drogas Médicas**	2	0.0	0	0.0	14	0.1	2	0.0	14	0.1	8	0.1	5	0.3	0	0.0	45	0.1
Cocaína	52	0.8	30	1.7	517	3.2	311	2.5	380	3.6	174	2.6	34	2.0	4	0.9	1502	2.7
Tranquilizantes	17	0.3	2	0.1	35	0.2	41	0.3	44	0.4	32	0.5	16	0.9	2	0.4	189	0.3
Anfetaminas	7	0.1	0	0.0	20	0.1	5	0.0	12	0.1	9	0.1	6	0.3	0	0.0	59	0.1
Tabaco	1953	30.5	519	29.2	4198	25.6	3221	25.5	2831	26.8	2147	32.4	536	30.9	134	29.8	15539	27.5
Cristal	44	0.7	18	1.0	334	2.0	330	2.6	509	4.8	193	2.9	89	5.1	3	0.7	1520	2.7
<b>Total</b>	<b>6410</b>	<b>100</b>	<b>1780</b>	<b>100</b>	<b>16381</b>	<b>100</b>	<b>12635</b>	<b>100</b>	<b>10551</b>	<b>100</b>	<b>6617</b>	<b>100</b>	<b>1732</b>	<b>100</b>	<b>449</b>	<b>100</b>	<b>56555</b>	<b>100</b>

Fuente: Secretaría de Salud/DGE/DGAE/DIE/SISVEA/Centros de Tratamiento y Rehabilitación No Gubernamentales 2015

\* Alucinógenos y otros psicotrópicos

\*\*Morfina y derivados, barbitúricos antidepresivos

La distribución de la población según tipo de droga de impacto por actividad principal, mostró que el alcohol fue la sustancia con mayor frecuencia relativa independientemente de la actividad realizada. Entre aquellos que se refirieron como pensionados se dio la mayor proporción de esta sustancia (70.4%), llama la atención que en cinco grupos se refirió el cristal como segunda droga de impacto en orden de frecuencia (Tabla 15).

**TABLA 15**  
**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN DROGA DE IMPACTO POR ACTIVIDAD PRINCIPAL**  
**CENTROS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN NO GUBERNAMENTALES**  
**MÉXICO 2015**

Droga de Impacto	Estudiante de tiempo completo		Estudiante con actividad laboral		Con actividad laboral estable (más de 6 meses)		Con actividad laboral inestable (menos de 6 meses)		Desempleado (a) busca empleo		Desocupado (a) No busca empleo		Hogar		Pensionado (a)		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Alcohol	1918	30.0	585	32.9	8157	49.8	5592	44.3	3537	33.6	1644	24.8	608	35.1	316	70.4	22357	39.6
Marihuana	2586	40.4	538	30.2	1616	9.9	1655	13.1	1097	10.4	1302	19.7	220	12.7	12	2.7	9026	16.0
Inhalables	461	7.2	121	6.8	651	4.0	777	6.2	551	5.2	621	9.4	146	8.4	4	0.9	3332	5.9
O. Drogas Ilegales*	65	1.0	41	2.3	231	1.4	170	1.3	120	1.1	93	1.4	25	1.4	4	0.9	749	1.3
Heroína	37	0.6	21	1.2	385	2.4	373	3.0	725	6.9	294	4.4	23	1.3	1	0.2	1859	3.3
O. Drogas Médicas**	11	0.2	2	0.1	34	0.2	13	0.1	22	0.2	15	0.2	9	0.5	0	0.0	106	0.2
Cocaína	200	3.1	125	7.0	1742	10.6	1097	8.7	1017	9.7	674	10.2	128	7.4	21	4.7	5004	8.9
Tranquilizantes	38	0.6	9	0.5	107	0.7	78	0.6	73	0.7	60	0.9	27	1.6	4	0.9	396	0.7
Anfetaminas	17	0.3	2	0.1	43	0.3	20	0.2	19	0.2	19	0.3	8	0.5	1	0.2	129	0.2
Tabaco	572	8.9	94	5.3	482	2.9	227	1.8	154	1.5	165	2.5	150	8.7	54	12.0	1898	3.4
Cristal	493	7.7	241	13.5	2929	17.9	2628	20.8	3215	30.5	1729	26.1	388	22.4	32	7.1	11655	20.6
<b>Total</b>	<b>6398</b>	<b>100</b>	<b>1779</b>	<b>100</b>	<b>16377</b>	<b>100</b>	<b>12630</b>	<b>100</b>	<b>10530</b>	<b>100</b>	<b>6616</b>	<b>100</b>	<b>1732</b>	<b>100</b>	<b>449</b>	<b>100</b>	<b>56511</b>	<b>100</b>

Fuente: Secretaría de Salud/DGE/DGAE/DIE/SISVEA/Centros de Tratamiento y Rehabilitación No Gubernamentales 2015.

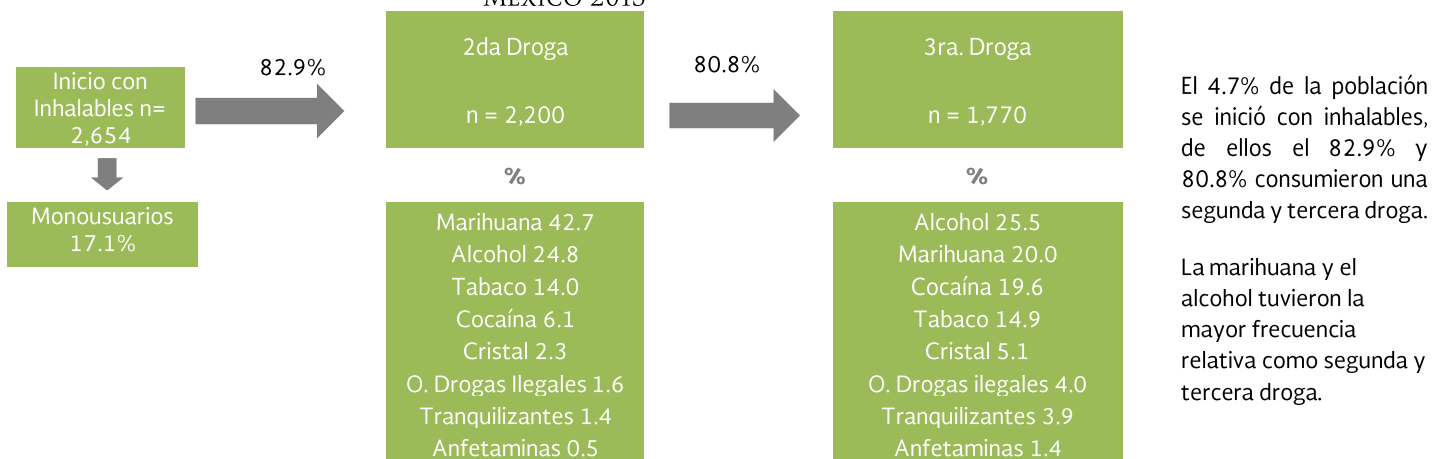
\* O. Drogas Ilegales: Alucinógenos y otros psicotrópicos

\*\* O. Drogas Médicas: Morfina y derivados, barbitúricos antidepresivos

# HISTORIA NATURAL DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS

La siguiente descripción se refiere al orden cronológico en que se registró el inicio en el uso de las tres primeras drogas que el paciente manifiesta consumir. Para su cálculo se identifica el número de personas que refirieron iniciar con algún tipo particular de sustancia, de ellos algunos sólo consumieron la droga de inicio (monousuarios) y otros que consumieron distintos tipos de drogas (poliusuarios), de estos últimos se identifica la frecuencia relativa de consumo en su segunda y tercera droga. En este informe se presenta la historia natural para la marihuana, los inhalables, alcohol, cocaína, tabaco y heroína, así como la distribución del consumo en las primeras ocho drogas que se consumen como segunda y tercera droga.

**DIAGRAMA 1. HISTORIA NATURAL DE INHALABLES**  
CENTROS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN NO GUBERNAMENTALES  
MÉXICO 2015

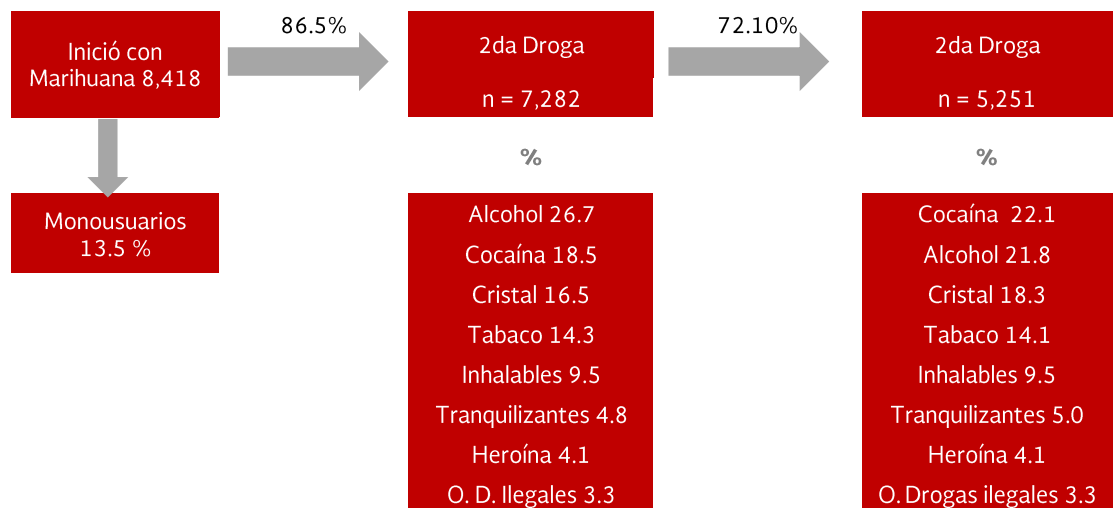


Fuente: Secretaría de Salud/DGE/DGAE/DIE/SISVEA/Centros de Tratamiento y Rehabilitación No Gubernamentales 2015

**DIAGRAMA 2. HISTORIA NATURAL DE LA MARIHUANA**  
CENTROS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN NO GUBERNAMENTALES  
MÉXICO 2015

Entre los que refirieron la marihuana como droga de inicio el 86.50% y 72.10% consumieron una segunda y tercera droga.

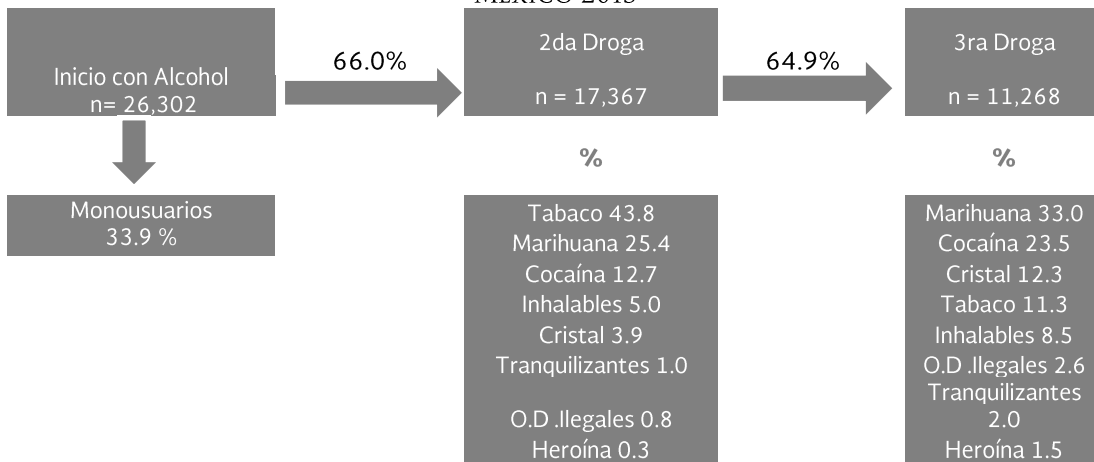
Cocaína, alcohol, y cristal fueron las drogas de mayor frecuencia en la segunda y tercera droga consumida.



Fuente: Secretaría de Salud/DGE/DGAE/DIE/SISVEA/Centros de Tratamiento y Rehabilitación No Gubernamentales 2015



**DIAGRAMA 3. HISTORIA NATURAL DEL ALCOHOL**  
CENTROS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN NO GUBERNAMENTALES  
MÉXICO 2015



Entre los que refirieron el alcohol como droga de inicio el 66.0 % y 64.9% consumieron una segunda y tercera droga.

La marihuana, cocaína, cristal y el tabaco fueron las drogas de mayor frecuencia en la segunda y tercera droga consumida.

Fuente: Secretaría de Salud/DGE/DGAE/DIE/SISVEA/Centros de Tratamiento y Rehabilitación No Gubernamentales 2015

**DIAGRAMA 4. HISTORIA NATURAL DE LA COCAÍNA**  
CENTROS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN NO GUBERNAMENTALES  
MÉXICO 2015



De las personas que iniciaron con cocaína el 78.1% consumieron una segunda y el 62.2% una tercera droga respectivamente.

En ambos casos el alcohol fue la sustancia de mayor frecuencia relativa, seguida de marihuana, tabaco y cristal.

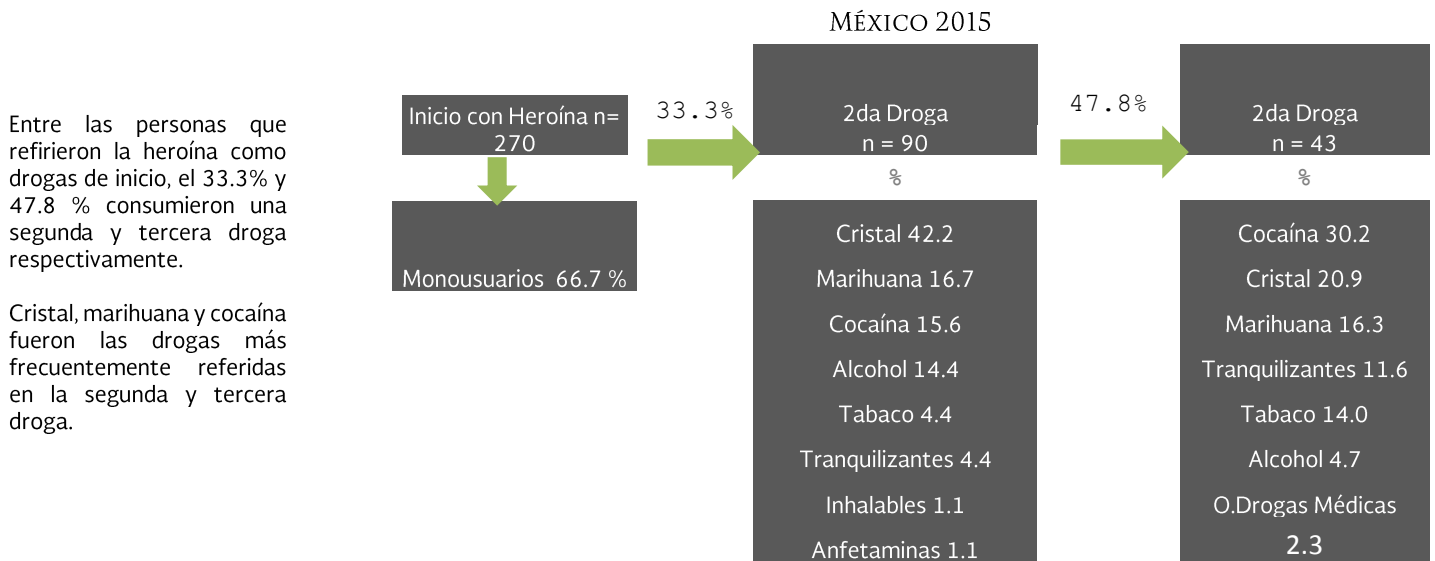
Fuente: Secretaría de Salud/DGE/DGAE/DIE/SISVEA/Centros de Tratamiento y Rehabilitación No Gubernamentales 2015

DIAGRAMA 5. HISTORIA NATURAL DEL TABACO  
CENTROS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN NO GUBERNAMENTALES



Fuente: Secretaría de Salud/DGE/DGAE/DIE/SISVEA/Centros de Tratamiento y Rehabilitación No Gubernamentales 2015

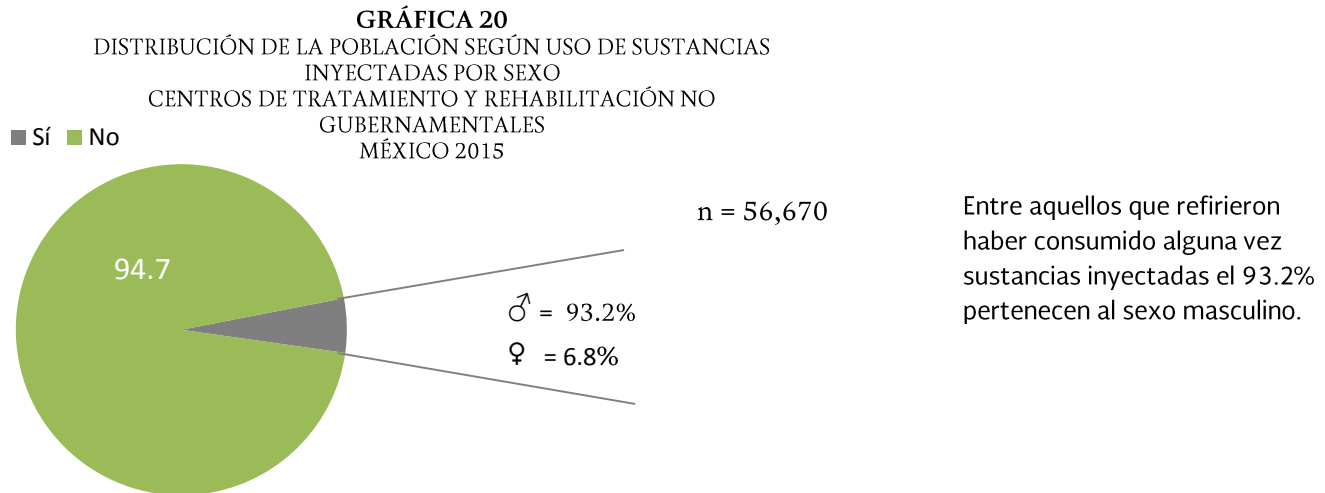
DIAGRAMA 6. HISTORIA NATURAL DE LA HEROÍNA  
CENTROS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN NO GUBERNAMENTALES



Fuente: Secretaría de Salud/DGE/DGAE/DIE/SISVEA/Centros de Tratamiento y Rehabilitación No Gubernamentales 2015

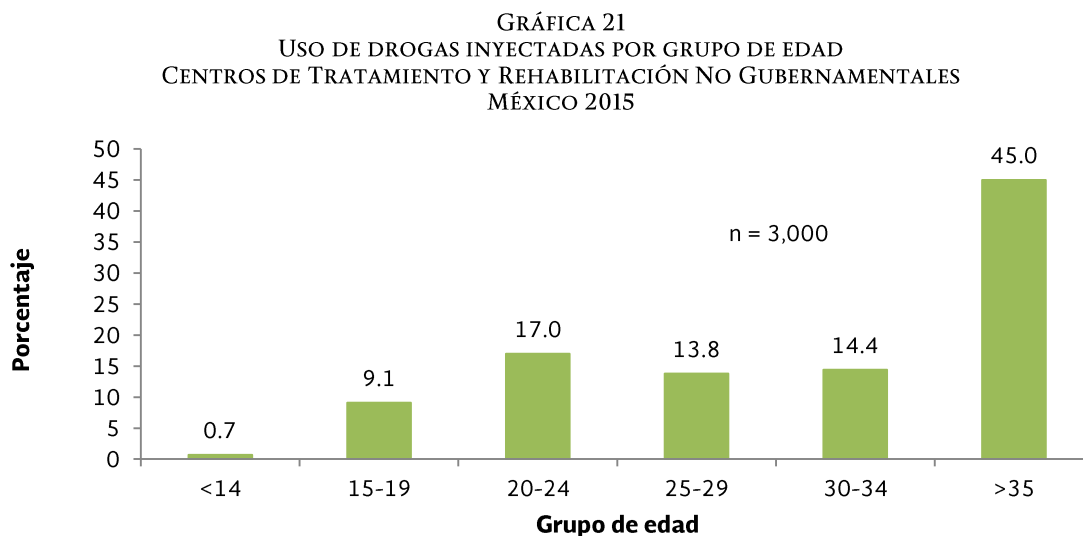
## USO DE SUSTANCIAS INYECTABLES

La estratificación de la población según el consumo de drogas inyectadas mostró que el 5.3% respondió afirmativamente a la pregunta ¿Alguna vez ha usado sustancias (drogas) inyectadas? Otras variables sociodemográficas como escolaridad, estado civil y actividad principal fueron analizadas, sin embargo no se observó diferencias en el consumo de sustancias inyectadas.



Fuente: Secretaría de Salud/DGE/DGAE/DIE/SISVEA/Centros de Tratamiento y Rehabilitación No Gubernamentales 2015

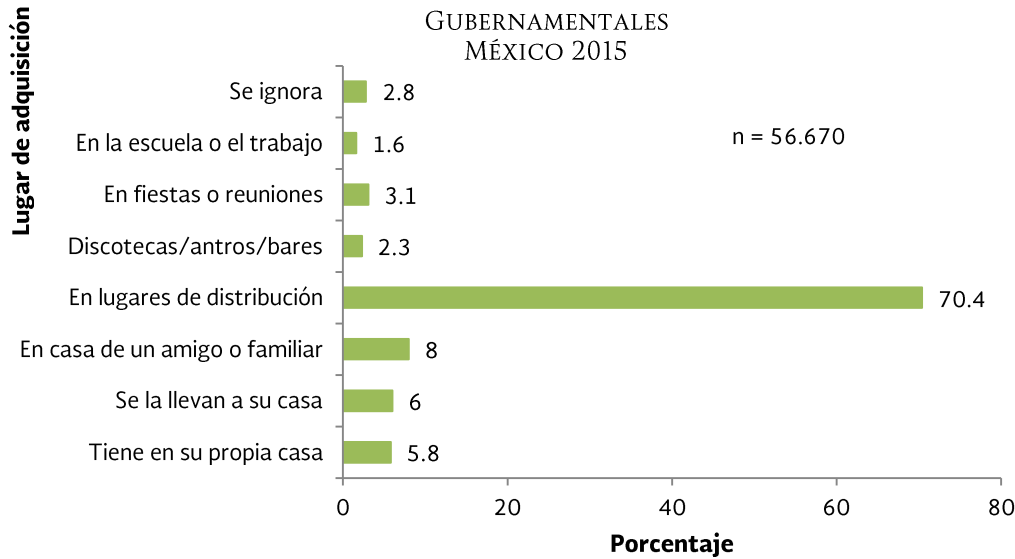
Se estratificó por grupo de edad y se observó que existe una tendencia ascendente conforme se incrementa la edad, es decir, la frecuencia relativa en el grupo de menores de 14 años fue de 0.7%, incrementándose a 9.1% en el grupo de 15-19 años y de 45.0% en los mayores de 35 años de edad (Gráfica 21).



Fuente: Secretaría de Salud/DGE/DGAE/DIE/SISVEA/Centros de Tratamiento y Rehabilitación No Gubernamentales 2015

# LUGAR DE ADQUISICIÓN Y CONSUMO DE SUSTANCIAS

**GRÁFICA 22**  
LUGAR DE ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS  
CENTROS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN NO  
GUBERNAMENTALES  
MÉXICO 2015

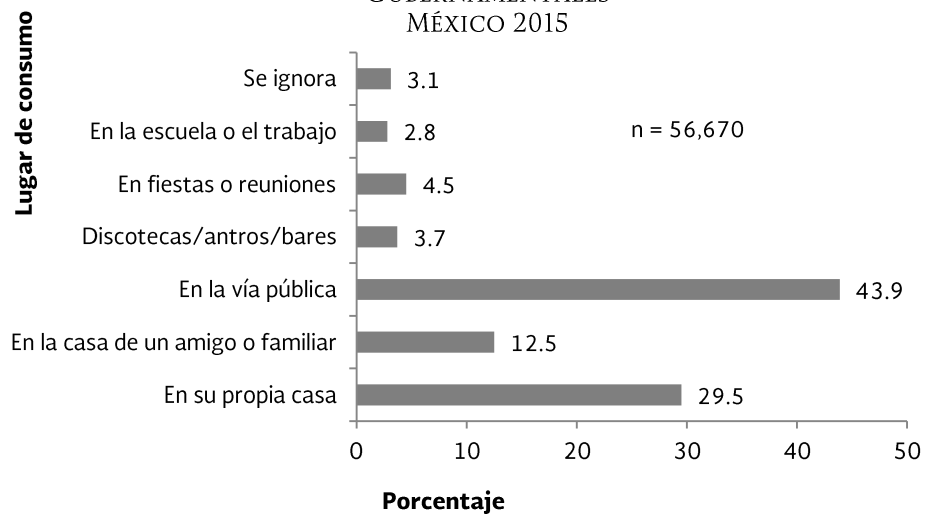


De la información obtenida se reporta que el lugar donde consiguen las sustancias, el 70.4% lo hace en lugares de distribución.

El 8% y 5.8% refirieron que la sustancia la consiguen con algún familiar o la tienen en su casa.

Fuente: Secretaría de Salud/DGE/DGAE/DIE/SISVEA/Centros de Tratamiento y Rehabilitación No Gubernamentales 2015

**GRÁFICA 23**  
LUGAR DE CONSUMO DE SUSTANCIAS  
CENTROS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN NO  
GUBERNAMENTALES  
MÉXICO 2015



Con referencia al lugar de consumo, el 43.9% de las personas lo hacen en la vía pública.

Otros las consumen en el propio hogar o en compañía de un amigo (29.5 y 12.5% respectivamente).

Fuente: Secretaría de Salud/DGAE/DIE/SISVEA/Centros de Tratamiento y Rehabilitación No Gubernamentales 2015

## CONCLUSIONES

Quizás la principal característica que comparten las personas que acuden a los Centros de Tratamiento y Rehabilitación No Gubernamentales, es la necesidad de atención ante una adicción que en la mayor parte de las ocasiones requiere tratamiento prolongado, dado el tiempo y la intensidad de la misma. Lo anterior convierte a este grupo de personas con características muy específicas que impiden conocer los patrones de consumo y demás particularidades de otras que también consumen drogas y que no acuden a este tipo de centros. Sin embargo, la información derivada de este tipo de Centros, permite identificar las características de las personas que presentan problemas graves en relación con la adicción a sustancias.

En este sentido, se identificó que las personas que acudieron a estos Centros de Tratamiento y Rehabilitación No Gubernamentales durante el año 2015, son adultos jóvenes (media de edad 30.8 años) mayoritariamente del sexo masculino (88.7%) con excepción de las personas menores de 19 años en que el sexo femenino tiene mayor frecuencia relativa.

Por lo que se refiere a la actividad laboral y nivel de estudios el 95.3% tiene algún nivel de escolaridad, de ellos 53.4% refieren haber concluido el nivel básico. Por otra parte el 56.3% son solteros, 51.2% desempeñan alguna actividad laboral estable o inestable al momento de su ingreso, 14.4% refirieron ser estudiantes y 30.3% se encontraban desempleados o desocupados.

En cuanto a los motivos de ingreso a estos Centros de Tratamiento y Rehabilitación No Gubernamentales el 46.5% lo hicieron de manera voluntaria, y 41.9% fueron llevados por amigos o familiares, llama la atención la proporción de estos últimos dado que éste podría ser un referente de la falta de autopercepción del problema que cursan.

Con la finalidad de identificar patrones de consumo se integraron tres zonas a partir de las 32 Entidades del país. Se identificó a la Zona Centro con el mayor número de registros, atribuible entre otros factores a la densidad de población con la que cuentan las entidades que integraron dicha región.

Con respecto a las drogas de inicio las tres principales fueron el alcohol (46.4%), tabaco (27.5%) y la marihuana (14.9%), consumiéndose en promedio por primera vez a los 14.7 años de edad. Cabe señalar que 91.4 % de la población refirió continuar con el consumo de la droga de inicio. En las tres zonas el alcohol fue la principal droga de inicio.

En relación con la droga de impacto se inició su consumo en promedio a los 17.8 años, es decir, aproximadamente tres años posteriores al consumo de la droga de inicio. La principal droga de impacto fue el alcohol (39.5%) seguido por el cristal (20.6%) y marihuana (16.0%). El alcohol fue la principal droga de impacto en las zonas Centro y Sur, en tanto que en el Norte fue el cristal la de mayor frecuencia relativa.

En entidades como Baja California Sur la marihuana fue la principal droga de inicio en tanto que en Coahuila, Durango, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas fue el tabaco; en el resto de las entidades el alcohol fue la principal droga de inicio. Con respecto a la droga de impacto Baja California, Baja California Sur, Colima, Durango, Nayarit, Sinaloa y Sonora fue el cristal. En Coahuila, Nuevo León y San Luis Potosí la marihuana ocupó este lugar, en tanto que en el resto de las entidades el alcohol fue la principal droga de impacto. Respecto con el consumo de drogas inyectables mostró una frecuencia relativa de 5.3 %, de estos el 94.7% pertenecen al sexo masculino y se identificó una tendencia ascendente en esta práctica conforme se incrementa la edad.

## IV. CONSEJOS TUTELARES PARA MENORES 2015



# CONSEJOS TUTELARES PARA MENORES

## MÉXICO 2015

Los Consejos Tutelares para Menores son instituciones públicas que tienen como objetivo promover la readaptación social, a través de la aplicación de medidas correctivas, de protección y vigilancia en personas menores de 18 años de edad que se han visto implicados en distintas situaciones legales.

La información que recaba el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones (SISVEA) en estos Centros, está orientada para la obtención de datos que permitan conocer las características sociodemográficas y la asociación de estas con patrón de consumo de sustancias adictivas legales o ilegales en los menores que ingresan a dichas Instituciones.

Los datos se obtienen mediante la aplicación de un cuestionario a todo menor de edad que ingrese por primera vez en el año calendario. Este instrumento de recolección es aplicado por el personal de salud de la misma institución (médico, enfermera, trabajador social, etc.) u otro que previa capacitación, le permita aplicarlo de manera correcta.

El cuestionario cuenta con secciones que documentan información sociodemográfica (edad, sexo, nivel de escolaridad, estado civil, actividad principal, ciudad y entidad federativa donde se localiza el Consejo Tutelar). También incluye secciones que permiten conocer las características del delito cometido.

Contiene también un apartado que nos permite reconocer el patrón de consumo de sustancias desde la droga de inicio hasta un máximo de 10 drogas consumidas, conductas de riesgo tales como: uso compartido de jeringas para la administración de drogas, uso de drogas combinadas y por último una sección que nos da un panorama del lugar de consumo y adquisición de la sustancia. (Ver anexo 2).

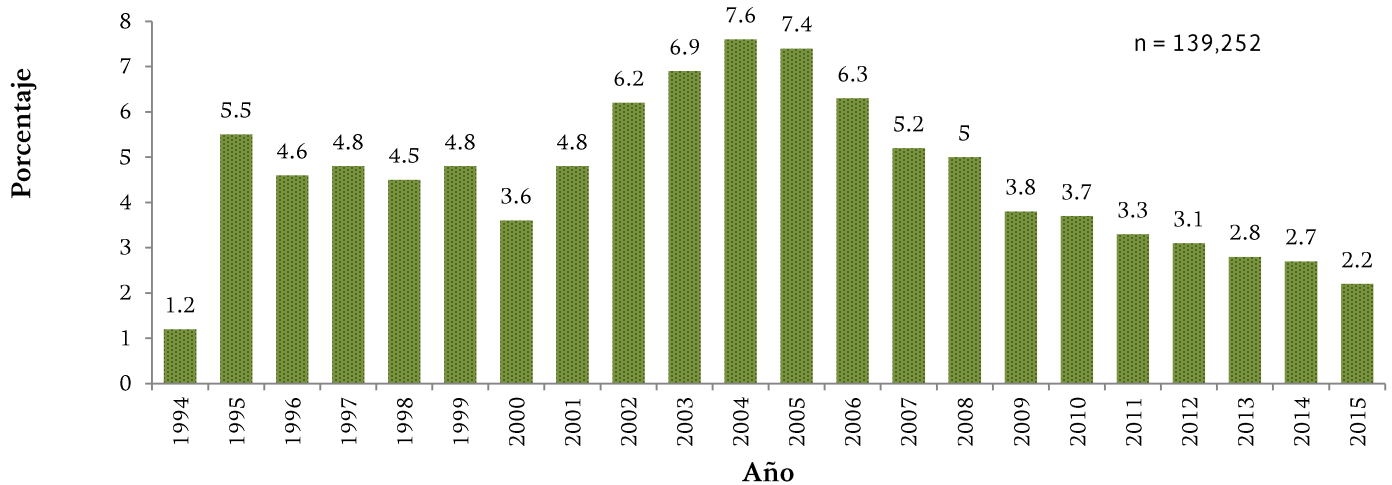
Los menores que se encuentran en estos Consejos Tutelares integran un grupo específico con características especiales que impiden la extrapolación de la información obtenida a otros grupos sociales. Sin embargo esta información permite reconocer el patrón de consumo de sustancias en menores que ingresan a este tipo de Instituciones y que consumen algún tipo de sustancia legal o ilegal que puede o no estar relacionada con la comisión del delito.

De igual manera, esta fuente de información permite realizar análisis en relación con grupos específicos de consumidores y la relación con el tipo de delito cometido, así como también el patrón sociodemográfico y de consumo además del patrón de consumo por tipo de sustancia.

Dada la fuente de información, la recolección de datos no es una tarea sencilla ya que por las condiciones que requiere para su operatividad en relación con recursos humanos así como las condiciones locales en cuanto a otros factores, condicionan que la información sea más complicado recabarla en algunas entidades federativas que en otras.

Desde el año 1994 los Consejos Tutelares para Menores, las 32 Entidades, comenzaron hacer envío de información al SISVEA, sin embargo, el número de registros no ha sido regular durante este periodo, la gráfica 24 muestra la distribución porcentual de registros en esta fuente de información de 1994 a 2015, en ella se puede observar la amplia variación que ha tenido misma que se relaciona con problemas de carácter operativo y también a la no respuesta por parte de los menores, dada la percepción de la posibilidad de repercusiones en su situación legal.

**GRÁFICA 24**  
**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE NÚMERO DE CASOS POR AÑO**  
**CONSEJOS TUTELARES PARA MENORES**  
**MÉXICO 1994-2015**



Fuente: Secretaría de Salud/DGE/DGAE/DIE/SISVEA/Consejos Tutelares para Menores 1994-2015

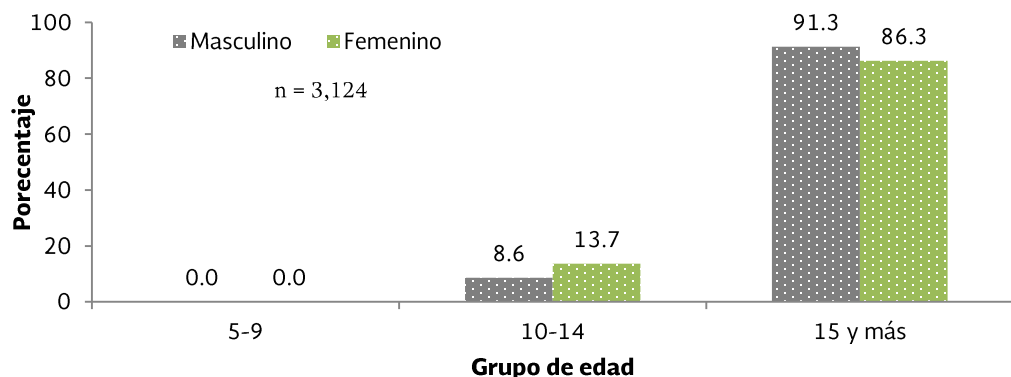
A partir del año 2001, el número de registros va en ascenso teniendo durante ese año un total de 6,692, en los siguientes años esta tendencia se mantiene llegando a su máximo en 2004 con 10,554 registros y es a partir de entonces que se observa un descenso (3,124 registros en 2015), esto derivado de problemas operativos en algunas Entidades Federativas, sin embargo, la distribución porcentual en relación con el consumo de sustancias y la comisión de delitos se mantiene estable, lo que traduce que la información es robusta estadísticamente para mostrar el patrón de consumo y su relación con la comisión de delitos (Gráfica 24).



## CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

Durante el 2015 se registró en este sistema un total de 3,124 cédulas, la media de edad fue de 16.1 años (desviación estándar de 1.3 años). El 91.8 % del total pertenecen al sexo masculino. Se integraron tres grupos de edad y la distribución de la población por grupo de edad y sexo mostró que el 91.3% (2,620) pertenecen al grupo de 15 y más años de edad, 8.6% (248) entre 10-14 años y el resto eran de 19 y más años que aún se encuentran en el consejo tutelar (Gráfica 25)

**GRÁFICA 25**  
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPO DE EDAD Y SEXO  
CONSEJOS TUTELARES PARA MENORES  
MÉXICO 2015



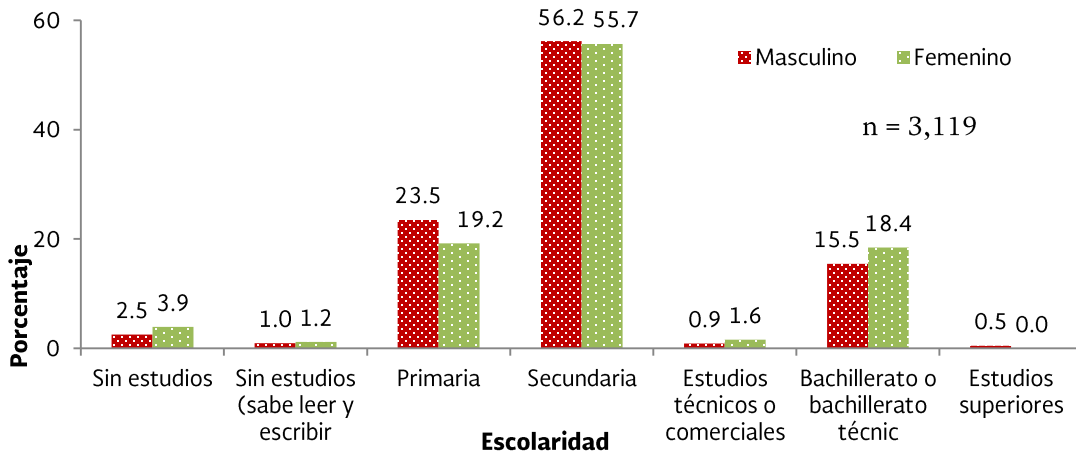
La distribución de la población por grupo de edad y sexo fue similar.

Fuente: Secretaría de Salud/DGAE/DIE/SISVEA/Consejos Tutelares para Menores 2015

**GRÁFICA 26**  
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR NIVEL DE ESCOLARIDAD Y SEXO  
CONSEJOS TUTELARES PARA MENORES  
MÉXICO 2015

Del total de los menores que respondieron el cuestionario 80 % refirieron tener educación básica.

La distribución por sexo y escolaridad es similar en hombres y mujeres.



Fuente: Secretaría de Salud/DGE/DGAE/DIE/SISVEA/Consejos Tutelares para Menores 2015

Cabe mencionar que dentro de los que refirieron cursar algún nivel escolar 33.8% ha concluido sus estudios y 42.9 % no los concluyó, el restante 23.3% los cursaba en ese momento.

## TIPO DE ACTIVIDAD PRINCIPAL

Llama la atención el elevado porcentaje de menores que estudiaban y cometieron algún delito, dado que la actividad escolar se considera un factor protector de las actividades delictivas y adicciones.

**TABLA 16**  
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN ACTIVIDAD PRINCIPAL  
CONSEJOS TUTELARES PARA MENORES  
MÉXICO 2015

Actividad	n	%
Estudiante de tiempo completo	624	20.0
Estudiante con actividad laboral	306	9.8
Con actividad laboral estable (más de 6 meses)	594	19.0
Con actividad laboral inestable (menos de 6 meses)	986	31.6
Desempleado (a) busca empleo	123	3.9
Desocupado (a) No busca empleo	369	11.8
El hogar	106	3.4
Se ignora	16	0.5
<b>Total</b>	<b>3124</b>	<b>100</b>

De los 3,124 menores registrados el 19% indicaron que tenían una actividad laboral estable previa a su ingreso al Consejo Tutelar.

Otro 31.6% refirieron tener actividad laboral inestable y 29.8% se dedicaban a actividades escolares\*

Fuente: Secretaría de Salud/DGE/DGAE/DIE/SISVEA/Consejo Tutelares para Menores 2015

## MOTIVO DE INGRESO

**TABLA 17**  
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN MOTIVO DE INGRESO  
CONSEJOS TUTELARES PARA MENORES  
MÉXICO 2015

Motivo de ingreso	n	%
Robo	1752	56.1
Actos violentos	135	4.3
Portación de arma de fuego	58	1.9
Delitos contra la salud	518	16.6
Delito sexual	144	4.6
Portación de arma punzocortante	24	0.8
Vagancia	10	0.3
Otro	445	14.2
Se ignora	38	1.2
<b>Total</b>	<b>3124</b>	<b>100</b>

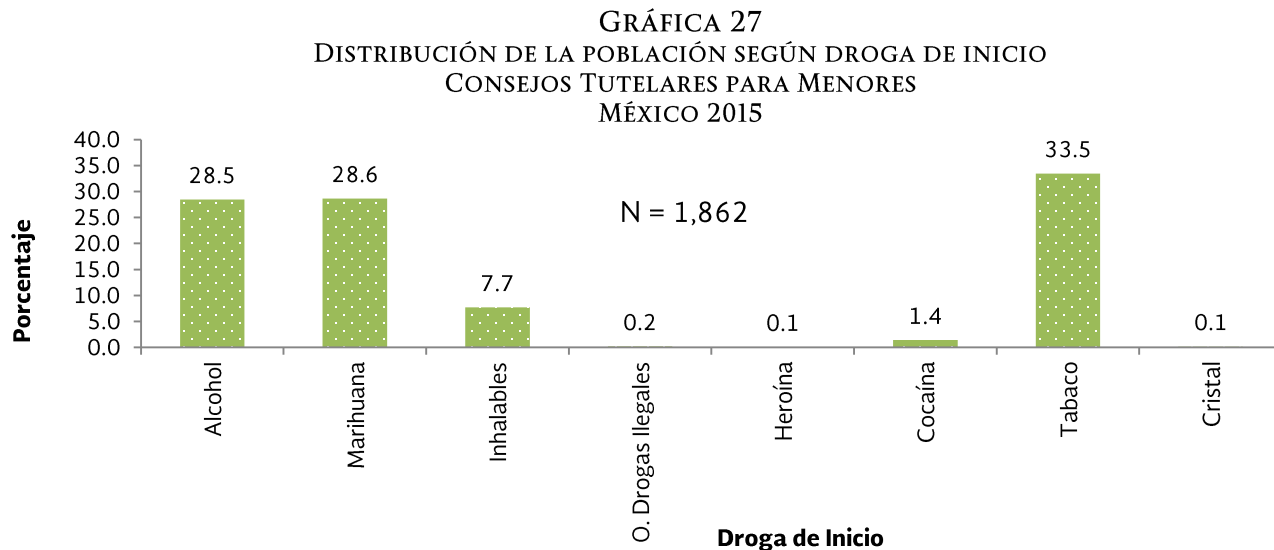
El robo fue el motivo de ingreso con mayor frecuencia relativa con el 56.1 %.

Otro 16.6% fueron ingresados por delitos contra la salud así como también por portación de arma de fuego (1.9%) y otros.

Fuente: Secretaría de Salud/DGAE/DIE/SISVEA/Consejos Tutelares para Menores 2015

## DROGA DE INICIO

Del total de la población estudiada el 83.8% (2618) respondieron afirmativamente a la pregunta: ¿Consume habitualmente algún tipo de sustancia (droga) incluyendo tabaco? De estas sólo 1,862 refirieron la droga de inicio siendo la más frecuente el tabaco (33.5%), marihuana (28.6%) y alcohol (28.5). Cabe mencionar que 756 menores no refirieron la sustancia con la cual iniciaron su consumo.



Fuente: Secretaría de Salud/DGE/DGAE/DIE/SISVEA/Consejos Tutelares para Menores 2015

\* Otras Drogas ilegales: Alucinógenos y otros psicotrópicos

\*\* Otras drogas médicas: Morfina y derivados, barbitúricos, anticolinérgicos y antidepresivos

En promedio a los 13.6 años de edad (desviación estándar 1.8 años) se inició con el consumo de sustancias, la menor edad de inicio de consumo reportada fue de 6 años y la máxima fue a los 25 años. El 85.6% de ellos refirieron que aún continúan con el consumo de la droga de inicio.

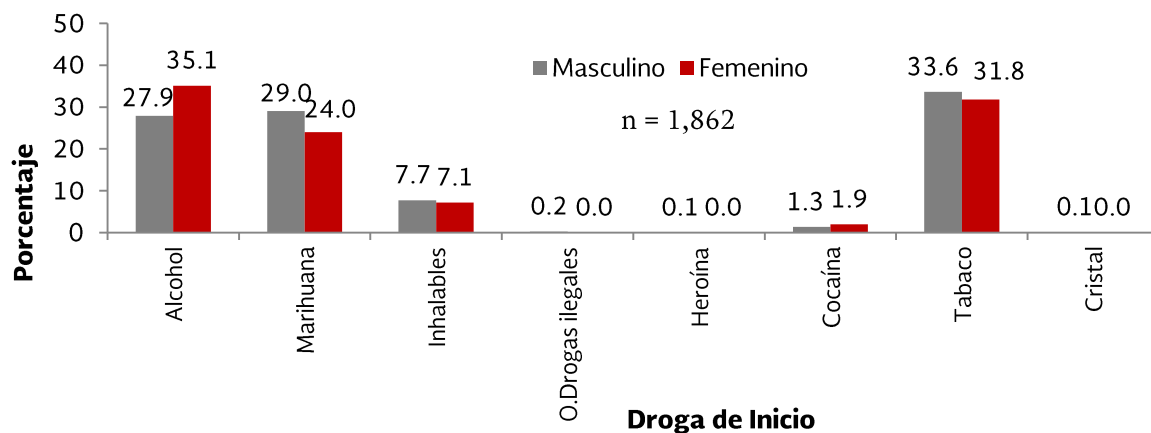
**TABLA 18**  
**FRECUENCIA DE CONSUMO DE LA DROGA DE INICIO**  
**CONSEJOS TUTELARES PARA MENORES**  
**MÉXICO 2015**

Frecuencia	n	%
Diario más de 3 veces	352	13.4
Diario de 2 a 3 veces	226	8.6
Diario 1 vez	167	6.4
De 2 a 3 veces por semana	207	7.9
1 vez a la semana	250	9.5
De 2 a 3 veces por mes	125	4.8
1 vez al mes	161	6.1
Menos de 1 al mes	69	2.6
Ya no la usa	11	0.4
Solo la usó 1 vez	26	1.0
<b>Total</b>	<b>1593</b>	<b>61</b>

Entre aquellos que refieren consumir actualmente la droga de inicio, el 28.5% lo hacen una o más veces al día.

Fuente: Secretaría de Salud/DGE/DGAE/DIE/SISVEA/Consejos Tutelares para Menores 2015

**GRÁFICA 28**  
**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN DROGA DE INICIO POR SEXO**  
**CONSEJOS TUTELARES PARA MENORES**  
**MÉXICO 2015**



Entre los 1,862 menores que refirieron la droga de inicio se observó que el alcohol es la de mayor prevalencia para ambos sexos.

El sexo femenino tuvo mayor frecuencia relativa de alcohol (35.1%).

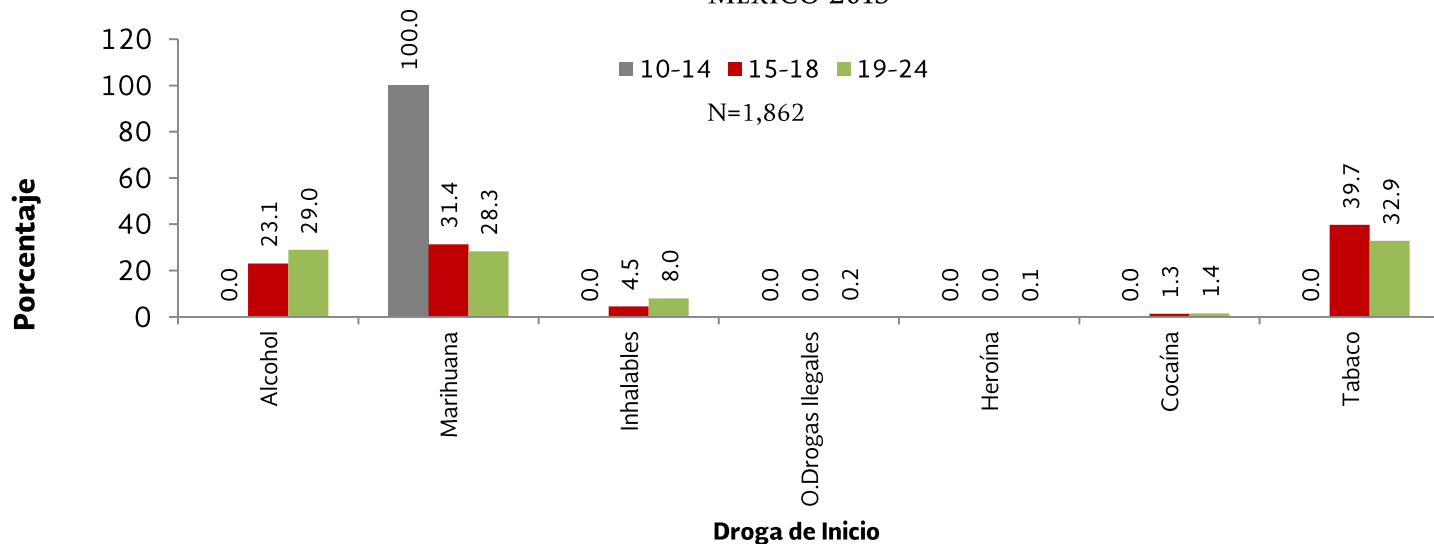
Fuente: Secretaría de Salud/DGE/DGAE/DIE/SISVEA/Consejos Tutelares para Menores 2015

\* Otras Drogas ilegales: Alucinógenos y otros psicotrópicos

\*\* Otras drogas médicas: Morfina y derivados, barbitúricos, anticolinérgicos y antidepresivos

Entre aquellos que refirieron la droga de inicio se observó que el tabaco, marihuana y alcohol son las drogas de inicio más referidas en los grupos de 10-14 años y 15 y más años. Cabe mencionar que en el grupo de 5-9 solo hubo un registro el cuál refirió a la marihuana como droga de inicio.

**GRÁFICA 29**  
**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN DROGA DE INICIO POR GRUPO DE EDAD**  
**CONSEJOS TUTELARES PARA MENORES**  
**MÉXICO 2015**



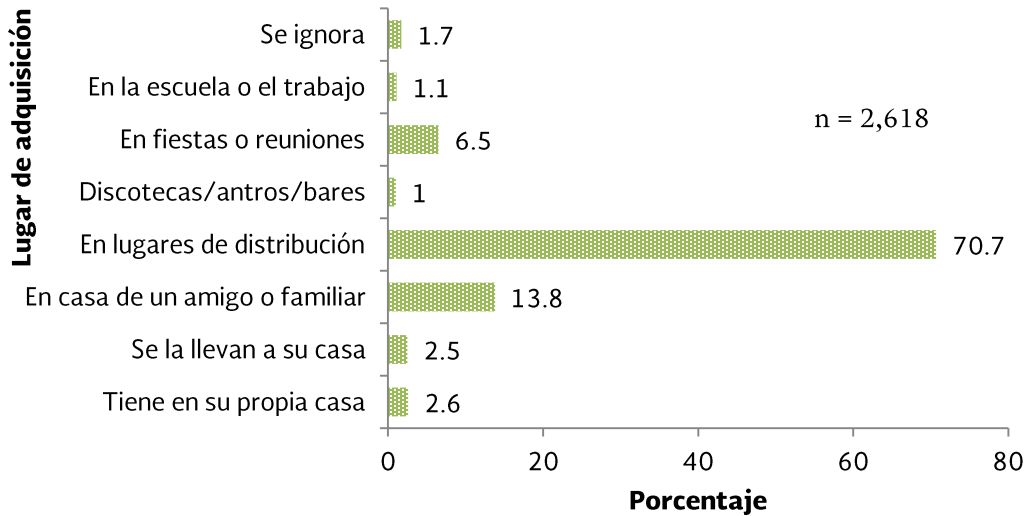
Fuente: Secretaría de Salud/DGE/DGAE/DIE/SISVEA/Consejos Tutelares para Menores 2015

\* Otras Drogas ilegales: Alucinógenos y otros psicotrópicos

\*\* Otras drogas médicas: Morfina y derivados, barbitúricos, anticolinérgicos y antidepresivos

# LUGARES DE ADQUISICIÓN Y CONSUMO

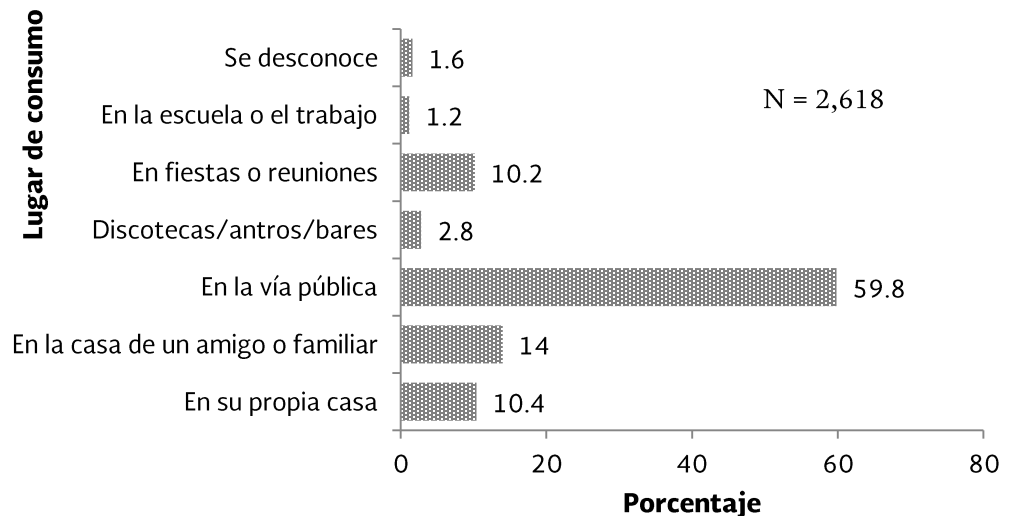
**GRÁFICA 30**  
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SITIO DE ADQUISICIÓN DE LA SUSTANCIA  
CONSEJOS TUTELARES PARA MENORES  
MÉXICO 2015



Entre aquellos que refirieron consumir sustancias habitualmente el sitio de mayor frecuencia para la adquisición fueron los lugares de distribución (70.7%).

Fuente: Secretaría de Salud/DGE/DGAE/DIE/SISVEA/Consejos Tutelares para Menores 2015

**GRÁFICA 31**  
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SITIO DE CONSUMO  
CONSEJOS TUTELARES PARA MENORES  
MÉXICO 2015



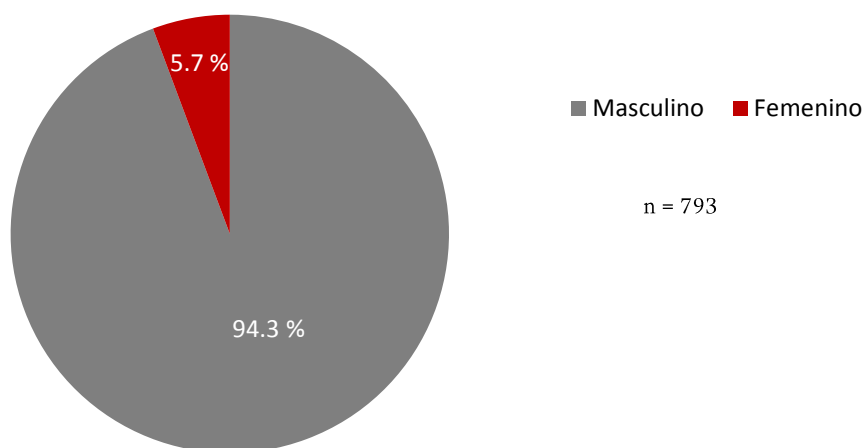
Entre los consumidores habituales el lugar de mayor frecuencia para el consumo fue la vía pública (59.8%).

Fuente: Secretaría de Salud/DGE/DGAE/DIE/SISVEA/Consejos Tutelares para Menores 2015

## CONSUMO DE SUSTANCIAS Y TIPO DE DELITO

**GRÁFICA 32**

COMISIÓN DEL DELITO BAJO EL EFECTO DE SUSTANCIAS  
CONSEJOS TUTELARES PARA MENORES  
MÉXICO 2015



El 25.4% de los menores cometieron el delito bajo el efecto de alguna sustancia.

El 94.3 % pertenecen al sexo masculino y por grupo de edad el 92.8% se encuentran entre 15 y 18 años de edad.

Fuente: Secretaría de Salud/DGAE/DIE/SISVEA/Consejos Tutelares para Menores 2015.

**TABLA 19**

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN SUSTANCIA EMPLEADA AL COMETER EL DELITO  
CONSEJOS TUTELARES PARA MENORES  
MÉXICO 2015

Sustancia	n	%
Alcohol	271	34.2
Marihuana	253	31.9
Inhalables	120	15.1
O. Drogas Ilegales*	27	3.4
Heroína	3	0.4
O. Drogas Médicas	2	0.3
Cocaína	11	1.4
Tranquilizantes	30	3.8
Anfetaminas	8	1.0
Tabaco	23	2.9
Cristal	30	3.8
Se desconoce	15	1.9
<b>Total</b>	<b>793</b>	<b>100</b>

Entre quienes cometieron algún delito bajo el efecto de alguna sustancia, se observó que el alcohol fue la droga con mayor frecuencia relativa (34.2%)

El segundo lugar fue la marihuana con 31.9% y el tercero los inhalables con 15.1%.

Fuente: Secretaría de Salud/DGE/DGAE/DIE/SISVEA/Consejos Tutelares para Menores 2015

\* Otras drogas ilegales: Alucinógenos y otros psicotrópicos

## CONCLUSIONES

El Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones, en su subsistema de Consejos Tutelares para Menores ha registrado información desde el año de 1994. La información que aporta permite identificar el perfil de consumo de sustancias y su relación con la comisión del delito por el cual han sido ingresados en dichas instituciones.

Durante el año 2015 el 91.8% de los menores entrevistados pertenecían al sexo masculino y el 90.9% estaba entre 15-18 años de edad. Así también el 80% de los entrevistados refirieron tener escolaridad de nivel básico y no se observaron diferencias en esta distribución por sexo y nivel de escolaridad. El 50.6% indicó tener actividad laboral estable o inestable al momento de su ingreso al Consejo Tutelar.

Los delitos más frecuentes fueron: el robo 56.1%, delitos contra la salud 16.6% y otros con 14.2%, en relación con este último cabe señalar que el instrumento de información no permite reconocer qué tipo de delitos se agrupan dentro de esta categoría.

En relación con el consumo de sustancias el 83.8% de los menores de edad refirió consumir alguna sustancia de manera habitual y en promedio a los 13.6 años de edad iniciaron con el consumo de sustancias, siendo el tabaco (33.5%) la droga de mayor frecuencia relativa como sustancia de inicio, seguido por la marihuana (28.5%).

Por grupo de edad se identificó que los menores de 10-14 años refieren como principal droga de inicio el tabaco (39.7%) seguido por la marihuana (31.4%) y el alcohol con (23.1%). En el resto de los grupos la principal droga de inicio referida fue el alcohol. Por sexo se encontró mayor consumo de alcohol (35.1%). El 85.6% del total de los menores entrevistados refirieron que continúan con el consumo de la droga de inicio y el 28.4% de este consumo es por lo menos de una vez por día.

El 25.4% de los menores cometieron el delito bajo el efecto de alguna sustancia, de estos el 94.3% son del sexo masculino. La sustancia con mayor frecuencia fue el alcohol con 34.2% seguido de la marihuana 31.9% y de los inhalables con 15.1%. Lo anterior indica que la tendencia continua estable en relación con los años previos.

## V. SERVICIOS DE URGENCIAS HOSPITALARIAS 2015





## SERVICIOS DE URGENCIAS HOSPITALARIAS, MÉXICO 2015

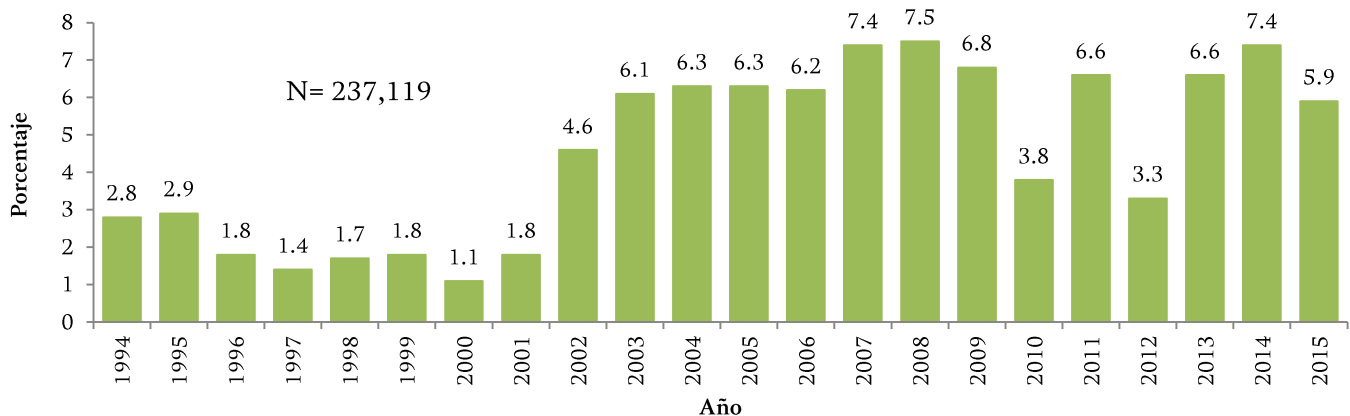
Los Servicios de Urgencias Hospitalarias son una fuente de información para Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones (SISVEA). Los datos derivados de estos servicios tiene el objetivo de integrar información sobre el perfil sociodemográfico de los pacientes que acuden por diversas enfermedades o lesiones de causa externa a fin de identificar la relación entre las lesiones con el consumo de sustancias (drogas), esto permite vigilar el tipo de sustancias consumidas, la frecuencia de estas y su relación con distintos padecimientos.

La información se recolecta durante el desarrollo de las semanas típicas (dos por año), estas se consideran semanas en las que no existe algún evento (fiestas patronales, conciertos, etc.) que incremente el consumo de algunas sustancias. Durante el transcurso de la semana típica, los servicios de salud se coordinan con distintas unidades médicas de diferentes instituciones del sector público o privado a fin de que el formato de recolección de datos se aplique en las salas de urgencias a todos pacientes mayores de 5 años que acuden en cualquiera de los turnos en los que opera dicha unidad hospitalaria. Cabe mencionar que el instrumento se aplica a los pacientes independientemente de la sospecha de la ingesta de alguna sustancia legal o ilegal, con esto se puede identificar la proporción de pacientes que acuden a estos servicios bajo el efecto de sustancias.

El cuestionario de recolección de datos está integrado por una sección en la cual se identifica el hospital, características sociodemográficas del paciente como: edad, sexo, escolaridad, estado civil, actividad laboral. También incluye una sección que permite identificar si el paciente se encontraba bajo el efecto de alguna sustancia e historial de consumo de diversas drogas. Otra sección incluye preguntas que dan información acerca del motivo por el cual acudió a dicha unidad hospitalaria. (Ver anexo 2)

Desde 1994 el SISVEA tiene información de los Servicios de Urgencias Hospitalarias, actualmente cuenta con un total de 237 119 eventos acumulados de 1994 a 2015. En su primer año el sistema registró 6,661 eventos y no es hasta el año 2002 cuando se incrementa sustancialmente el número de registro manteniéndose así hasta el año 2009 donde se observa un marcado descenso en los registros. Durante el 2015 se reportaron 13,895 eventos de 374 unidades hospitalarias situadas en 30 entidades del país.

**GRÁFICA 33**  
DISTRIBUCIÓN DE NÚMERO DE CASOS  
SERVICIOS DE URGENCIAS HOSPITALARIAS  
MÉXICO 2015

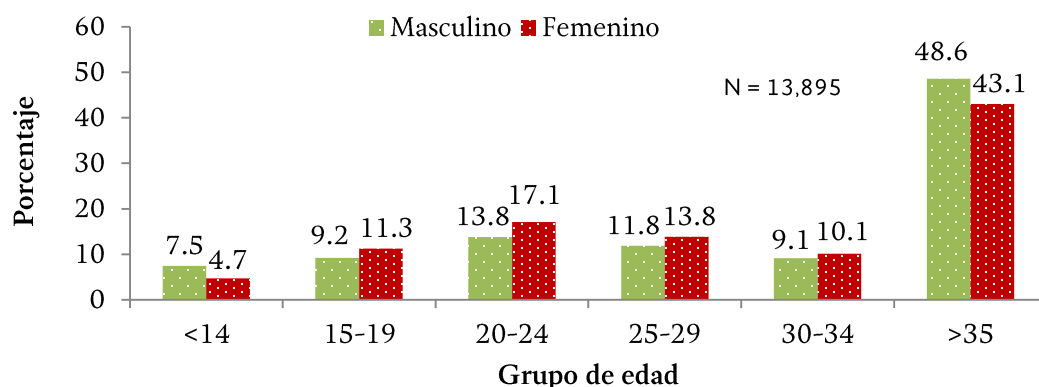


Fuente: Secretaría de Salud/DGEDGAE/DIE/SISVEA/Servicios de Urgencias Hospitalarias 1994-2015

## Características sociodemográficas

Un total de 13,895 personas respondieron el cuestionario, de ellas 57.1 % corresponden al sexo femenino. La media de edad fue de 36.4 años (Desviación estándar 18.3 años) y el 45.4% son personas mayores de 35 años.

**GRÁFICA 34**  
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN GRUPO DE EDAD Y SEXO  
SERVICIOS DE URGENCIAS HOSPITALARIAS  
MÉXICO 2015



La estratificación de la población por grupo de edad y sexo mostró que el sexo femenino tuvo una discreta mayoría en los grupos de 15 a 29 años de edad.

Fuente: Secretaría de Salud/DGE/DGAE/DIE/SISVEA/Servicios de Urgencias Hospitalarias 2015

**TABLA 18**  
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR ESCOLARIDAD  
SERVICIOS DE URGENCIAS HOSPITALARIAS  
MÉXICO 2015

Escolaridad	n	%
Sin estudios	916	6.6
Sin estudios (sabe leer y escribir)*	604	4.3
Primaria	3379	24.3
Secundaria	4081	29.4
Estudios técnicos o comerciales	486	3.5
Bachillerato o bachillerato técnico	2546	18.3
Estudios superiores	1740	12.5
Estudios de posgrado	97	0.7
Se desconoce	46	0.3
<b>Total</b>	<b>13895</b>	<b>100</b>

Fuente: Secretaría de Salud/DGE/DGAE/DIE/SISVEA/Servicios de Urgencias Hospitalarias 2015

En relación con el nivel de escolaridad 53.7% tenían primaria o secundaria.

El 10.9% no contaban con estudios, de ellos 4.3% saben leer y escribir\*

Entre las personas que refirieron tener algún grado de escolaridad 57.9 había concluido sus estudios, 17.6% no los concluyó y 11.9% los cursaba en ese momento.

**TABLA 19**

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR ACTIVIDAD PRINCIPAL  
SERVICIOS DE URGENCIAS HOSPITALARIAS  
MÉXICO 2015

Actividad principal	n	%
Estudiante de tiempo completo	1535	11.0
Estudiante con actividad laboral	577	4.2
Con actividad laboral estable (más de 6 meses)	3851	27.7
Con actividad laboral inestable (menos de 6 meses)	1498	10.8
Desempleado (a) busca empleo	445	3.2
Desocupado (a) No busca empleo	542	3.9
El hogar	4837	34.8
Pensionado (a)	358	2.6
Sistema	252	1.8
<b>Total</b>	<b>13895</b>	<b>100.0</b>

Entre las personas que acudieron a los servicios de urgencias el 34.8% se dedican a labores del hogar, el 27.7% refirieron tener alguna actividad laboral estable y el 15.2% eran estudiantes.

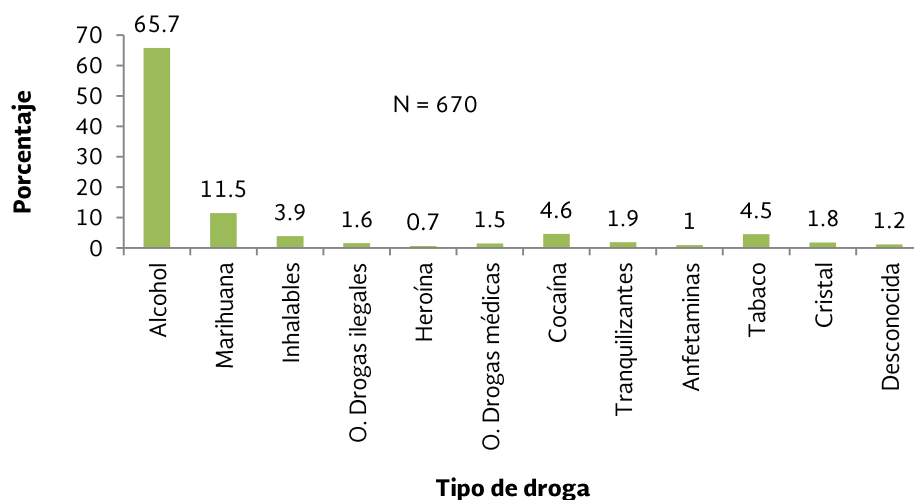
Fuente: Secretaría de Salud/DGE/DGAE/DIE/SISVEA/Servicios de Urgencias Hospitalarias 2015

## CONSUMO DE SUSTANCIAS Y PADECIMIENTOS ATENDIDOS

La distribución de la población según la impresión clínica del médico y tipo de sustancia consumida mostró que el 4.8 % (670) de los pacientes que se presentaron al servicio de urgencias se encontraban bajo el efecto de alguna droga. (Gráfica 35).

En 65.7% la sustancia consumida fue el alcohol, seguida por marihuana con 11.5%, el resto de las drogas obtuvo porcentajes por debajo del 4.6%.

**GRÁFICA 35**  
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN TIPO DE DROGA  
SERVICIOS DE URGENCIAS HOSPITALARIAS  
MÉXICO 2015



Fuente: Secretaría de Salud/DGAE/DIE/SISVEA/Servicios de Urgencias Hospitalarias 2015

Entre aquellos que presentaron evidencia clínica de haber consumido alguna sustancia y con motivo de ingreso relacionado con causas externas que solicitaron consulta en los servicios de urgencias, estas fueron divididas en dos grupos. El primer grupo estuvo integrado por causas que se consideraron como accidentes (atropellamiento, choque en vehículo de motor, caída sobre nivel, aplastamiento, maquinaria, piquete o mordedura animal, fuego o flama, corriente eléctrica, sustancias, vapor u objetos calientes). El segundo grupo por aquellos que consideramos que podrían ser secundarios a probables delitos (golpe contundente, proyectil de arma de fuego, arma punzocortante, asfixia o sofocación, intoxicación o envenenamiento y violación).

**TABLA 22**  
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN MOTIVO DE CONSULTA  
SERVICIOS DE URGENCIAS HOSPITALARIAS  
MÉXICO 2015

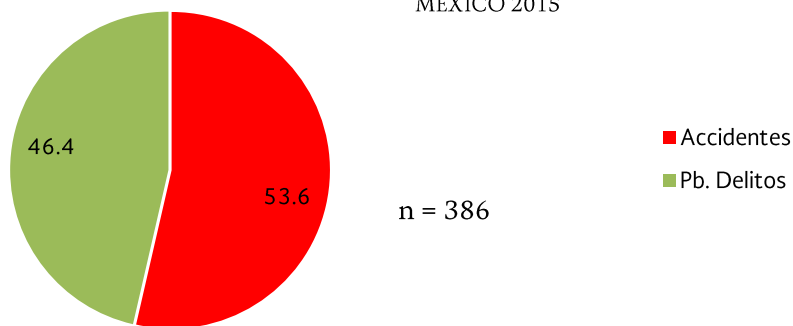
	Motivo de consulta	n	%
Accidentes	Atropellado	29	4.3
	Choque en vehículo automotor	53	7.9
	Caída sobre nivel	87	13.0
	Aplastamiento	4	0.6
	Maquinaria	6	0.9
	Piquete o mordedura animal	5	0.7
	Fuego o flama	5	0.7
	Sustancias líquidas, sólida o gaseosa tóxica	14	2.1
	Corriente eléctrica	4	0.6
Pb. Delitos	Golpe contundente o por otra persona	91	13.6
	Proyectil de arma de fuego	18	2.7
	Objetos punzocortantes	13	1.9
	Asfixia o sofocación	1	0.1
	Intoxicación o envenenamiento	56	8.4
	Otros	284	42.4
	<b>Total</b>	<b>670</b>	<b>100</b>

Entre las personas que solicitaron atención en los servicios de urgencias la más frecuente fue la caída sobre nivel (13%), golpes contundentes (13.6%), choque en vehículo automotor (7.9%) y piquete o mordedura animal (0.7%)

Fuente: Secretaría de Salud/DGE/DGAE/DIE/SISVEA/Servicios de Urgencias Hospitalarias 2015

Entre aquellos que tuvieron evidencia clínica de consumo de alguna sustancia y que su ingreso estuvo relacionados con alguna causa externa debido a accidente 53.6% (207); delito 46.4% (179); el alcohol fue la sustancia más frecuente 76.8 y 71.6 respectivamente.

**Gráfica 36**  
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN CAUSA EXTERNA  
COMO MOTIVO DE CONSULTA  
SERVICIOS DE URGENCIAS HOSPITALARIAS  
MÉXICO 2015



Fuente: Secretaría de Salud/DGAE/DIE/SISVEA/Servicios de Urgencias Hospitalarias 2015

## CONCLUSIONES

Durante el año 2015 se realizaron 13, 895 cédulas de registro en los Servicios de Urgencias Hospitalarias, de estas el 57.1 % son personas del sexo femenino. La media de edad fue 36.4 años y en 48.6% corresponden a personas mayores de 35 años. El 53.7 % tenían escolaridad de nivel básico. El 34.8% eran personas que como actividad principal se dedicaban a labores del hogar.

La información obtenida indicó que de acuerdo con la impresión clínica del médico, 4.8% del total de los pacientes a los que se les realizó el cuestionario, tenían datos clínicos que sugerían el efecto de alguna sustancia al momento de llegar al servicio de urgencias. En 65.7% de los eventos esta sustancia fue el alcohol, seguida por la marihuana 11.5%. Los motivos por los cuales estos pacientes acudieron a urgencias se agruparon en accidentes y probables delitos, entre estos últimos los más frecuentes fueron los golpes contundentes y caída sobre nivel con 13.6 y 13.0%% respectivamente del total de los motivos de consulta.

Entre las causas que fueron consideradas como accidentes, el alcohol fue la droga de mayor frecuencia relativa 76.8%. De la misma manera se observó que entre los que acudieron, el motivo de consulta fue por padecimientos asociados a probables delitos 71.6%.

La información obtenida de este subsistema de vigilancia de las adicciones, ofrece información valiosa que nos muestra el perfil sociodemográfico y el patrón de consumo de sustancias entre los pacientes que acuden a estos servicios de urgencias, es importante reforzarlo en todas las Entidades del país para que en el futuro inmediato aporte mayor cantidad de información que sirva para reforzar políticas en materia de prevención no sólo de accidentes sino también en relación con enfermedades crónicas asociadas al consumo de sustancias.



## VI. SERVICIO MÉDICO FORENSE 2015



## SERVICIO MÉDICO FORENSE, MÉXICO 2015

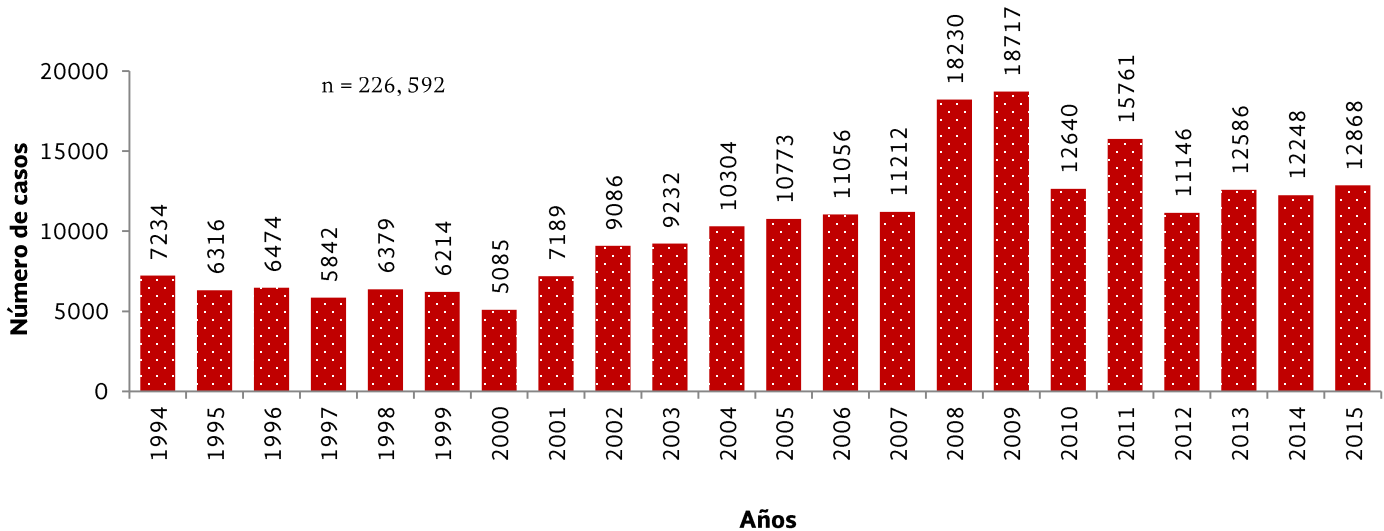
El Servicio Médico Forense (SEMEFO) es otra de las fuentes de información que alimenta el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones (SISVEA). El objetivo del SEMEFO es auxiliar a los órganos encargados de la procuración e impartición de justicia, en los procesos administrativos y judiciales que ante ellos se tramitan con la realización de estudios de carácter médico forense, de identificación, químico toxicológicos, histopatológicos, genéticos, antropométricos, odontológicos, dactiloscópicos, entomológicos y valoraciones psiquiátricas y psicológicas.

Para el SISVEA, es relevante obtener información sobre el perfil sociodemográfico y la relación entre la causa de muerte y el consumo de sustancias (drogas) de los fallecidos que llegan al SEMEFO, para mantener actualizado un diagnóstico de las adicciones y conocer sus repercusiones en el tipo de población que llega a esta institución.

La información es obtenida mediante un cuestionario, mismo que es llenado por el médico forense o el personal de salud designado por la misma institución. El cuestionario es llenado siempre y cuando el fallecido sea mayor de cinco años de edad. Dicho cuestionario ofrece información sociodemográfica, causa de la muerte y datos que sugieren que la causa de defunción está relacionada con el consumo de sustancias. (Ver anexo 3)

Desde 1994 hasta la fecha, el SEMEFO ha aportado información y en la base histórica de este subsistema se encuentran 229,592 registros. En promedio se tienen 10,299 registros anuales. Cabe señalar que durante los años de 2008 y 2009 se obtuvo la mayor frecuencia de registros. Durante el 2015 se obtuvieron 12,868 cuestionarios provenientes de 29 entidades del país.

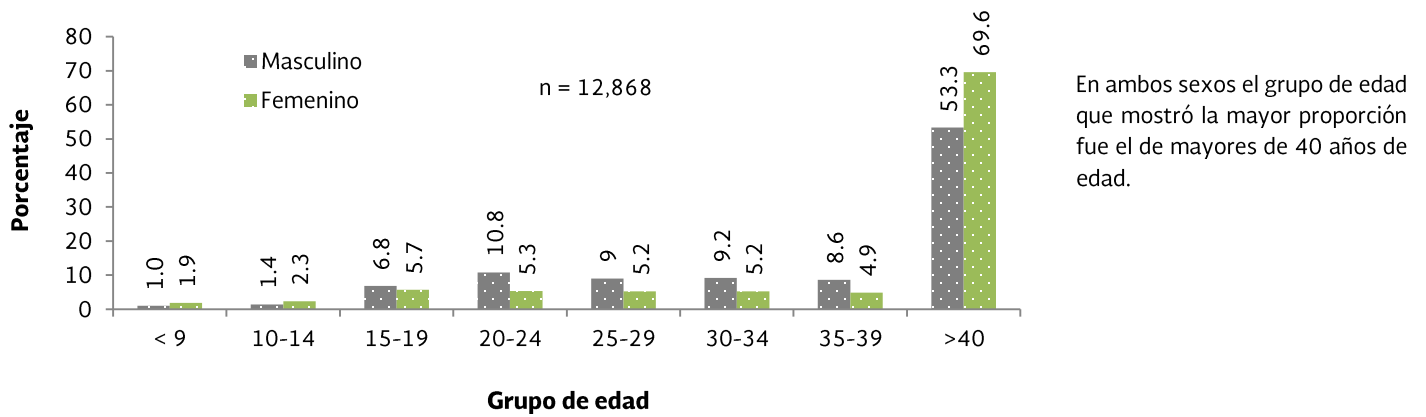
**Gráfica 37**  
DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE CASOS POR AÑO.  
SERVICIO MÉDICO FORENSE 1994-2015



Fuente: Secretaría de Salud/DGAE/DIE/SISVEA/Servicio Médico Forense 1994-2015

Entre las defunciones registradas durante el 2015 el 77% son del sexo masculino. La media de edad fue 47.69 años y el grupo de mayores de 40 años fue el que tuvo la mayor proporción con 57.0% de los registros.

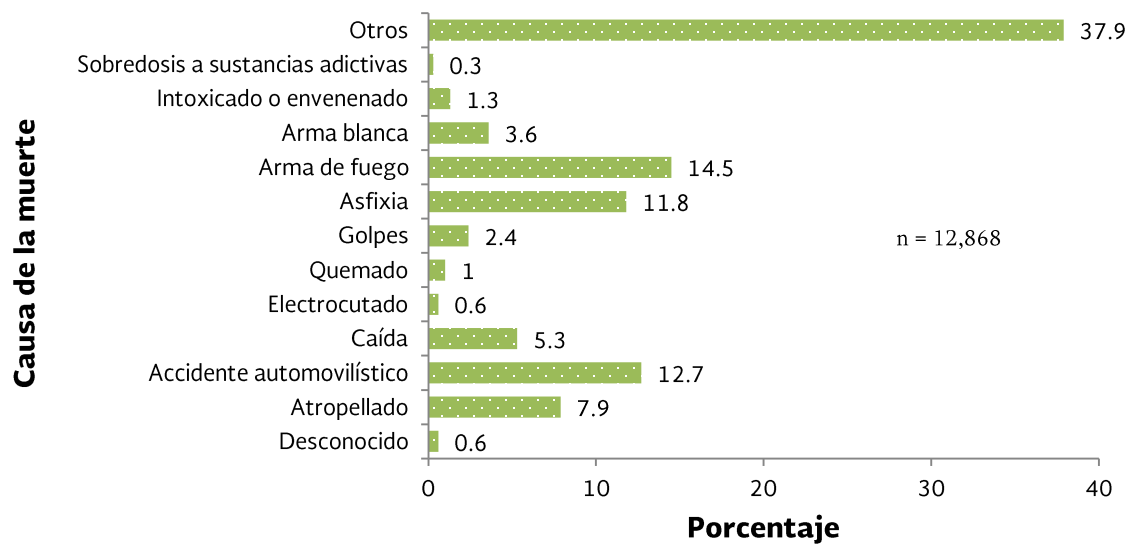
**Gráfica 38**  
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPO DE EDAD Y SEXO.  
SERVICIO MÉDICO FORENSE 2015



Fuente: SSA/DGE/DGAE/SISVEA/Servicio Médico Forense 2015

De los 12,868 cuestionarios que tenían información completa en relación con la causa de muerte, se puede observar que la principal causa de muerte fue la categoría que engloba “otros” con el 37.9%, cabe señalar que actualmente el diseño del instrumento no permite reconocer qué causas están integrando esta categoría. El segundo lugar fue ocupado por las lesiones por arma de fuego con 14.5%, seguido por el accidente automovilístico 12.7%. (Gráfica 39). Cabe señalar que en 30.3% la muerte fue catalogada como accidente, 23.5% homicidio, 10.1% suicidio y 35.4% como muerte no violenta.

**GRÁFICA 39**  
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN CAUSA DE MUERTE.  
SERVICIO MÉDICO FORENSE 2015



Fuente: SSA/DGE/DGAE/SISVEA/Servicio Médico Forense 2015



De las 12,868 defunciones reportadas en este sistema, el 9.7% se confirmó que existía evidencia de que previo al fallecimiento se había hecho uso de alguna droga.

**TABLA 40**  
TIPO DE SUSTANCIA CONFIRMADA  
SERVICIO MÉDICO FORENSE  
MÉXICO 2015

Sustancia	n	%
Alcohol	846	67.9
Marihuana	95	7.6
Inhalables	8	0.6
Heroína	1	0.1
O. Drogas médicas**	18	1.4
O. Drogas Ilegales	15	1.2
Cocaína	71	5.7
Tranquilizantes	156	12.5
Anfetaminas	30	2.4
Tabaco	2	0.2
Cristal	2	0.2
Desconocida	2	0.2
<b>Total</b>	<b>1246</b>	<b>100</b>

El alcohol fue la droga con mayor frecuencia relativa con el 67.9%.

Frecuencias relativas menores se observaron los tranquilizantes con 12.5% y la marihuana con 7.6%.

Fuente: SSA/DGE/DGAE/SISVEA/Servicio Médico Forense 2015.

\*\*Morfina, Barbitúricos, Anticolinérgicos, Antidepresivos.

En la siguiente tabla podemos observar la frecuencia relativa del tipo de droga (cuando ésta fue confirmada) según la causa de la defunción. Podemos ver que en todas las causas de muerte el alcohol ocupa el primer lugar con frecuencias relativas superiores al 68%.

**TABLA 41**  
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN CAUSA DE LA DEFUNCIÓN POR TIPO DE DROGA.  
SERVICIO MÉDICO FORENSE  
MÉXICO 2015

Tipo de droga	Accidente		Homicidio		Suicidio		Muerte no violenta		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Alcohol	344	68.7	277	64.7	142	78.0	81	61.8	844	68.0
Marihuana	27	5.4	50	11.7	8	4.4	10	7.6	95	7.6
Inhalables	3	0.6	2	0.5	2	1.1	1	0.8	8	0.6
Heroína	0	0.0	0	0.0	0	0.0	1	0.8	1	0.1
O. Drogas médicas**	10	2.0	2	0.5	2	1.1	4	3.1	18	1.4
O. Drogas Ilegales	5	1	3	1	1	1	6	5	15	1
Cocaína	15	3.0	39	9.1	11	6.0	6	4.6	71	5.7
Tranquilizantes	95	19.0	32	7.5	13	7.1	16	12.2	156	12.6
Anfetaminas	1	0.2	22	5.1	3	1.6	4	3.1	30	2.4
Tabaco	0.0	0.0	0	0.0	0	0.0	2	1.5	2	0.2
Cristal	1	0.2	1	0.2	0	0.0	0	0.0	2	0.2
<b>Total</b>	<b>501</b>	<b>100</b>	<b>428</b>	<b>100</b>	<b>182</b>	<b>100</b>	<b>131</b>	<b>100</b>	<b>1242</b>	<b>100</b>

Fuente: SSA/DGE/DGAE/SISVEA/Servicio Médico Forense 2015

\*\*Morfina, Barbitúricos, Anticolinérgicos, Antidepresivos.

## CONCLUSIONES

El subsistema de vigilancia de las adicciones en los Servicios Médico Forenses es quizás el que mayor consistencia ha mostrado en lo que respecta al número de registros a lo largo de su funcionamiento. Durante el 2015 se obtuvo un total de 12,868 registros de esta fuente de información.

Del total de las defunciones del 2015 el 77% pertenecían al sexo masculino, de edades de entre 5 y 99 años de edad. La media de edad fue de 47.69 años y el 57% eran personas mayores de 40 años. Por grupo de edad y sexo únicamente en el grupo de mayores de 40 años el sexo femenino fue discretamente mayor con 69.6%.

La causas de defunción que integraron la categoría “otras” fue la que obtuvo la mayor frecuencia relativa con 37.9%, cabe señalar que actualmente el instrumento no permite identificar qué causas están integrando dicha categoría. La segunda causa fueron las lesiones causadas por arma de fuego con 14.5%

Entre los casos en que se confirmó alguna sustancia, el 67.9% la droga confirmada fue el alcohol, seguida por los tranquilizantes 12.5%.

Entre las personas que como causa de defunción se registraron como accidente, homicidio, suicidio o que tuvieron muerte no violenta, en todos sea por datos clínicos o por confirmación toxicológica, la droga de mayor frecuencia relativa fue el alcohol (superior al 68%). Otras drogas registradas fueron la cocaína y los tranquilizantes, aunque cabe señalar que con prevalencias muy por debajo de la mostrada por el alcohol.

Al igual que en los otros tres subsistemas, en este hay información valiosa que nos da un perfil del consumo de sustancias y su posible asociación a las causa de defunción registradas en los servicios forenses. Sin embargo, debe de reforzarse la cobertura de la vigilancia en todas las entidades.

...

## VII. CONCLUSIÓN GENERAL

El SISVEA continúa siendo una herramienta valiosa en el diagnóstico de la frecuencia y distribución de las adicciones en México. Aporta información distinta a otras herramientas en materia de adicciones, dado que a las fuentes en donde se generan los datos, acuden grupos de personas con características especiales, es decir, pueden ser personas con problemas severos de adicciones, mismos que los ha llevado a solicitar atención en diversos Centros que les ofrezcan alguna alternativa de tratamiento. Así también trata de identificar a aquellos que por padecer alguna adicción han tenido repercusiones legales (Consejos Tutelares), padecimientos médicos que requieren tratamiento en los servicios de urgencias o que en el peor de los casos han fallecido por condiciones asociadas al consumo de sustancias. Todo esto hace que el SISVEA sea una herramienta fundamental en el diagnóstico epidemiológico de las adicciones.

A partir de la información generada no sólo durante el 2015, sino de la información histórica del SISVEA, reconocemos que el alcohol es la sustancia que con mayor frecuencia relativa es referida como droga de inicio y sólo en algunas Entidades superada por el tabaco. En el caso de la droga de impacto, la situación cambia dado que si bien en la mayoría de las entidades el alcohol continúa siendo la de mayor frecuencia relativa, en otras principalmente del Norte del país es el cristal.

El panorama no es distinto en los subsistemas integrados por los Consejos Tutelares para Menores, Servicios de Urgencias Hospitalarias y Servicios Médico Forenses, donde la principal droga asociada a los casos registrados en estos subsistemas es el alcohol y en la mayoría de ellos superando por mucho la frecuencia relativa de otras drogas. Lo anterior no intenta minimizar el problema creciente en el caso de los inhalables en los grupos de menor edad y el consumo de alcohol en el sexo femenino, sino poner en contexto que en estos grupos de edad el principal problema de adicción es derivado del consumo de drogas de carácter legal.

Los resultados derivados del Sistema de Vigilancia de las Adicciones como cualquier otra fuente de información deben ser tomados con cierta reserva y las inferencias hechas a partir de estos deben ser sólo con el conocimiento multidisciplinario del problema. Es precisamente por esta complejidad que el SISVEA deberá adecuarse a la realidad actual del problema de las adicciones con la concertación en los subsistemas actuales, agregando nuevos subsistemas y mejorando la parte informática para que con todo ello, en conjunto, el SISVEA continúe siendo un Sistema de calidad y referente en información en materia de adicciones.

## VIII. GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Abuso:** Es el consumo de una droga en forma excesiva, persistente o esporádica, incompatible o sin relación con la terapéutica médica habitual.

**Adicción:** Es la necesidad que desarrolla un organismo de una situación, objeto o de una sustancia para experimentar sus efectos y de cuya presencia física depende para seguir funcionando.

**Adicto o farmacodependiente:** Persona con dependencia a una o más sustancias psicoactivas.

**Alcohol etílico o etanol:** Es un depresor primario y continuo del sistema nervioso central.

**Alucinógenos:** Sustancias que producen alteraciones mentales, emocionales y del comportamiento, semejantes a las que caracterizan a las psicosis, con desorganización de la personalidad. Suelen provocar falsas impresiones sensoriales.

**Centros de tratamiento no gubernamentales (ONGs):** Son centros de tratamiento o rehabilitación que atienden a individuos usuarios de sustancias psicoactivas, operados por asociaciones civiles. Generalmente ofrecen servicios gratuitos y están a cargo de adictos en recuperación. Tienen como objetivo apoyar al adicto con base en la experiencia compartida de los miembros del grupo.

**Cocaína:** Potente estimulante del sistema nervioso central que produce aumento en el estado de alerta, sentimientos intensos de euforia, produce inhibición del apetito y de la necesidad de dormir.

**Consumo de sustancias psicoactivas:** Rubro genérico que agrupa diversos patrones de uso y abuso de estas sustancias, ya sean medicamentos o tóxicos naturales, químicos o sintéticos.

**Droga:** Se define como aquella sustancia que modifica la percepción, la sensación, el estado de ánimo y la actividad tanto física como mental.

**Droga de impacto:** Es aquella droga que el paciente consume con más capacidad para producirle efectos negativos (problemas), ya sea en el área de la salud, familiar, legal o laboral y que es motivo principal de la demanda de tratamiento.

**Droga de inicio:** Se refiere a la primera droga consumida.

**Droga de uso actual:** Aquella que el paciente refiere en uso al momento de la entrevista.

**Drogas de diseño o síntesis:** Sustancias de estructura química semejante y parecidos efectos psicoactivos, sintetizados en laboratorios. En los Centros de Integración Juvenil se han realizado una división en cuatro grupos: 1 Estimulantes (Éxtasis), 2. Otros estimulantes, 3. Alucinógenos (ácidos como el LSD), 4. Opioides. Los efectos que producen son taquicardia, insomnio, pérdida del apetito, sudoración anormal, náuseas, merma de la capacidad de concentración, cambios en la percepción de los colores, crisis de ansiedad, trastornos psicóticos de tipo paranoide.

**Drogas ilegales:** Llamadas también no médicas o duras, se definen como aquellas sustancias cuyo uso médico es nulo o no comprobado, pero se consumen para alterar intencionalmente el funcionamiento del sistema nervioso central.

**Heroína:** Potente opioide, semisintético, derivado de la morfina, tiene efectos eufóricos y analgésicos muy potentes y un potencial adictivo más alto que cualquier otro analgésico narcótico.

**Historia natural del consumo de las drogas:** Se refiere al orden cronológico en que inició el uso de las tres primeras drogas que el paciente manifiesta consumir.

**Inhalables o solventes:** Hidrocarburos solventes volátiles que se obtiene del petróleo y del gas natural, que tiene efectos psicotrópicos similares a los de otras sustancias sedantes e hipnóticos, generalmente producen distorsiones sensoriales y perceptuales temporales.

**Marihuana:** Tipo de droga del cáñamo índico conocido como *Cannabis sativa*, que produce en quien la fuma alucinaciones leves, que induce sentimiento de relajación, desinhibición emocional, distorsiones perceptuales y sensoriales, inhabilidad cognitiva y motora.

**Patrón de consumo:** Se refiere a las características del modo o forma con que el consultante mantiene el consumo o uso de un determinado tipo de droga (s) y el orden consecutivo de las diferentes sustancias consumidas desde su inicio.

**Poliusuario:** Consume dos o más tipos de drogas.

**Semana típica:** Se denomina al periodo de una semana (de lunes a domingo), en la cual no se presentan festividades, celebraciones, eventos especiales o puentes vacacionales, que pudieran alterar el número de ingresos en los servicios de urgencias en la localidad donde se aplica el operativo.

**Tabaco (*Nicotina Tabacum*):** Es una planta que presenta propiedades narcóticas gracias a un alcaloide denominado nicotina y que se utiliza para fumar, masticar o aspirar. Tiene efectos estimulantes del sistema nervioso central.

## IX. ANEXOS 2015

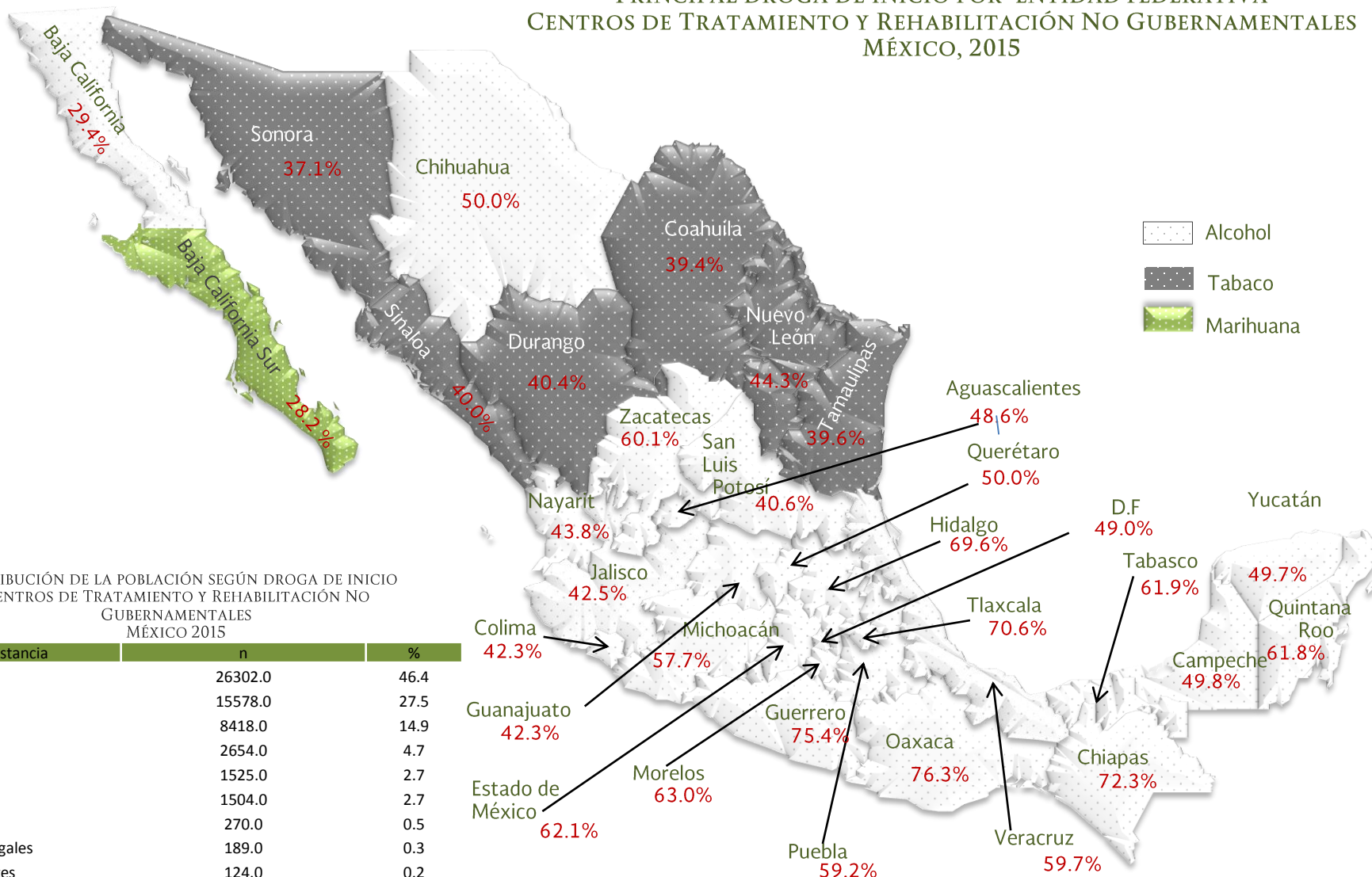


# ANEXO 1

## MAPAS Y CUADROS DE RESUMEN



## PRINCIPAL DROGA DE INICIO POR ENTIDAD FEDERATIVA CENTROS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN NO GUBERNAMENTALES MÉXICO, 2015



DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN DROGA DE INICIO  
CENTROS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN NO  
GUBERNAMENTALES  
MÉXICO 2015

Sustancia	n	%
Alcohol	26302.0	46.4
Tabaco	15578.0	27.5
Marihuana	8418.0	14.9
Inhalables	2654.0	4.7
Cristal	1525.0	2.7
Cocaína	1504.0	2.7
Heroína	270.0	0.5
O. Drogas Ilegales	189.0	0.3
Tranquilizantes	124.0	0.2
Anfetaminas*	61.0	0.1
O. Drogas Médicas**	45.0	0.1
<b>Total</b>	<b>56670</b>	<b>100</b>

Fuente: Secretaría de Salud/DGE/DGAE/DIE/SISVEA/Centros de Tratamiento y Rehabilitación No Gubernamentales 2014

\* Alucinógenos, y otros psicotrópicos

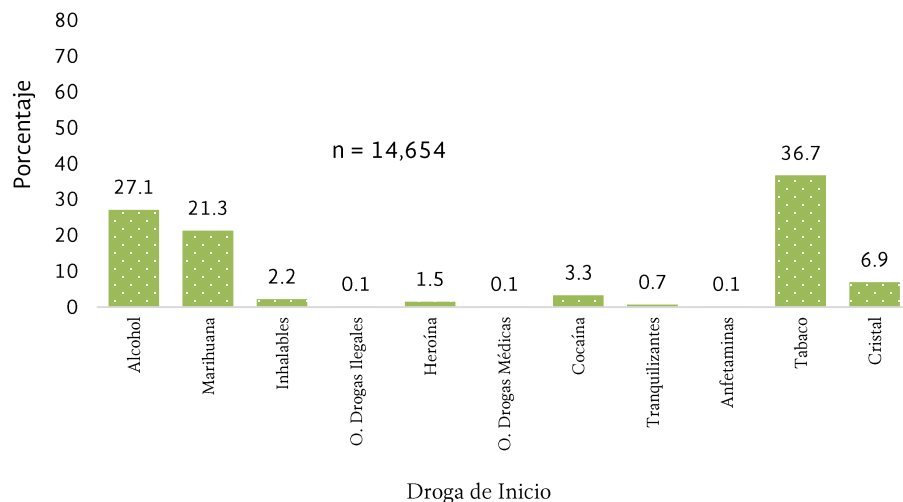
\*\* Morfina y derivados, barbitúricos, anticolinérgicos, antidepresivos



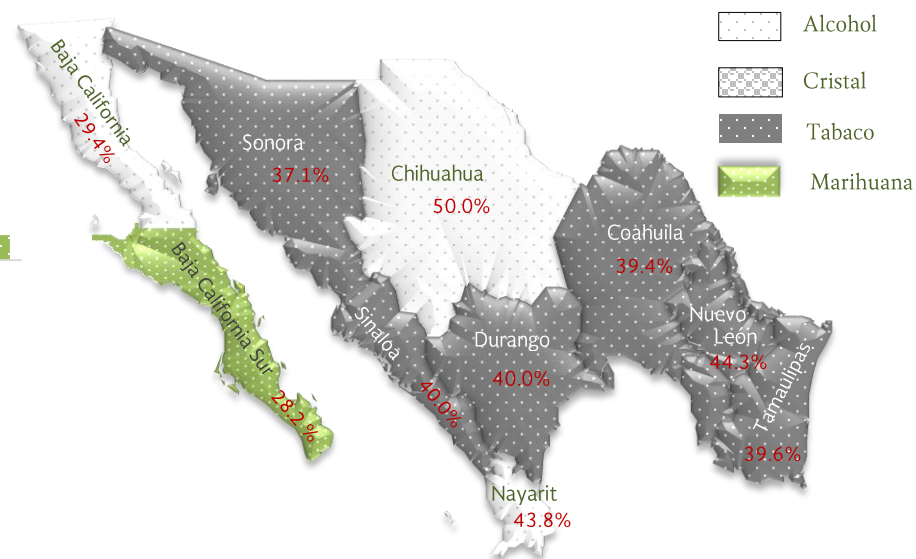
## DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN DROGAS DE INICIO POR ENTIDAD FEDERATIVA CENTROS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN NO GUBERNAMENTALES ZONA NORTE, MÉXICO 2015

Tipo de sustancia	Baja California		Baja California Sur		Chihuahua		Coahuila		Durango		Nayarit		Nuevo León		Sinaloa		Sonora		Tamaulipas		Nacional	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Alcohol	166	29.4	351	25.9	10	50.0	24	33.8	452	37.5	432	43.8	375	28.7	314	21.6	1654	23.4	190	30.4	26302	46.4
Marihuana	139	24.6	382	28.2	2	10.0	12	16.9	137	11.4	122	12.4	239	18.3	283	19.5	1683	23.8	123	19.7	8418	14.9
Inhalables	3	0.5	20	1.5	0	0.0	6	8.5	33	2.7	18	1.8	84	6.4	13	0.9	125	1.8	22	3.5	2654	4.7
O. Drogas Ilegales*	2	0.4	1	0.1	0	0.0	1	1.4	3	0.2	0	0.0	2	0.2	0	0.0	5	0.1	3	0.5	124	0.2
Heroína	16	2.8	1	0.1	0	0.0	0	0.0	1	0.1	2	0.2	0	0.0	12	0.8	183	2.6	1	0.2	270	0.5
O. Drogas Médicas**	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	6	0.5	1	0.1	2	0.2	0	0.0	6	0.1	0	0.0	45	0.1
Cocaína	19	3.4	65	4.8	0	0.0	0	0.0	27	2.2	24	2.4	20	1.5	67	4.6	228	3.2	35	5.6	1504	2.7
Tranquilizantes	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	10	0.8	6	0.6	3	0.2	3	0.2	75	1.1	0	0.0	189	0.3
Anfetaminas	1	0.2	0	0.0	0	0.0	0	0.0	2	0.2	1	0.1	0	0.0	7	0.5	2	0.0	2	0.3	61	0.1
Tabaco	151	26.8	310	22.9	8	40.0	28	39.4	487	40.4	366	37.1	578	44.3	581	40.0	2621	37.1	247	39.6	15578	27.5
Cristal	67	11.9	225	16.6	0	0.0	0	0.0	46	3.8	14	1.4	2	0.2	173	11.9	490	6.9	1	0.2	1525	2.7
<b>Total</b>	<b>564</b>	<b>100</b>	<b>1355</b>	<b>100</b>	<b>20</b>	<b>100</b>	<b>71</b>	<b>100</b>	<b>1204</b>	<b>100</b>	<b>986</b>	<b>100</b>	<b>1305</b>	<b>100</b>	<b>1453</b>	<b>100</b>	<b>7072</b>	<b>100</b>	<b>624</b>	<b>100</b>	<b>56670</b>	<b>100</b>

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN DROGA DE INICIO  
CENTROS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN NO GUBERNAMENTALES  
ZONA NORTE, MÉXICO 2015



PROPORCIÓN DE LA PRINCIPAL DROGA DE INICIO POR ENTIDAD  
CENTROS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN NO GUBERNAMENTALES  
ZONA NORTE, MÉXICO 2015



Fuente: Secretaría de Salud/DGAE/DIE/SISVEA/Centros de Tratamiento y Rehabilitación No Gubernamentales 2015

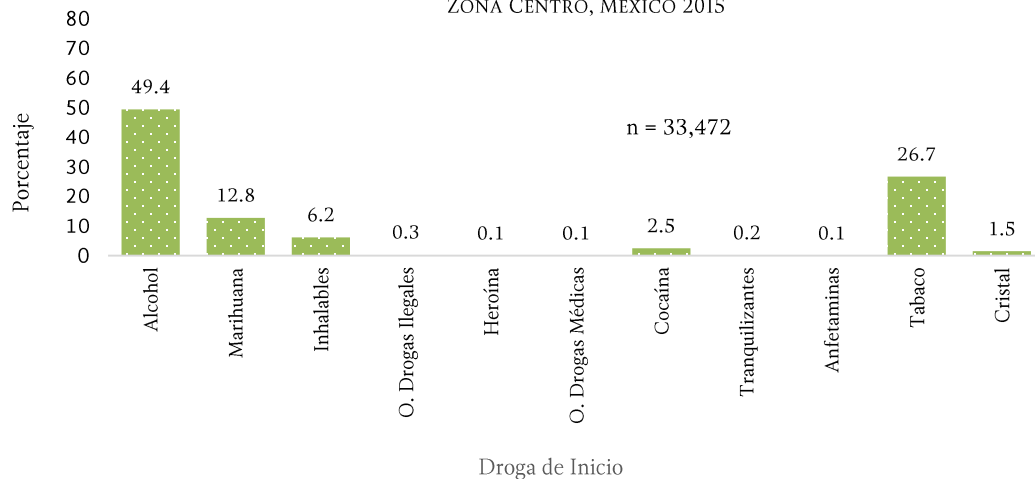
\* Otras drogas ilegales: Alucinógenos y otros psicotrópicos

\*\* Otras Drogas Médicas: Morfina y derivados, barbitúricos, anticolinérgicos y antidepresivos

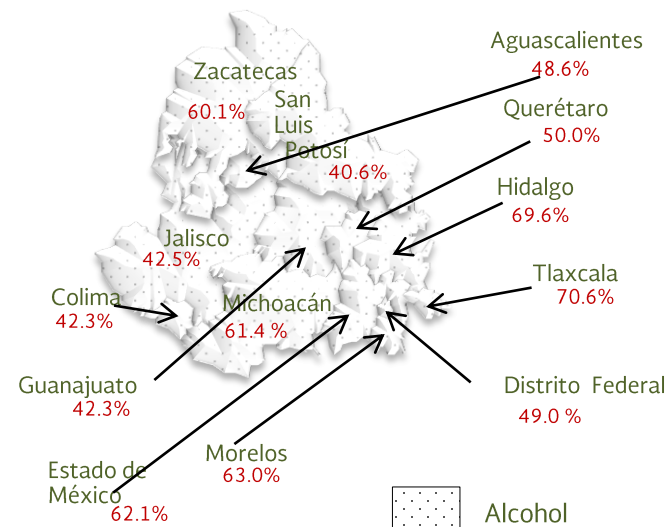
**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN DROGAS DE INICIO POR ENTIDAD FEDERATIVA  
CENTROS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN NO GUBERNAMENTALES  
ZONA CENTRO, MÉXICO 2015**

Tipo de sustancia	Aguascalientes		Colima		D.F.		Guanajuato		Hidalgo		Jalisco		Estado de México		Michoacán		Morelos		Querétaro		SLP		Tlaxcala		Zacatecas		Nacional	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Alcohol	840	<b>48.6</b>	30	<b>42.3</b>	2754	<b>49.0</b>	2547	<b>42.3</b>	755	<b>69.6</b>	3525	<b>42.5</b>	3012	<b>62.1</b>	746	<b>57.7</b>	476	<b>63.0</b>	713	<b>50.0</b>	558	<b>40.6</b>	127	<b>70.6</b>	466	<b>60.1</b>	26302	46.4
Marihuana	226	13.1	8	11.3	678	12.1	904	15.0	86	7.9	1092	13.2	384	7.9	154	11.9	106	14.0	145	10.2	370	26.9	13	7.2	107	13.8	8418	14.9
Inhalables O. Drogas Ilegales*	81	4.7	1	1.4	560	10.0	390	6.5	42	3.9	262	3.2	438	9.0	29	2.2	20	2.6	86	6.0	158	11.5	4	2.2	19	2.5	2654	4.7
Heroína O. Drogas Médicas**	41	2.4	1	1.4	11	0.2	3	0.0	5	0.5	16	0.2	6	0.1	10	0.8	1	0.1	2	0.1	0	0.0	1	0.6	1	0.1	124	0.2
Heroína O. Drogas Médicas**	1	0.1	0	0.0	0	0.0	2	0.0	2	0.2	5	0.1	1	0.0	17	1.3	3	0.4	3	0.2	2	0.1	0	0.0	0	0.0	270	0.5
Cocaína	0	0.0	0	0.0	2	0.0	9	0.1	0	0.0	8	0.1	3	0.1	0	0.0	0	0.0	0	0.0	5	0.4	0	0.0	0	0.0	45	0.1
Cocaína	47	2.7	1	1.4	249	4.4	98	1.6	13	1.2	203	2.4	127	2.6	18	1.4	21	2.8	20	1.4	24	1.7	5	2.8	14	1.8	1504	2.7
Tranquilizantes	3	0.2	0	0.0	7	0.1	15	0.2	3	0.3	31	0.4	4	0.1	12	0.9	3	0.4	0	0.0	2	0.1	0	0.0	1	0.1	189	0.3
Anfetaminas	0	0.0	1	1.4	9	0.2	7	0.1	1	0.1	8	0.1	4	0.1	3	0.2	3	0.4	0	0.0	4	0.3	0	0.0	0	0.0	61	0.1
Tabaco	483	28.0	22	31.0	1340	23.8	1843	30.6	177	16.3	2946	35.5	861	17.8	261	20.2	123	16.3	451	31.6	249	18.1	28	15.6	165	21.3	15578	27.5
Cristal	5	0.3	7	9.9	10	0.2	198	3.3	0	0.0	204	2.5	10	0.2	44	3.4	0	0.0	5	0.4	2	0.1	2	1.1	2	0.3	1525	2.7
<b>Total</b>	<b>1727</b>	<b>100</b>	<b>71</b>	<b>100</b>	<b>5620</b>	<b>100</b>	<b>6016</b>	<b>100</b>	<b>1084</b>	<b>100</b>	<b>8300</b>	<b>100</b>	<b>4850</b>	<b>100</b>	<b>1294</b>	<b>100</b>	<b>756</b>	<b>100</b>	<b>1425</b>	<b>100</b>	<b>1374</b>	<b>100</b>	<b>180</b>	<b>100</b>	<b>775</b>	<b>100</b>	<b>56670</b>	<b>100</b>

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN DROGA DE INICIO  
CENTROS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN NO GUBERNAMENTALES  
ZONA CENTRO, MÉXICO 2015



PROPORCIÓN DE LA PRINCIPAL DROGA DE INICIO POR ENTIDAD  
CENTROS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN NO GUBERNAMENTALES  
ZONA CENTRO, MÉXICO 2015

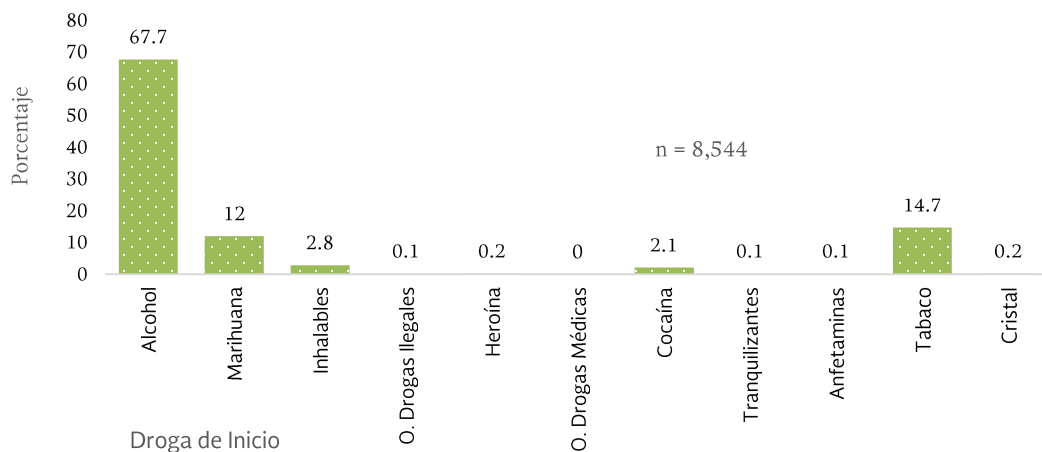


Fuente: Secretaría de Salud/DGAE/DIE/SISVEA/Centros de Tratamiento y Rehabilitación No Gubernamentales 2015  
\* Otras drogas ilegales: Alucinógenos y otros psicotrópicos  
\*\* Otras Drogas Médicas: Morfina y derivados, barbitúricos, anticolinérgicos y antidepressivos

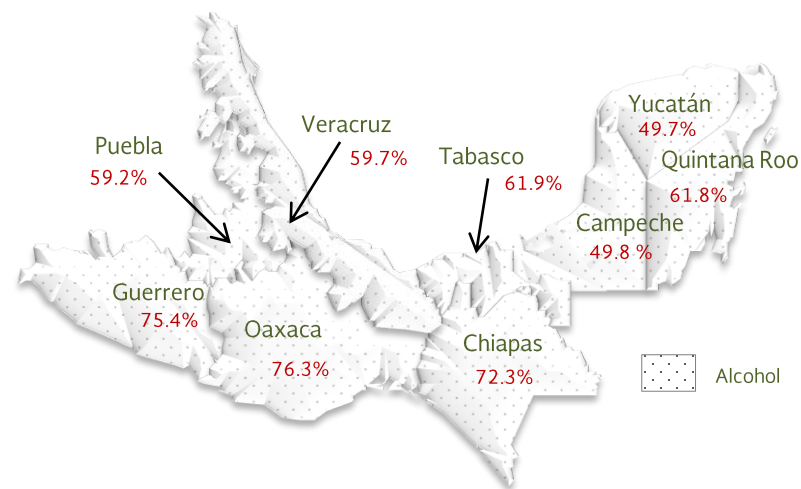
**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN DROGAS DE INICIO POR ENTIDAD FEDERATIVA  
CENTROS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN NO GUBERNAMENTALES  
ZONA SUR, MÉXICO 2015**

Tipo de sustancia	Campeche		Chiapas		Guerrero		Oaxaca		Puebla		Quintana Roo		Tabasco		Veracruz		Yucatán		Nacional	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Alcohol	271	<b>49.8</b>	847	<b>72.3</b>	2743	<b>75.4</b>	251	<b>76.3</b>	902	<b>59.2</b>	223	<b>61.8</b>	125	<b>61.9</b>	225	<b>59.7</b>	198	<b>49.7</b>	26302	46.4
Marihuana	81	14.9	181	15.4	341	9.4	39	11.9	179	11.8	65	18.0	39	19.3	64	17.0	34	8.5	8418	14.9
Inhalables O. Drogas Ilegales*	6	1.1	21	1.8	63	1.7	3	0.9	116	7.6	5	1.4	2	1.0	5	1.3	19	4.8	2654	4.7
Heroina O. Drogas Médicas**	0	0.0	1	0.1	5	0.1	1	0.3	11	0.7	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	270	0.5
Cocaína	27	5.0	28	2.4	51	1.4	5	1.5	25	1.6	21	5.8	9	4.5	4	1.1	9	2.3	1504	2.7
Tranquilizantes	0	0.0	0	0.0	1	0.0	1	0.3	6	0.4	0	0.0	0	0.0	3	0.8	0	0.0	189	0.3
Anfetaminas	0	0.0	0	0.0	5	0.1	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	1	0.3	0	0.0	61	0.1
Tabaco	158	29.0	94	8.0	414	11.4	29	8.8	278	18.3	45	12.5	27	13.4	73	19.4	134	33.7	15578	27.5
Cristal	1	0.2	0	0.0	9	0.2	0	0.0	5	0.3	0	0.0	0	0.0	2	0.5	1	0.3	1525	2.7
<b>Total</b>	<b>544</b>	<b>100</b>	<b>1172</b>	<b>100</b>	<b>3638</b>	<b>100</b>	<b>329</b>	<b>100</b>	<b>1523</b>	<b>100</b>	<b>361</b>	<b>100</b>	<b>202</b>	<b>100</b>	<b>377</b>	<b>100</b>	<b>398</b>	<b>100</b>	<b>56670</b>	<b>100</b>

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN DROGA DE INICIO  
CENTROS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN NO GUBERNAMENTALES  
ZONA SUR, MÉXICO 2015



PROPORCIÓN DE LA PRINCIPAL DROGA DE INICIO POR ENTIDAD  
CENTROS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN NO GUBERNAMENTALES  
ZONA SUR 2015

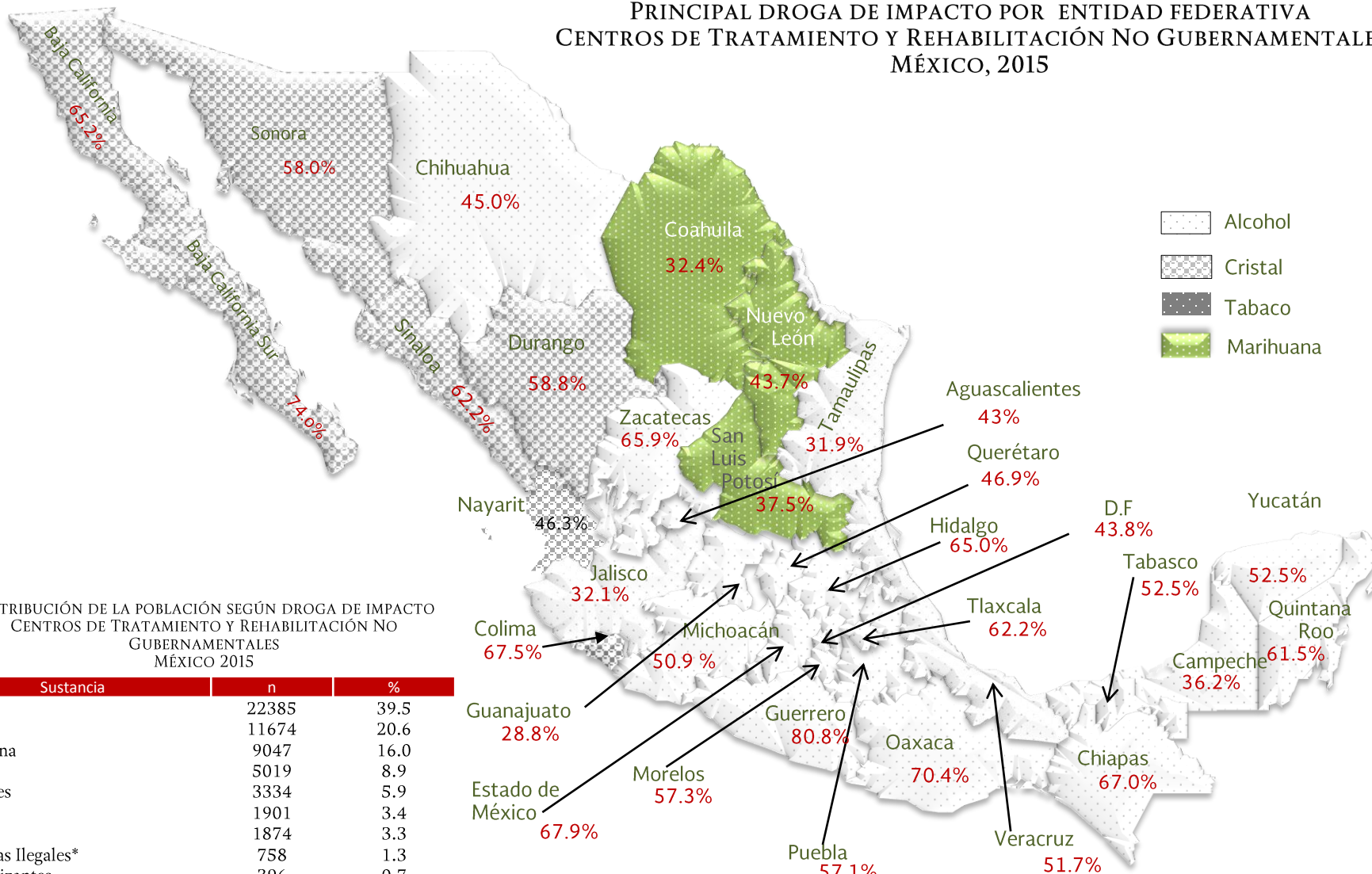


Fuente: Secretaría de Salud/DGAE/DIE/SISVEA/Centros de Tratamiento y Rehabilitación No Gubernamentales 2015

\* Otras drogas ilegales: Alucinógenos y otros psicotrópicos

\*\* Otras Drogas Médicas: Morfina y derivados, barbitúricos, anticolinérgicos y antidepresivos

## PRINCIPAL DROGA DE IMPACTO POR ENTIDAD FEDERATIVA CENTROS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN NO GUBERNAMENTALES MÉXICO, 2015



DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN DROGA DE IMPACTO  
CENTROS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN NO GUBERNAMENTALES  
MÉXICO 2015

Sustancia	n	%
Alcohol	22385	39.5
Cristal	11674	20.6
Marihuana	9047	16.0
Cocaína	5019	8.9
Inhalables	3334	5.9
Tabaco	1901	3.4
Heroína	1874	3.3
O. Drogas Ilegales*	758	1.3
Tranquilizantes	396	0.7
Anfetaminas	132	0.2
O. Drogas Médicas**	106	0.2
Se ignora	44	0.1
<b>Total</b>	<b>56670</b>	<b>100</b>

Fuente: Secretaría de Salud/DGAE/DIE/SISVEA/Centros de Tratamiento y Rehabilitación No Gubernamentales 2015

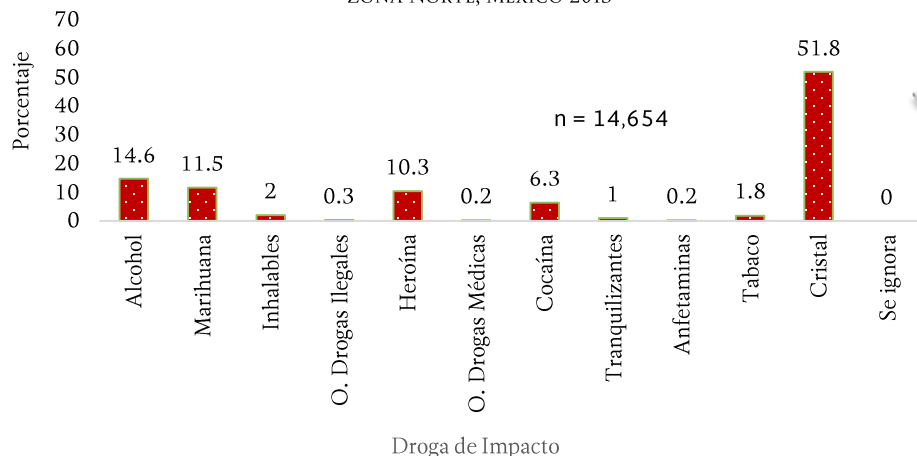
\*Alucinógenos y otros psicotrópicos

\*\* Morfina y derivados, barbitúricos, anticolinérgicos y antidepresivos

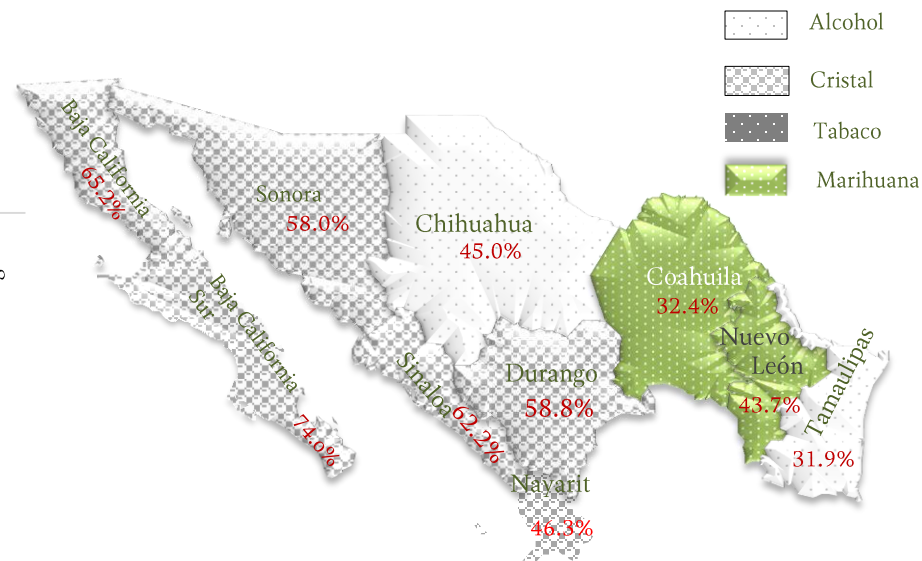
**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN DROGAS DE IMPACTO POR ENTIDAD FEDERATIVA  
CENTROS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN NO GUBERNAMENTALES  
ZONA NORTE, MÉXICO 2015**

Tipo de sustancia	BC		BCS		Chihuahua		Coahuila		Durango		Nayarit		Nuevo León		Sinaloa		Sonora		Tamaulipas		Nacional	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Alcohol	56	9.9	208	15.4	9	45.0	19	26.8	255	21.2	256	26.0	293	22.5	174	12.0	671	9.5	199.0	31.9	22385	39.5
Marihuana	30	5.3	92	6.8	1	5.0	23	32.4	109	9.1	123	12.5	570	43.7	131	9.0	504	7.1	101.0	16.2	9047	16.0
Inhalables	0	0.0	9	0.7	0	0.0	12	16.9	15	1.2	11	1.1	151	11.6	4	0.3	66	0.9	22.0	3.5	3334	5.9
O. Drogas Ilegales*	1	0.2	5	0.4	0	0.0	2	2.8	4	0.3	6	0.6	17	1.3	2	0.1	8	0.1	2.0	0.3	758	1.3
Heroína	97	17.2	6	0.4	2	10.0	1	1.4	3	0.2	31	3.1	3	0.2	92	6.3	1256	17.8	13.0	2.1	1874	3.3
O. Drogas Médicas**	1	0.2	0	0.0	0	0.0	1	1.4	5	0.4	6	0.6	3	0.2	1	0.1	15	0.2	1.0	0.2	106	0.2
Cocaína	9	1.6	26	1.9	6	30.0	3	4.2	62	5.2	34	3.4	138	10.6	118	8.1	348	4.9	184.0	29.5	5019	8.9
Tranquilizantes	1	0.2	4	0.3	0	0.0	1	1.4	13	1.1	23	2.3	13	1.0	1	0.1	84	1.2	6.0	1.0	396	0.7
Anfetaminas	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	3	0.2	1	0.1	1	0.1	22	1.5	0	0.0	7.0	1.1	132	0.2
Tabaco	1	0.2	2	0.1	0	0.0	6	8.5	27	2.2	38	3.9	86	6.6	4	0.3	20	0.3	76.0	12.2	1901	3.4
Cristal	368	65.2	1003	74.0	2	10.0	3	4.2	707	58.8	457	46.3	30	2.3	904	62.2	4100	58.0	13.0	2.1	11674	20.6
<b>Total</b>	<b>564</b>	<b>100</b>	<b>1355</b>	<b>100</b>	<b>20</b>	<b>100</b>	<b>71</b>	<b>100</b>	<b>1203</b>	<b>100</b>	<b>986</b>	<b>100</b>	<b>1305</b>	<b>100</b>	<b>1453</b>	<b>100</b>	<b>7072</b>	<b>100</b>	<b>624</b>	<b>100</b>	<b>56626</b>	<b>100</b>

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN DROGA DE IMPACTO  
CENTROS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN NO GUBERNAMENTALES  
ZONA NORTE, MÉXICO 2015



PROPORCIÓN DE LA PRINCIPAL DROGA DE IMPACTO POR ENTIDAD FEDERATIVA  
CENTROS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN NO GUBERNAMENTALES  
ZONA NORTE, MÉXICO 2015



Fuente: Secretaría de Salud/DGAE/DIE/SISVEA/Centros de Tratamiento y Rehabilitación No Gubernamentales 2015

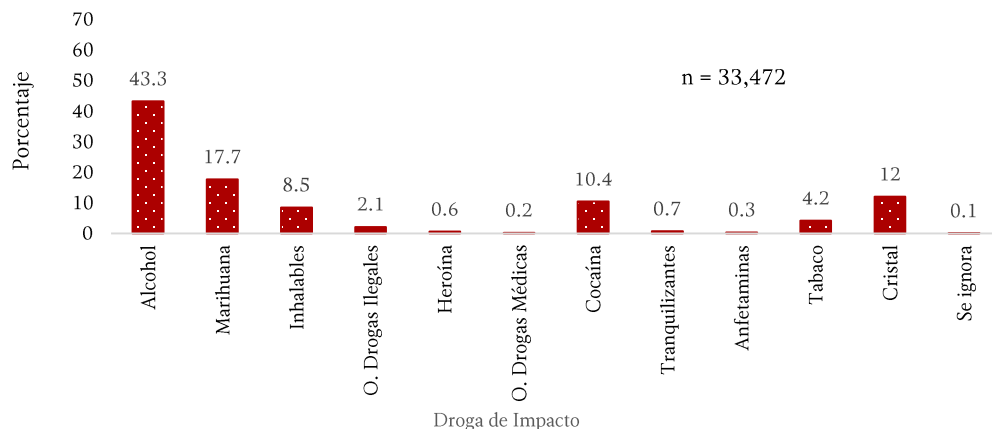
\* Otras drogas ilegales: Alucinógenos y otros psicotrópicos

\*\* Otras Drogas Médicas: Morfina y derivados, barbitúricos, anticolinérgicos y antidepresivos

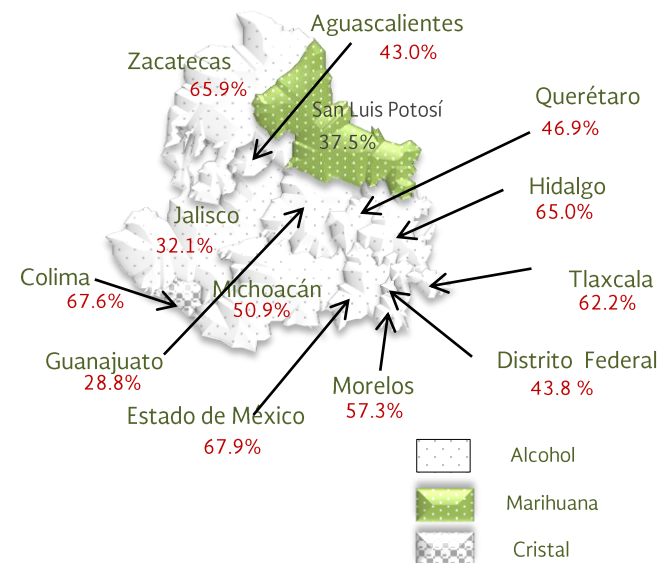
## DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN DROGAS DE IMPACTO POR ENTIDAD FEDERATIVA CENTROS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN NO GUBERNAMENTALES ZONA CENTRO MÉXICO 2015

Tipo de sustancia	Aguascalientes		Colima		D.F.		Guanajuato		Hidalgo		Jalisco		Estado de México		Michoacán		Morelos		Querétaro		SLP		Tlaxcala		Zacatecas		Nacional	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Alcohol	743	43.0	10	14.1	2463	43.8	1722	28.8	705	65.0	2662	32.1	3291	67.9	659	50.9	433	57.3	668	46.9	513	37.3	112	62.2	511	65.9	22385	39.5
Marihuana	221	12.8	6	8.5	840	14.9	1364	22.8	168	15.5	1668	20.1	418	8.6	193	14.9	158	20.9	242	17.0	515	37.5	35	19.4	100	12.9	9047	16.0
Inhalables	66	3.8	1	1.4	757	13.5	581	9.7	67	6.2	395	4.8	499	10.3	35	2.7	52	6.9	162	11.4	174	12.7	8	4.4	32	4.1	3334	5.9
O. Drogas Ilegales*	464	26.9	0	0.0	30	0.5	18	0.3	55	5.1	50	0.6	22	0.5	31	2.4	2	0.3	20	1.4	3	0.2	2	1.1	0	0.0	758	1.3
Heroína	4	0.2	1	1.4	3	0.1	23	0.4	9	0.8	30	0.4	4	0.1	71	5.5	28	3.7	20	1.4	6	0.4	0	0.0	0	0.0	1874	3.3
O. Drogas Médicas**	0	0.0	0	0.0	4	0.1	29	0.5	1	0.1	14	0.2	8	0.2	3	0.2	0	0.0	0	0.0	7	0.5	0	0.0	1	0.1	106	0.2
Cocaína	130	7.5	1	1.4	1288	22.9	446	7.5	70	6.5	566	6.8	526	10.8	60	4.6	63	8.3	215	15.1	54	3.9	13	7.2	55	7.1	5019	8.9
Tranquilizantes	13	0.8	0	0.0	26	0.5	49	0.8	0	0.0	92	1.1	14	0.3	15	1.2	7	0.9	3	0.2	11	0.8	0	0.0	4	0.5	396	0.7
Anfetaminas	1	0.1	1	1.4	22	0.4	19	0.3	0	0.0	24	0.3	4	0.1	6	0.5	5	0.7	1	0.1	5	0.4	0	0.0	1	0.1	132	0.2
Tabaco	43	2.5	3	4.2	160	2.8	382	6.4	7	0.6	659	7.9	39	0.8	27	2.1	0	0.0	20	1.4	60	4.4	2	1.1	3	0.4	1901	3.4
Cristal	42	2.4	48	67.6	27	0.5	1346	22.5	2	0.2	2137	25.8	25	0.5	194	15.0	8	1.1	74	5.2	26	1.9	8	4.4	68	8.8	11674	20.6
<b>Total</b>	<b>1727</b>	<b>100</b>	<b>71</b>	<b>100</b>	<b>5620</b>	<b>100</b>	<b>5979</b>	<b>100</b>	<b>1084</b>	<b>100</b>	<b>8297</b>	<b>100</b>	<b>4850</b>	<b>100</b>	<b>1294</b>	<b>100</b>	<b>756</b>	<b>100</b>	<b>1425</b>	<b>100</b>	<b>1374</b>	<b>100</b>	<b>180</b>	<b>100</b>	<b>775</b>	<b>100</b>	<b>56626</b>	<b>100</b>

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN DROGA DE IMPACTO  
CENTROS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN NO GUBERNAMENTALES  
ZONA CENTRO, MÉXICO 2015



PROPORCIÓN DE LA PRINCIPAL DROGA DE IMPACTO POR ENTIDAD FEDERATIVA  
CENTROS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN NO GUBERNAMENTALES  
ZONA CENTRO, MÉXICO 2015

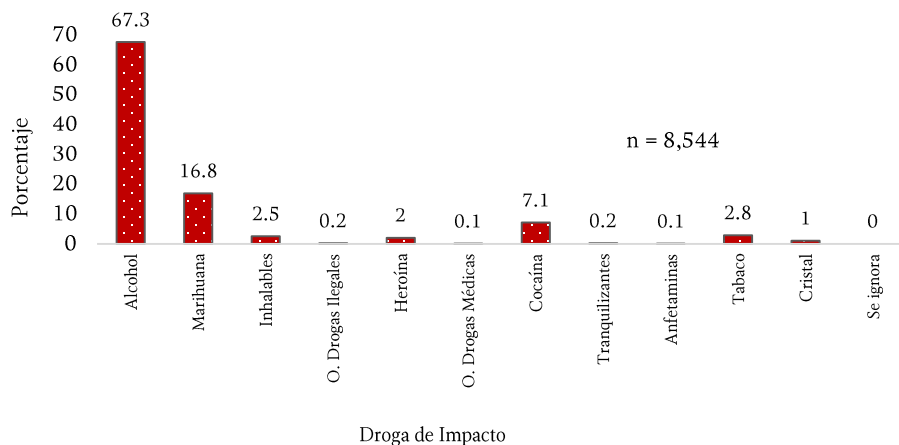


Fuente: Secretaría de Salud/DGAE/DIE/SISVEA/Centros de Tratamiento y Rehabilitación No Gubernamentales 2015  
\* Otras drogas ilegales: Alucinógenos y otros psicotrópicos  
\*\* Otras Drogas Médicas: Morfina y derivados, barbitúricos, anticolinérgicos y antidepresivos

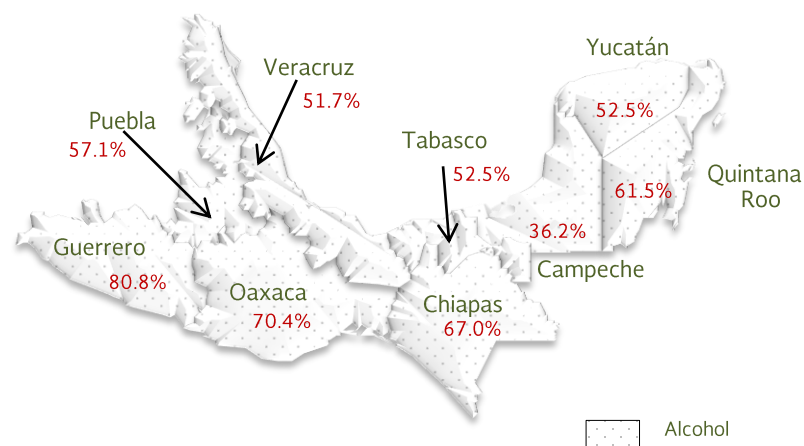
## DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN DROGAS DE IMPACTO POR ENTIDAD FEDERATIVA CENTROS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN NO GUBERNAMENTALES ZONA SUR, MÉXICO 2015

Tipo de sustancia	Campeche		Chiapas		Guerrero		Oaxaca		Puebla		Quintana Roo		Tabasco		Veracruz		Yucatán		Nacional	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Alcohol	197	36.2	785	67.0	2939	80.8	231	70.4	869	57.1	222	61.5	106	52.5	195	51.7	209	52.5	22385	39.5
Marihuana	139	25.6	316	27.0	351	9.7	60	18.3	260	17.1	71	19.7	50	24.8	133	35.3	55	13.8	9047	16.0
Inhalables	7	1.3	7	0.6	67	1.8	6	1.8	96	6.3	3	0.8	2	1.0	5	1.3	22	5.5	3334	5.9
O. Drogas Ilegales*	0	0.0	0	0.0	3	0.1	0	0.0	3	0.2	0	0.0	0	0.0	1	0.3	7	1.8	758	1.3
Heroína	0	0.0	1	0.1	74	2.0	4	1.2	90	5.9	0	0.0	0	0.0	1	0.3	1	0.3	1874	3.3
O. Drogas Médicas**	0	0.0	0	0.0	1	0.0	0	0.0	2	0.1	0	0.0	0	0.0	0	0.0	3	0.8	106	0.2
Cocaína	124	22.8	59	5.0	84	2.3	21	6.4	130	8.5	55	15.2	30	14.9	10	2.7	91	22.9	5019	8.9
Tranquilizantes	0	0.0	1	0.1	3	0.1	1	0.3	3	0.2	1	0.3	0	0.0	4	1.1	3	0.8	396	0.7
Anfetaminas	0	0.0	0	0.0	4	0.1	0	0.0	3	0.2	0	0.0	0	0.0	1	0.3	1	0.3	132	0.2
Tabaco	76	14.0	2	0.2	69	1.9	3	0.9	41	2.7	9	2.5	13	6.4	22	5.8	1	0.3	1901	3.4
Cristal	1	0.2	1	0.1	41	1.1	2	0.6	26	1.7	0	0.0	1	0.5	5	1.3	5	1.3	11674	20.6
<b>Total</b>	<b>544</b>	<b>100</b>	<b>1172</b>	<b>100</b>	<b>3636</b>	<b>100</b>	<b>328</b>	<b>100</b>	<b>1523</b>	<b>100</b>	<b>361</b>	<b>100</b>	<b>202</b>	<b>100</b>	<b>377</b>	<b>100</b>	<b>398</b>	<b>100</b>	<b>56626</b>	<b>100</b>

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN DROGA DE IMPACTO  
CENTROS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN NO GUBERNAMENTALES  
ZONA SUR, MÉXICO 2015



PROPORCIÓN DE LA PRINCIPAL DROGA DE IMPACTO POR ENTIDAD  
CENTROS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN NO GUBERNAMENTALES  
ZONA SUR, MÉXICO 2015



Fuente: Secretaría de Salud/DGAE/DIE/SISVEA/Centros de Tratamiento y Rehabilitación No Gubernamentales 2015  
 \* Otras drogas ilegales: Alucinógenos y otros psicotrópicos  
 \*\* Otras Drogas Médicas: Morfina y derivados, barbitúricos, anticolinérgicos y antidepresivos

Distribución de la población según características sociodemográficas por droga de inicio  
Centros de Tratamiento y Rehabilitación No Gubernamentales  
México 2015

Características Sociodemográficas		Alcohol		Marihuana		Inhalables		O. Drogas ilegales*		Heroína		O. Drogas médicas**		Cocaína***		Tranquilizantes		Anfetaminas		Tabaco		Cristal		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Sexo	Masculino	23236	88.3	7728	91.8	2352	88.6	98	79.0	262	97.0	33	73.3	1396	92.8	143	75.7	52	85.2	13649	87.6	1305	85.6	50254	88.7
	Femenino	3066	11.7	690	8.2	302	11.4	26	21.0	8	3.0	12	26.7	108	7.2	46	24.3	9	14.8	1929	12.4	220	14.4	6416	11.3
	<b>Total</b>	<b>26302</b>	<b>100</b>	<b>8418</b>	<b>100</b>	<b>2654</b>	<b>100</b>	<b>124</b>	<b>100</b>	<b>270</b>	<b>100</b>	<b>45</b>	<b>100</b>	<b>1504</b>	<b>100</b>	<b>189</b>	<b>100</b>	<b>61</b>	<b>100</b>	<b>15578</b>	<b>100</b>	<b>1525</b>	<b>100</b>	<b>56670</b>	<b>100</b>
Grupo de Edad	<14	1291	4.9	619	7.4	205	7.7	7	5.6	0	0.0	1	2.2	10	0.7	8	4.2	1	1.6	1072		18		3232	
	15-19	3778	14.4	2553	30.3	698	26.3	29	23.4	7	2.6	7	15.6	155	10.3	37	19.6	8	13.1	3604		229		11105	
	20-24	3163	12.0	1766	21.0	607	22.9	27	21.8	31	11.5	7	15.6	242	16.1	30	15.9	9	14.8	2713		354		8949	
	25-29	2817	10.7	990	11.8	349	13.1	18	14.5	36	13.3	4	8.9	335	22.3	23	12.2	13	21.3	2065		360		7010	
	30-34	2886	11.0	800	9.5	259	9.8	5	4.0	28	10.4	6	13.3	303	20.1	17	9.0	7	11.5	1707		214		6232	
	>35	12367	47.0	1690	20.1	536	20.2	38	30.6	168	62.2	20	44.4	459	30.5	74	39.2	23	37.7	4417		350		20142	
	<b>Total</b>	<b>26302</b>	<b>100</b>	<b>8418</b>	<b>100</b>	<b>2654</b>	<b>100</b>	<b>124</b>	<b>100</b>	<b>270</b>	<b>100</b>	<b>45</b>	<b>100</b>	<b>1504</b>	<b>100</b>	<b>189</b>	<b>100</b>	<b>61</b>	<b>100</b>	<b>15578</b>	<b>100</b>	<b>1525</b>	<b>100</b>	<b>56670</b>	<b>100</b>
Escolaridad	Sin estudios	1063	4.0	130	1.5	86	3.2	3	2.4	11	4.1	0	0.0	25	1.7	5	2.6	4	6.6	301		29		1657	
	Sin estudios (sabe leer y escribir)	566	2.2	107	1.3	40	1.5	2	1.6	7	2.6	0	0.0	18	1.2	4	2.1	1	1.6	185		17		947	
	Primaria	6281	23.9	1715	20.4	803	30.3	37	29.8	77	28.5	6	13.3	286	19.1	30	15.9	10	16.4	2922		369		12536	
	Secundaria	10265	39.1	4155	49.4	1305	49.2	53	42.7	141	52.2	19	42.2	680	45.3	88	46.6	18	29.5	7351		755		24830	
	Estudios técnicos o comerciales	802	3.1	218	2.6	38	1.4	5	4.0	5	1.9	2	4.4	67	4.5	10	5.3	5	8.2	438		53		1643	
	Bachillerato o bachillerato técnico	4966	18.9	1792	21.3	339	12.8	21	16.9	27	10.0	11	24.4	314	20.9	33	17.5	19	31.1	3330		249		11101	
	Estudios superiores	2138	8.1	282	3.4	38	1.4	3	2.4	2	0.7	7	15.6	108	7.2	15	7.9	4	6.6	961		47		3605	
	Estudios de posgrado	180	0.7	15	0.2	3	0.1	0	0.0	0	0.0	0	0.0	3	0.2	4	2.1	0	0.0	74		2		281	
	<b>Total</b>	<b>26261</b>	<b>100</b>	<b>8414</b>	<b>100</b>	<b>2652</b>	<b>100</b>	<b>124</b>	<b>100</b>	<b>270</b>	<b>100</b>	<b>45</b>	<b>100</b>	<b>1501</b>	<b>100</b>	<b>189</b>	<b>100</b>	<b>61</b>	<b>100</b>	<b>15562</b>	<b>100</b>	<b>1521</b>	<b>100</b>	<b>56600</b>	<b>100</b>
Estatus civil	Soltero (a)	12824	48.9	5894	70.1	1790	67.7	80	64.5	156	57.8	25	56.8	730	48.7	119	63.6	25	41.0	9325		916		31884	
	Casado (a)	6102	23.3	815	9.7	215	8.1	15	12.1	51	18.9	10	22.7	311	20.8	31	16.6	17	27.9	2515		251		10333	
	Unión libre	3589	13.7	1140	13.6	399	15.1	15	12.1	45	16.7	6	13.6	292	19.5	18	9.6	10	16.4	2126		254		7894	
	Separado (a)	2319	8.8	363	4.3	195	7.4	13	10.5	9	3.3	1	2.3	106	7.1	11	5.9	6	9.8	984		58		4065	
	Divorciado (a)	920	3.5	155	1.8	33	1.2	1	0.8	8	3.0	2	4.5	49	3.3	7	3.7	2	3.3	431		33		1641	
	Viudo (a)	450	1.7	40	0.5	13	0.5	0	0.0	1	0.4	0	0.0	10	0.7	1	0.5	1	1.6	142		6		664	
	<b>Total</b>	<b>26204</b>	<b>100</b>	<b>8407</b>	<b>100</b>	<b>2645</b>	<b>100</b>	<b>124</b>	<b>100</b>	<b>270</b>	<b>100</b>	<b>44</b>	<b>100</b>	<b>1498</b>	<b>100</b>	<b>187</b>	<b>100</b>	<b>61</b>	<b>100</b>	<b>15523</b>	<b>100</b>	<b>1518</b>	<b>100</b>	<b>56481</b>	<b>100</b>
Actividad Principal	Estudiante de tiempo completo	2895	11.0	1172	13.9	256	9.7	8	6.5	4	1.5	2	4.4	52	3.5	17	9.0	7	11.9	1953		44		6410	
	Estudiante con actividad laboral	815	3.1	305	3.6	77	2.9	11	8.9	3	1.1	0	0.0	30	2.0	2	1.1	0	0.0	519		18		1780	
	Con actividad laboral estable (más de 6 meses)	8657	33.0	1898	22.6	634	23.9	29	23.6	45	16.7	14	31.1	517	34.4	35	18.5	20	33.9	4198		334		16381	
	Con actividad laboral inestable (menos de 6 meses)	6278	23.9	1734	20.6	619	23.4	34	27.6	60	22.3	2	4.4	311	20.7	41	21.7	5	8.5	3221		330		12635	
	Desempleado (a) busca empleo	4250	16.2	1839	21.9	552	20.8	12	9.8	108	40.1	14	31.1	380	25.3	44	23.3	12	20.3	2831		509		10551	
	desocupado (a) No busca empleo	2319	8.8	1252	14.9	415	15.7	23	18.7	45	16.7	8	17.8	174	11.6	32	16.9	9	15.3	2147		193		6617	
	El hogar	760	2.9	184	2.2	92	3.5	6	4.9	4	1.5	5	11.1	34	2.3	16	8.5	6	10.2	536		89		1732	
	Pensionado (a)	282	1.1	20	0.2	4	0.2	0	0.0	0	0.0	0	0.0	4	0.3	2	1.1	0	0.0	134		3		449	
<b>Total</b>	<b>26256</b>	<b>100</b>	<b>8404</b>	<b>100</b>	<b>2649</b>	<b>100</b>	<b>123</b>	<b>100</b>	<b>269</b>	<b>100</b>	<b>45</b>	<b>100</b>	<b>1502</b>	<b>100</b>	<b>189</b>	<b>100</b>	<b>59</b>	<b>100</b>	<b>15539</b>	<b>100</b>	<b>1520</b>	<b>100</b>	<b>56555</b>	<b>100</b>	

Fuente: Secretaría de Salud/DGE/DGAE/DIE/SISVEA/Centros de Tratamiento y Rehabilitación No Gubernamentales 2015

\* Alucinógenos y otros psicotrópicos

\*\*Otras Drogas Médicas: Morfina y derivados, barbitúricos, anticolinérgicos y antidepresivos

\*\*\*Cocaína, basuco y crack



Distribución de la población según antecedentes de la adicción por droga de Inicio  
Centros de Tratamiento y Rehabilitación No Gubernamentales  
México 2015

Antecedentes de la Droga de Inicio		Alcohol		Marihuana		Inhalables		O. Drogas Ilegales*		Heroína		O. Drogas Médicas**		Cocaína***		Tranquilizantes		Anfetaminas		Tabaco		Cristal		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Atención previa	Si	14320	54.7	4394	52.5	1712	64.8	74	59.7	209	77.4	22	48.9	905	60.5	112	59.6	39	63.9	7791	50.4	857	56.8	30435	54.0
	No	11840	45.3	3973	47.5	929	35.2	50	40.3	61	22.6	23	51.1	591	39.5	76	40.4	22	36.1	7681	49.6	652	43.2	25898	46.0
	<b>Total</b>	<b>26160</b>	<b>100</b>	<b>8367</b>	<b>100</b>	<b>2641</b>	<b>100</b>	<b>124</b>	<b>100</b>	<b>270</b>	<b>100</b>	<b>45</b>	<b>100</b>	<b>1496</b>	<b>100</b>	<b>188</b>	<b>100</b>	<b>61</b>	<b>100</b>	<b>15472</b>	<b>100</b>	<b>1509</b>	<b>100</b>	<b>56333</b>	<b>100</b>
Motivo de Referencia	Voluntariamente	11287	43.1	4272	50.9	1199	45.3	51	41.1	192	71.1	23	51.1	924	61.6	112	59.3	36	59.0	7399	47.6	874	57.5	26369	46.7
	Por indicación médica	471	1.8	145	1.7	50	1.9	2	1.6	3	1.1	2	4.4	16	1.1	4	2.1	0	0.0	529	3.4	12	0.8	1234	2.2
	Lo llevaron amigos o familiares	12075	46.1	3190	38.0	1188	44.9	66	53.2	72	26.7	16	35.6	509	33.9	65	34.4	22	36.1	5954	38.3	571	37.6	23728	42.0
	Por indicación legal	453	1.7	293	3.5	100	3.8	2	1.6	2	0.7	2	4.4	20	1.3	2	1.1	1	1.6	497	3.2	33	2.2	1405	2.5
	Por indicación de la escuela o el trabajo	1094	4.2	308	3.7	69	2.6	3	2.4	1	0.4	2	4.4	11	0.7	4	2.1	2	3.3	643	4.1	11	0.7	2148	3.8
	Otros	820	3.1	183	2.2	38	1.4	0	0.0	0	0.0	0	0.0	20	1.3	2	1.1	0	0.0	510	3.3	19	1.3	1592	2.8
	<b>Total</b>	<b>26200</b>	<b>100</b>	<b>8391</b>	<b>100</b>	<b>2644</b>	<b>100</b>	<b>124</b>	<b>100</b>	<b>270</b>	<b>100</b>	<b>45</b>	<b>100</b>	<b>1500</b>	<b>100</b>	<b>189</b>	<b>100</b>	<b>61</b>	<b>100</b>	<b>15532</b>	<b>100</b>	<b>1520</b>	<b>100</b>	<b>56476</b>	<b>100</b>
Consumo o actual	Si	24633	93.7	7435	88.3	2002	75.4	107	86.3	256	94.8	39	86.7	1176	78.2	161	85.6	47	77.0	14489	93.0	1455	95.4	51800	91.4
	No	1667	6.3	982	11.7	652	24.6	17	13.7	14	5.2	6	13.3	328	21.8	28	14.9	14	23.0	1087	7.0	70	4.6	4865	8.6
	<b>Total</b>	<b>26300</b>	<b>100</b>	<b>8417</b>	<b>100</b>	<b>2654</b>	<b>100</b>	<b>124</b>	<b>100</b>	<b>270</b>	<b>100</b>	<b>45</b>	<b>100</b>	<b>1504</b>	<b>100</b>	<b>189</b>	<b>101</b>	<b>61</b>	<b>100</b>	<b>15576</b>	<b>100</b>	<b>1525</b>	<b>100</b>	<b>56665</b>	<b>100</b>
Forma de administración	Fumada o inhalada	670	2.6	8246	98.2	2340	88.2	49	39.5	26	9.6	13	29.5	881	58.7	12	6.3	13	21.3	15290	98.3	1400	92.0	28940	51.2
	Aspirada (mucosa nasal)	42	0.2	72	0.9	284	10.7	5	4.0	11	4.1	2	4.5	581	38.7	3	1.6	1	1.6	153	1.0	37	2.4	1191	2.1
	Inyectada	40	0.2	9	0.1	7	0.3	0	0.0	230	85.2	10	22.7	22	1.5	2	0.1	1	1.6	14	0.1	33	2.2	368	0.7
	Ingerida	25382	96.8	62	0.7	21	0.8	68	54.8	2	0.7	19	43.2	14	0.9	172	91.0	46	75.4	84	0.5	46	3.0	25916	45.8
	Tópica	77	0.3	8	0.1	0	0.0	1	0.8	0	0.0	0	0.0	2	0.1	0	0.0	0	0.0	4	0.0	3	0.2	95	0.2
	Aplicada en otras mucosas	13	0.0	3	0.0	1	0.0	1	0.8	1	0.4	0	0.0	1	0.1	0	0.0	0	0.0	4	0.0	2	0.1	26	0.0
	<b>Total</b>	<b>26224</b>	<b>100</b>	<b>8400</b>	<b>100</b>	<b>2653</b>	<b>100</b>	<b>124</b>	<b>100</b>	<b>270</b>	<b>100</b>	<b>44</b>	<b>100</b>	<b>1501</b>	<b>100</b>	<b>189</b>	<b>100</b>	<b>61</b>	<b>100</b>	<b>15549</b>	<b>100</b>	<b>1521</b>	<b>100</b>	<b>56536</b>	<b>100</b>
Frecuencia de consumo	Diario más de 3 veces	7155	27.3	3552	42.3	872	32.9	42	33.9	172	63.7	18	40.9	447	29.8	51	27.0	17	27.9	8737	56.3	879	57.7	21942	38.8
	Diario de 2 a 3 veces	1899	7.2	1144	13.6	210	7.9	18	14.5	53	19.6	9	20.5	151	10.1	20	10.6	4	6.6	1848	11.9	185	12.1	5541	9.8
	Diario 1 vez	2005	7.6	848	10.1	195	7.4	15	12.1	20	7.4	5	11.4	111	7.4	33	17.5	6	9.8	1159	7.5	128	8.4	4525	8.0
	De 2 a 3 veces por semana	4107	15.6	889	10.6	326	12.3	14	11.3	10	3.7	3	6.8	183	12.2	27	14.3	6	9.8	1276	8.2	153	10.0	6994	12.4
	1 vez a la semana	4373	16.7	570	6.8	221	8.3	7	5.6	2	0.7	0	0.0	204	13.6	16	8.5	5	8.2	661	4.3	95	6.2	6154	10.9
	De 2 a 3 veces por mes	2327	8.9	241	2.9	96	3.6	4	3.2	2	0.7	3	6.8	71	4.7	7	3.7	3	4.9	235	1.5	19	1.2	3008	5.3
	1 vez al mes	1571	6.0	133	1.6	76	2.9	4	3.2	0	0.0	1	2.3	46	3.1	3	1.6	2	3.3	195	1.3	9	0.6	2040	3.6
	Menos de 1 al mes	1241	4.7	100	1.2	40	1.5	2	1.6	0	0.0	1	2.3	17	1.1	5	2.6	1	1.6	235	1.5	4	0.3	1646	2.9
	Ya no la usa	1078	4.1	693	8.3	532	20.1	12	9.7	9	3.3	4	9.1	241	16.1	17	9.0	11	18.0	869	5.6	40	2.6	3506	6.2
	Solo la usó 1 vez	489	1.9	230	2.7	81	3.1	6	4.8	2	0.7	0	0.0	29	1.9	10	5.3	6	9.8	312	2.0	11	0.7	1176	2.1
	<b>Total</b>	<b>26245</b>	<b>100</b>	<b>8400</b>	<b>100</b>	<b>2649</b>	<b>100</b>	<b>124</b>	<b>100</b>	<b>270</b>	<b>100</b>	<b>44</b>	<b>100</b>	<b>1500</b>	<b>100</b>	<b>189</b>	<b>100</b>	<b>61</b>	<b>100</b>	<b>15527</b>	<b>100</b>	<b>1523</b>	<b>100</b>	<b>56532</b>	<b>100</b>

Fuente: Secretaría de Salud/DGAE/DIE/SISVEA/Centros de Tratamiento y Rehabilitación No Gubernamentales 2015

\* Otras Drogas Ilegales: Alucinógenos y otros psicotrópicos

\*\*Otras drogas Médicas: Morfina y derivados, barbitúricos, anticolinérgicos y antidepressivos

\*\*\*Cocaína, basuco y crack

Distribución de la población según conductas de riesgo por droga de Inicio  
Centros de Tratamiento y Rehabilitación No Gubernamentales  
México 2015

Conductas de Riesgo	Alcohol		Marihuana		Inhalables		O. Drogas ilegales*		Heroína		O. Drogas Médicas**		Cocaína***		Tranquilizantes		Anfetaminas		Tabaco		Cristal		Total		
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	
Inyectables	Si	720	2.7	702	8.3	131	4.9	7	5.6	234	86.7	13	28.9	105	7.0	42	22.2	4	6.6	948	6.1	94	6.2	3000	5.3
	No	25582	97.3	7716	91.7	2523	95.1	117	94.4	36	13.3	32	71.1	1399	93.0	147	77.8	57	93.4	14630	93.9	1431	93.8	53670	94.7
	Total	26302	100	8418	100	2654	100	124	100	270	100	45	100	1504	100	189	100	61	100	15578	100	1525	100	56670	100
Jeringas compartidas	Si	381	67.3	468	75.6	61	59.2	3	60.0	166	75.8	3	42.9	50	61.0	27	71.1	2	66.7	569	70.2	53	63.1	1783	70.3
	No	185	32.7	151	24.4	42	40.8	2	40.0	53	24.2	4	57.1	32	39.0	11	28.9	1	33.3	241	29.8	31	36.9	753	29.7
	Total	566	100	619	100	103	100	5	100	219	100	7	100	82	100	38	100	3	100	810	100	84	100	2536	100
Sustancias combinadas	Si	8142	31.3	3643	43.7	1192	45.3	49	39.5	54	20.1	14	31.1	530	36.0	79	42.0	30	49.2	8460	54.8	267	17.6	22460	40.0
	No	17901	68.7	4686	56.3	1440	54.7	75	60.5	215	79.9	31	68.9	944	64.0	109	58.0	31	50.8	6972	45.2	1246	82.4	33650	60.0
	Total	26043	100	8329	100	2632	100	124	100	269	100	45	100	1474	100	188	100	61	100	15432	100	1513	100	56110	100
Adquisición	Tiene en su propia casa	1613	6.3	372	4.6	108	4.2	6	5.0	12	4.6	9	22.5	82	5.6	28	15.4	6	9.8	1000	6.6	68	4.6	3304	6.0
	Se la llevan a su casa	1358	5.3	591	7.2	109	4.2	6	5.0	26	10.0	0	0.0	154	10.5	12	6.6	4	6.6	970	6.4	175	11.8	3405	6.2
	En casa de un amigo o familiar	1978	7.7	779	9.6	181	7.0	24	19.8	18	6.9	7	17.5	98	6.7	12	6.6	7	11.5	1274	8.4	149	10.0	4527	8.2
	En lugares de distribución	18151	71.0	6057	74.3	2083	80.9	80	66.1	200	76.9	22	55.0	1066	72.8	118	64.8	41	67.2	11023	72.6	1050	70.8	39891	72.4
	Discotecas/antros/bares	865	3.4	88	1.1	22	0.9	1	0.8	1	0.4	1	2.5	24	1.6	4	2.2	1	1.6	260	1.7	14	0.9	1281	2.3
	En fiestas o reuniones	1244	4.9	110	1.3	31	1.2	3	2.5	2	0.8	1	2.5	24	1.6	1	0.5	0	0.0	355	2.3	9	0.6	1780	3.2
	En la escuela o el trabajo	350	1.4	160	2.0	42	1.6	1	0.8	1	0.4	0	0.0	17	1.2	7	3.8	2	3.3	304	2.0	19	1.3	903	1.6
	Total	28559	100	8157	100	2576	100	121	100	260	100	40	100	1465	100	182	100	61	100	15186	100	1484	100	55091	100
Consumo	En su propia casa	7426	29.2	2396	29.5	631	24.5	36	30.0	101	38.8	19	47.5	497	34.2	75	41.2	23	38.3	5037	33.2	486	33.2	16727	30.5
	En la casa de un amigo o familiar	2877	11.3	1277	15.7	246	9.5	24	20.0	33	12.7	4	10.0	196	13.5	24	13.2	8	13.3	2079	13.7	301	20.5	7069	12.9
	En la vía pública	11435	44.9	3876	47.7	1531	59.4	48	40.0	121	46.5	11	27.5	615	42.3	66	36.3	24	40.0	6570	43.3	587	40.0	24884	45.3
	Discotecas/antros/bares	1342	5.3	178	2.2	52	2.0	1	0.8	3	1.2	1	2.5	66	4.5	5	2.7	0	0.0	418	2.8	34	2.3	2100	3.8
	En fiestas o reuniones	1663	6.5	186	2.3	57	2.2	6	5.0	2	0.8	1	2.5	43	3.0	1	0.5	1	1.7	559	3.7	18	1.2	2537	4.6
Total	25445	100	8132	100	2577	100	120	100	260	100	40	100	1455	100	182	100	60	100	15164	100	1466	100	54901	100	

Fuente: Secretaría de Salud/DGAE/DIE/SISVEA/Centros de Tratamiento y Rehabilitación No Gubernamentales 2015

\* Otras Drogas ilegales: Alucinógenos y otros psicotrópicos

\*\*Otras drogas Médicas: Morfina y derivados, barbitúricos, anticolinérgicos, y antidepresivos

\*\*\*Cocaína, basuco y crack

Distribución de la población según características sociodemográficas por droga de impacto  
Centros de Tratamiento y Rehabilitación No Gubernamentales  
México 2015

	Características Sociodemográficas		Alcohol		Marihuana		Inhalables		O. Drogas Ilegales*		Heroína		O. Drogas Medicas**		Cocaína***		Tranquilizantes		Anfetaminas		Tabaco		Cristal		Total				
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%			
<b>Sexo</b>																													
Masculino	20042	89.5	7900	87.3	2793	83.8	673	88.8	1787	95.4	81	76.4	4630	92.2	308	77.8	109	82.6	1309	68.9	10579	90.6	50211	88.7					
Femenino	2343	10.5	1147	12.7	541	16.2	85	11.2	87	4.6	25	23.6	389	7.8	88	22.2	23	17.4	592	31.1	1095	9.4	6415	11.3					
<b>Total</b>	<b>22385</b>	<b>100</b>	<b>9047</b>	<b>100</b>	<b>3334</b>	<b>100</b>	<b>758</b>	<b>100</b>	<b>1874</b>	<b>100</b>	<b>106</b>	<b>100</b>	<b>5019</b>	<b>100</b>	<b>396</b>	<b>100</b>	<b>132</b>	<b>100</b>	<b>1901</b>	<b>100</b>	<b>11674</b>	<b>100</b>	<b>56626</b>	<b>100</b>					
<b>Grupo de edad</b>																													
<14	914	4.1	1253	13.8	425	12.7	27	3.6	2	0.1	1	0.9	58	1.2	18	4.5	6	4.5	361	19.0	163	1.4	3228	5.7					
15-19	2171	9.7	3963	43.8	1137	34.1	216	28.5	129	6.9	18	17.0	719	14.3	82	20.7	29	22.0	440	23.1	2184	18.7	11088	19.6					
20-24	1950	8.7	1726	19.1	790	23.7	177	23.4	334	17.8	18	17.0	961	19.1	59	14.9	22	16.7	192	10.1	2712	23.2	8941	15.8					
25-29	2027	9.1	769	8.5	390	11.7	128	16.9	238	12.7	17	16.0	938	18.7	49	12.4	21	15.9	149	7.8	2278	19.5	7004	12.4					
30-34	2472	11.0	443	4.9	233	7.0	68	9.0	250	13.3	10	9.4	889	17.7	38	9.6	19	14.4	126	6.6	1681	14.4	6229	11.0					
>35	12851	57.4	893	9.9	359	10.8	142	18.7	921	49.1	42	39.6	1454	29.0	150	37.9	35	26.5	633	33.3	2656	22.8	20136	35.6					
<b>Total</b>	<b>22385</b>	<b>100</b>	<b>9047</b>	<b>100</b>	<b>3334</b>	<b>100</b>	<b>758</b>	<b>100</b>	<b>1874</b>	<b>100</b>	<b>106</b>	<b>100</b>	<b>5019</b>	<b>100</b>	<b>396</b>	<b>100</b>	<b>132</b>	<b>100</b>	<b>1901</b>	<b>100</b>	<b>11674</b>	<b>100</b>	<b>56626</b>	<b>100</b>					
<b>Escolaridad</b>																													
Sin estudios	1088	4.9	110	1.2	87	2.6	16	2.1	32	1.7	1	0.9	62	1.2	6	1.5	3	2.3	48	2.5	204	1.8	1657	2.9					
Sin estudios (sabe leer y escribir)	584	2.6	90	1.0	52	1.6	12	1.6	18	1.0	0	0.0	49	1.0	7	1.8	1	0.8	28	1.5	106	0.9	947	1.7					
Primaria	6126	27.4	1309	14.5	893	26.8	161	21.3	428	22.8	14	13.2	815	16.3	73	18.4	29	22.0	344	18.1	2332	20.0	12524	22.1					
Secundaria	8249	36.9	4417	48.8	1766	53.0	359	47.5	921	49.1	25	23.6	2254	45.0	146	36.9	45	34.1	857	45.1	5770	49.5	24809	43.9					
Estudios técnicos o comerciales	674	3.0	207	2.3	57	1.7	24	3.2	70	3.7	3	2.8	166	3.3	19	4.8	4	3.0	62	3.3	356	3.1	1642	2.9					
Bachillerato o bachillerato técnico	3608	16.1	2451	27.1	437	13.1	138	18.3	355	18.9	31	29.2	1238	24.7	88	22.2	35	26.5	375	19.7	2335	20.0	11091	19.6					
Estudios superiores	1849	8.3	447	4.9	38	1.1	44	5.8	48	2.6	30	28.3	400	8.0	51	12.9	12	9.1	157	8.3	529	4.5	3605	6.4					
Estudios de posgrado	171	0.8	11	0.1	3	0.1	2	0.3	2	0.1	2	1.9	29	0.6	6	1.5	3	2.3	28	1.5	24	0.2	281	0.5					
<b>Total</b>	<b>22349</b>	<b>100</b>	<b>9042</b>	<b>100</b>	<b>3333</b>	<b>100</b>	<b>756</b>	<b>100</b>	<b>1874</b>	<b>100</b>	<b>106</b>	<b>100</b>	<b>5013</b>	<b>100</b>	<b>396</b>	<b>100</b>	<b>132</b>	<b>100</b>	<b>1899</b>	<b>100</b>	<b>11656</b>	<b>100</b>	<b>56556</b>	<b>100</b>					
<b>Estado civil</b>																													
Soltero (a)	9425	42.2	7230	80.1	2538	76.2	456	60.8	1164	62.3	61	58.7	2567	51.4	247	62.4	79	60.3	1098	58.0	6987	60.0	31852	56.4					
Casado (a)	5957	26.7	569	6.3	159	4.8	80	10.7	260	13.9	24	23.1	904	18.1	67	16.9	30	22.9	391	20.7	1886	16.2	10327	18.3					
Unión libre	3181	14.3	848	9.4	396	11.9	123	16.4	288	15.4	9	8.7	944	18.9	38	9.6	13	9.9	215	11.4	1835	15.8	7890	14.0					
Separado (a)	2363	10.6	277	3.1	198	5.9	63	8.4	80	4.3	3	2.9	378	7.6	24	6.1	4	3.1	92	4.9	581	5.0	4063	7.2					
Divorciado (a)	894	4.0	78	0.9	24	0.7	21	2.8	62	3.3	7	6.7	175	3.5	19	4.8	5	3.8	59	3.1	297	2.6	1641	2.9					
Viudo (a)	489	2.2	22	0.2	15	0.5	7	0.9	15	0.8	0	0.0	26	0.5	1	0.3	0	0.0	38	2.0	51	0.4	654	1.2					
<b>Total</b>	<b>22309</b>	<b>100</b>	<b>9024</b>	<b>100</b>	<b>3330</b>	<b>100</b>	<b>750</b>	<b>100</b>	<b>1869</b>	<b>100</b>	<b>104</b>	<b>100</b>	<b>4994</b>	<b>100</b>	<b>396</b>	<b>100</b>	<b>131</b>	<b>100</b>	<b>1893</b>	<b>100</b>	<b>11637</b>	<b>100</b>	<b>56437</b>	<b>100</b>					
<b>Principal actividad</b>																													
Estudiante de tiempo completo	1918	8.6	2586	28.7	461	13.8	65	8.7	37	2.0	11	10.4	200	4.0	38	9.6	17	13.2	572	30.1	493	4.2	6398	11.3					
Estudiante con actividad laboral	585	2.6	538	6.0	121	3.6	41	5.5	21	1.1	2	1.9	125	2.5	9	2.3	2	1.6	94	5.0	241	2.1	1779	3.1					
Con actividad laboral estable (más de 6 meses)	8157	36.5	1616	17.9	651	19.5	231	30.8	385	20.7	34	32.1	1742	34.8	107	27.0	43	33.3	482	25.4	2929	25.1	16377	29.0					
Con actividad laboral inestable (menos de 6 meses)	5592	25.0	1655	18.3	777	23.3	170	22.7	373	20.1	13	12.3	1097	21.9	78	19.7	20	15.5	227	12.0	2628	22.5	12630	22.3					
Desempleado (a) busca empleo	3537	15.8	1097	12.2	551	16.5	120	16.0	725	39.0	22	20.8	1017	20.3	73	18.4	19	14.7	154	8.1	3215	27.6	10530	18.6					
desocupado (a) No busca empleo	1644	7.4	1302	14.4	621	18.6	93	12.4	294	15.8	15	14.2	674	13.5	60	15.2	19	14.7	165	8.7	1729	14.8	6616	11.7					
El hogar	608	2.7	220	2.4	146	4.4	25	3.3	23	1.2	9	8.5	128	2.6	27	6.8	8	6.2	150	7.9	388	3.3	1732	3.1					
Pensionado (a)	316	1.4	12	0.1	4	0.1	4	0.5	1	0.1	0	0.0	21	0.4	4	1.0	1	0.8	54	2.8	32	0.3	449	0.8					
<b>Total</b>	<b>22357</b>	<b>100</b>	<b>9026</b>	<b>100</b>	<b>3332</b>	<b>100</b>	<b>749</b>	<b>100</b>	<b>1859</b>	<b>100</b>	<b>106</b>	<b>100</b>	<b>5004</b>	<b>100</b>	<b>396</b>	<b>100</b>	<b>129</b>	<b>100</b>	<b>1898</b>	<b>100</b>	<b>11655</b>	<b>100</b>	<b>56511</b>	<b>100</b>					

Fuente: Secretaría de Salud/DGE/DGAE/DIE/SISVEA/Centros de Tratamiento y Rehabilitación No Gubernamentales 2015

\* Otras Drogas legales: Alucinógenos y otros psicotrópicos

\*\*Otras Drogas Medicas: Morfina y derivados, barbitúricos, anticolinérgicos, y antidepressivos

\*\*\*Cocaína, basuco y crack

Distribución de la población según antecedentes de la adicción por droga de impacto  
Centros de Tratamiento y Rehabilitación No Gubernamentales  
México 2015

	Antecedentes de la Adicción	Alcohol		Marihuana		Inhalables		O. Drogas Ilegales*		Heroína		O. Drogas Médicas**		Cocaína***		Tranquilizantes		Anfetaminas		Tabaco		Cristal		Total		
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	
Atención Breve	Si	12905	57.9	3380	37.7	1864	56.2	411	54.3	1527	81.5	60	56.6	3096	62.1	199	50.4	72	54.5	484	25.9	6429	55.4	30427	54.1	
	No	9375	42.1	5582	62.3	1453	43.8	346	45.7	347	18.5	46	43.4	1888	37.9	196	49.6	60	45.5	1385	74.1	5185	44.6	25863	45.9	
	<b>Total</b>	<b>22280</b>	<b>100</b>	<b>8962</b>	<b>100</b>	<b>3317</b>	<b>100</b>	<b>757</b>	<b>100</b>	<b>1874</b>	<b>100</b>	<b>106</b>	<b>100</b>	<b>4984</b>	<b>100</b>	<b>395</b>	<b>100</b>	<b>132</b>	<b>100</b>	<b>1869</b>	<b>100</b>	<b>11614</b>	<b>100</b>	<b>56290</b>	<b>100</b>	
	Motivo de Referencia	Voluntariamente	9160	41.1	3333	37.0	1327	39.9	352	46.6	1497	79.9	63	59.4	3122	62.5	178	45.2	74	56.1	647	34.1	6595	56.6	26348	46.7
		Por indicación médica	345	1.5	249	2.8	78	2.3	14	1.9	13	0.7	5	4.7	83	1.7	24	6.1	4	3.0	207	10.9	210	1.8	1232	2.2
		Lo llevarán amigos o familiares	10951	49.1	3919	43.5	1602	48.2	364	48.1	344	18.4	31	29.2	1614	32.3	151	38.3	35	26.5	571	30.1	4128	35.5	23710	42.0
		Por indicación legal	299	1.3	471	5.2	102	3.1	8	1.1	6	0.3	4	3.8	86	1.7	19	4.8	4	3.0	69	3.6	337	2.9	1405	2.5
		Por indicación de la escuela o el trabajo	844	3.8	766	8.5	137	4.1	5	0.7	6	0.3	3	2.8	38	0.8	10	2.5	7	5.3	251	13.2	81	0.7	2148	3.8
		Otros	709	3.2	266	3.0	80	2.4	13	1.7	7	0.4	0	0.0	53	1.1	12	3.0	8	6.1	150	7.9	292	2.5	1590	2.8
		<b>Total</b>	<b>22308</b>	<b>100</b>	<b>9004</b>	<b>100</b>	<b>3326</b>	<b>100</b>	<b>756</b>	<b>100</b>	<b>1873</b>	<b>100</b>	<b>106</b>	<b>100</b>	<b>4996</b>	<b>100</b>	<b>394</b>	<b>100</b>	<b>132</b>	<b>100</b>	<b>1895</b>	<b>100</b>	<b>11643</b>	<b>100</b>	<b>56433</b>	<b>100</b>
Consumo Actual	Si	20927	93.5	8194	90.6	3086	92.6	677	89.3	1601	85.4	84	79.2	4543	90.5	340	85.9	107	81.1	1698	89.3	10501	90.0	51758	91.4	
	No	1455	6.5	851	9.4	248	7.4	81	10.7	273	14.6	22	20.8	476	9.5	56	14.1	25	18.9	203	10.7	1173	10.0	4863	8.6	
	<b>Total</b>	<b>22382</b>	<b>100</b>	<b>9045</b>	<b>100</b>	<b>3334</b>	<b>100</b>	<b>758</b>	<b>100</b>	<b>1874</b>	<b>100</b>	<b>106</b>	<b>100</b>	<b>5019</b>	<b>100</b>	<b>396</b>	<b>100</b>	<b>132</b>	<b>100</b>	<b>1901</b>	<b>100</b>	<b>11674</b>	<b>100</b>	<b>56621</b>	<b>100</b>	
Forma de Administración	Fumada o Inhalada	5149	23.1	6428	71.2	2429	73.0	477	63.1	1191	63.6	47	44.8	3129	62.4	219	55.4	70	53.0	1461	77.0	8339	71.6	28939	51.2	
	Aspirada (mucosa nasal)	160	0.7	133	1.5	160	4.8	19	2.5	68	3.6	2	1.9	237	4.7	8	2.0	3	2.3	23	1.2	348	3.0	1161	2.1	
	Inyectada	39	0.2	11	0.1	7	0.2	2	0.3	223	11.9	10	9.5	15	0.3	1	0.3	2	1.5	0	0.0	58	0.5	368	0.7	
	Ingerida	16915	75.8	2437	27.0	730	21.9	256	33.9	386	20.6	46	43.8	1619	32.3	166	42.0	57	43.2	409	21.6	2890	24.8	25911	45.9	
	Tópica	35	0.2	17	0.2	2	0.1	2	0.3	3	0.2	0	0.0	8	0.2	1	0.3	0	0.0	3	0.2	16	0.1	87	0.2	
	Aplicada en otras mucosas	10	0.0	6	0.1	1	0.0	0	0.0	1	0.1	0	0.0	5	0.1	0	0.0	0	0.0	1	0.1	2	0.0	26	0.0	
<b>Total</b>	<b>22308</b>	<b>100</b>	<b>9032</b>	<b>100</b>	<b>3329</b>	<b>100</b>	<b>756</b>	<b>100</b>	<b>1872</b>	<b>100</b>	<b>105</b>	<b>100</b>	<b>5013</b>	<b>100</b>	<b>395</b>	<b>100</b>	<b>132</b>	<b>100</b>	<b>1897</b>	<b>100</b>	<b>11653</b>	<b>100</b>	<b>56492</b>	<b>100</b>		
Frecuencia de Consumo	Diario más de 3 veces	8151	36.5	2910	32.3	1246	37.5	351	46.4	845	45.1	41	38.7	2004	40.0	139	35.1	44	33.3	780	41.2	5416	46.5	21927	38.8	
	Diario de 2 a 3 veces	2019	9.0	898	10.0	323	9.7	56	7.4	272	14.5	8	7.5	502	10.0	47	11.9	11	8.3	151	8.0	1254	10.8	5541	9.8	
	Diario 1 vez	1843	8.3	749	8.3	318	9.6	39	5.2	194	10.4	7	6.6	370	7.4	36	9.1	9	6.8	109	5.8	847	7.3	4521	8.0	
	De 2 a 3 veces por semana	3076	13.8	1227	13.6	412	12.4	77	10.2	125	6.7	6	5.7	652	13.0	48	12.1	15	11.4	184	9.7	1165	10.0	6987	12.4	
	1 vez a la semana	2483	11.1	966	10.7	369	11.1	100	13.2	152	8.1	7	6.6	622	12.4	31	7.8	14	10.6	129	6.8	1275	10.9	6148	10.9	
	De 2 a 3 veces por mes	1674	7.5	517	5.7	150	4.5	23	3.0	29	1.5	6	5.7	191	3.8	11	2.8	3	2.3	77	4.1	327	2.8	3008	5.3	
	1 vez al mes	975	4.4	392	4.4	135	4.1	21	2.8	20	1.1	5	4.7	157	3.1	11	2.8	5	3.8	80	4.2	237	2.0	2038	3.6	
	Menos de 1 al mes	722	3.2	385	4.3	88	2.6	14	1.8	14	0.7	5	4.7	98	2.0	13	3.3	4	3.0	127	6.7	174	1.5	1644	2.9	
	Ya no la usa	959	4.3	646	7.2	201	6.0	71	9.4	212	11.3	18	17.0	363	7.2	42	10.6	22	16.7	144	7.6	821	7.0	3499	6.2	
	Solo la uso 1 vez	432	1.9	314	3.5	84	2.5	5	0.7	11	0.6	3	2.8	51	1.0	18	4.5	5	3.8	110	5.8	142	1.2	1175	2.1	
<b>Total</b>	<b>22334</b>	<b>100</b>	<b>9004</b>	<b>100</b>	<b>3326</b>	<b>100</b>	<b>757</b>	<b>100</b>	<b>1874</b>	<b>100</b>	<b>106</b>	<b>100</b>	<b>5010</b>	<b>100</b>	<b>396</b>	<b>100</b>	<b>132</b>	<b>100</b>	<b>1891</b>	<b>100</b>	<b>11658</b>	<b>100</b>	<b>56488</b>	<b>100</b>		

Fuente: Secretaría de Salud/DGE/DGAE/DIE/SISVEA/Centros de Tratamiento y Rehabilitación No Gubernamentales 2015

\*Otras Drogas Ilegales: Alucinógenos y otros psicotrópicos

\*\*Otras Drogas Médicas: Morfina y derivados, barbitúricos, anticolinérgicos y antidepressivos

\*\*\*Cocaína, basuco y crack

Distribución de la población según conductas de riesgo por droga de impacto  
Centros de Tratamiento y Rehabilitación No Gubernamentales  
México 2015

Conductas de Riesgo		Alcohol		Marihuana		Inhalables		O. Drogas Ilegales*		Heroína		O. Drogas Médicas**		Cocaína***		Tranquilizantes		Anfetaminas		Tabaco		Cristal		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Uso de sustancias inyectables	Si	261	1.2	145	1.6	52	1.6	25	3.3	1682	89.8	45	42.5	173	3.4	23	5.8	6	4.5	18	0.9	570	4.9	3000	5.3
	No	22124	98.8	8902	98.4	3282	98.4	733	96.7	192	10.2	61	57.5	4846	96.6	373	94.2	126	95.5	1883	99.1	11104	95.1	53626	94.7
	Total	22385	100	9047	100	3334	100	758	100	1874	100	106	100	5019	100	396	100	132	100	1901	100	11674	100	56626	100
Comparto Jeringas	Si	64	39.0	29	35.4	6	24.0	9	52.9	1298	81.6	10	38.5	57	46.7	3	30.0	4	100.0	3	37.5	300	61.6	1783	70.3
	No	100	61.0	53	64.6	19	76.0	8	47.1	293	18.4	16	61.5	65	53.3	7	70.0	0	0.0	5	62.5	187	38.4	753	29.7
	Total	164	100	82	100	25	100	17	100	1591	100	26	100	122	100	10	100	4	100	8	100	487	100	2536	100
Uso de sustancias combinadas	Si	5605	25.3	3951	44.2	1592	48.1	368	48.6	1082	58.0	42	40.0	2808	56.4	199	50.6	70	54.3	602	32.3	6139	53.0	22458	40.1
	No	16529	74.7	4990	55.8	1718	51.9	389	51.4	785	42.0	63	60.0	2169	43.6	194	49.4	59	45.7	1261	67.7	5453	47.0	33610	59.9
	Total	22134	100	8941	100	3310	100	757	100	1867	100	105	100	4977	100	393	100	129	100	1863	100	11592	100	56068	100
Lugar de adquisición	Tiene en su propia casa	1478	6.8	518	5.9	135	4.1	53	7.2	77	4.2	17	17.3	193	4.0	67	17.3	13	9.9	347	18.9	406	3.6	3304	6.0
	Se la llevan a su casa	717	3.3	456	5.2	85	2.6	79	10.7	218	12.0	8	8.2	530	10.9	17	4.4	11	8.4	57	3.1	1227	10.8	3405	6.2
	En casa de un amigo o familiar	1372	6.3	1081	12.3	279	8.5	100	13.5	130	7.1	8	8.2	320	6.6	20	5.2	12	9.2	146	8.0	1058	9.3	4526	8.2
	En lugares de distribución	15875	72.8	6076	69.1	2628	80.3	476	64.4	1378	75.8	58	59.2	3588	73.9	264	68.0	87	66.4	1076	58.7	8382	73.8	39888	72.4
	Discotecas/antros/bares	943	4.3	99	1.1	19	0.6	9	1.2	8	0.4	0	0.0	96	2.0	2	0.5	2	1.5	15	0.8	88	0.8	1281	2.3
	En fiestas o reuniones	1215	5.6	224	2.5	58	1.8	9	1.2	3	0.2	2	2.0	78	1.6	3	0.8	1	0.8	105	5.7	81	0.7	1779	3.2
	En la escuela o el trabajo	203	0.9	335	3.8	68	2.1	13	1.8	5	0.3	5	5.1	50	1.0	15	3.9	5	3.8	87	4.7	117	1.0	903	1.6
	Total	21803	100	8789	100	3272	100	739	100	1819	100	98	100	4855	100	388	100	131	100	1833	100	11359	100	55086	100
Lugar de Consumo	En su propia casa	6194	28.6	2208	25.1	705	21.6	340	46.2	754	41.4	58	58.6	1597	33.0	179	46.3	47	36.2	685	37.3	3959	35.0	16726	30.5
	En la casa de un amigo o familiar	1930	8.9	1185	13.5	276	8.5	136	18.5	283	15.5	12	12.1	656	13.6	37	9.6	13	10.0	157	8.6	2383	21.1	7068	12.9
	En la vía pública	10102	46.6	4472	50.9	2065	63.2	202	27.4	747	41.0	19	19.2	2184	45.2	143	37.0	49	37.7	689	37.5	4210	37.3	24882	45.3
	Discotecas/antros/bares	1382	6.4	190	2.2	45	1.4	14	1.9	18	1.0	0	0.0	168	3.5	9	2.3	2	1.5	57	3.1	215	1.9	2100	3.8
	En fiestas o reuniones	1619	7.5	331	3.8	87	2.7	13	1.8	8	0.4	4	4.0	142	2.9	6	1.6	3	2.3	130	7.1	193	1.7	2536	4.6
	En la escuela o el trabajo	468	2.2	403	4.6	88	2.7	31	4.2	10	0.5	6	6.1	89	1.8	13	3.4	16	12.3	118	6.4	342	3.0	1584	2.9
Total	21695	100	8789	100	3266	100	736	100	1820	100	99	100	4836	100	387	100	130	100	1836	100	11302	100	54896	100	

Fuente: Secretaría de Salud/DGE/DGAE/DIE/SISVEA/Centros de Tratamiento y Rehabilitación No Gubernamentales 2015

\*Otras Drogas Ilegales: Alucinógenos y otros psicotrópicos

\*\*Otras Drogas Médicas: Morfina y derivados, barbitúricos, anticolinérgicos y antidepresivos

\*\*\*Cocaína, basuco y crack

Distribución de la población según características sociodemográficas por droga de inicio  
Consejo Tutelar para Menores  
México 2015

Características Sociodemográficas		Alcohol		Marihuana		Inhalables		O.Drogas ilegales*		Heroína		O. Drogas Medicas**		Cocaina***		Tranquilizantes		Anfetaminas		Tabaco		Cristal		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Sexo	Masculino	476	89.8	496	93.1	132	92.3	4	100.0	1	100.0	0	0.0	23	88.5	0	0.0	0	0.0	574	92.1	2	100.0	1708	91.7
	Femenino	54	10.2	37	6.9	11	7.7	0	0.0	0	0.0	0	0.0	3	11.5	0	0.0	0	0.0	49	7.9	0	0.0	154	8.3
	Total	530	100	533	100	143	100	4	100	1	100	0	0	26	100	0	0	0	0	623	100	2	100	1862	100
Edad	42618	0	0.0	1	0.2	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	1	0.1
	41913	36	6.8	49	9.2	7	4.9	0	0.0	0	0.0	0	0.0	2	7.7	0	0.0	0	0.0	62	10.0	0	0.0	156	8.4
	15 y más	494	93.2	483	90.6	136	95.1	4	100.0	1	100.0	0	0.0	24	92.3	0	0.0	0	0.0	561	90.0	2	100.0	1705	91.6
Total	530	100	533	100	143	100	4	100	1	100	0	0	26	100	0	0	0	0	623	100	2	100	1862	100	
Estado Civil	Soltero (a)	465	87.7	437	82.1	124	86.7	4	100.0	0	0.0	0	0.0	22	84.6	0	0.0	0	0.0	506	81.4	2	100.0	1560	83.9
	Casado (a)	6	1.1	5	0.9	3	2.1	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	7	1.1	0	0.0	21	1.1
	Unión libre	57	10.8	84	15.8	16	11.2	0	0.0	1	100.0	0	0.0	4	15.4	0	0.0	0	0.0	104	16.7	0	0.0	266	14.3
	Separado (a)	2	0.4	4	0.8	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	5	0.8	0	0.0	11	0.6
	Divorciado (a)	0	0.0	1	0.2	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	1	0.1
	Viudo (a)	0	0.0	1	0.2	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	1	0.1
	Total	530	100	532	100	143	100	4	100	1	100	0	0	26	100	0	0	0	0	622	100	2	100	1860	100
Principal Actividad	Estudiante de tiempo completo	114	21.6	82	15.5	18	12.7	0	0.0	0	0.0	0	0.0	2	7.7	0	0.0	0	0.0	116	18.6	0	0.0	332	17.9
	Estudiante con actividad laboral	61	11.5	40	7.6	16	11.3	1	25.0	0	0.0	0	0.0	5	19.2	0	0.0	0	0.0	49	7.9	0	0.0	172	9.3
	Con actividad laboral estable (más de 6 meses)	105	19.8	88	16.6	30	21.1	3	75.0	0	0.0	0	0.0	4	15.4	0	0.0	0	0.0	107	17.2	2	100.0	339	18.3
	Con actividad laboral inestable (menos de 6 meses)	163	30.8	176	33.3	50	35.2	0	0.0	1	100.0	0	0.0	8	30.8	0	0.0	0	0.0	212	34.1	0	0.0	610	32.9
	Desempleado (a) busca empleo	21	4.0	15	2.8	6	4.2	0	0.0	0	0.0	0	0.0	2	7.7	0	0.0	0	0.0	42	6.8	0	0.0	86	4.6
	desocupado (a) No busca empleo	52	9.8	108	20.4	17	12.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	4	15.4	0	0.0	0	0.0	82	13.2	0	0.0	263	14.2
	El hogar	13	2.5	20	3.8	5	3.5	0	0.0	0	0.0	0	0.0	1	3.8	0	0.0	0	0.0	14	2.3	0	0.0	53	2.9
Total	529	100	529	100	142	100	4	100	1	100	0	0	26	100	0	0	0	0	622	100	2	100	1855	100	

Fuente: Secretaría de Salud/DGAE/DIE/Consejos tutelares para Menores 2015

\*Otras drogas ilegales: Alucinógenos y otros psicotrópicos

\*\*Otras Drogas Medicas: Morfina y derivados, barbitúricos, anticolinérgicos y antidepressivos

\*\*\*Cocaina, basuco y crack

Distribución de la población según características del delito por tipo de sustancia consumida al cometer el delito  
Consejos Tutelares para Menores  
México 2015

Características del delito y consumo de sustancias		Alcohol		Marihuana		Inhalables		O. Drogas ilegales*		Heroína		O. Drogas médicas**		Cocaína***		Tranquilizantes		Anfetaminas		Tabaco		Cristal		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Motivo de ingreso	Robo	200	73.8	116	46.2	96	80.0	20	74.1	0	0.0	2	100.0	6	54.5	25	83.3	6	75.0	9	39.1	19	63.3	499	64.3
	Actos violentos	16	5.9	9	3.6	4	3.3	1	3.7	1	33.3	0	0.0	0	0.0	0	0.0	1	12.5	4	17.4	2	6.7	38	4.9
	portación de arma de fuego	1	0.4	6	2.4	1	0.8	0	0.0	0	0.0	0	0.0	1	9.1	1	3.3	1	12.5	1	4.3	0	0.0	12	1.5
	Delitos contra la salud	11	4.1	98	39.0	10	8.3	5	18.5	1	33.3	0	0.0	0	0.0	2	6.7	0	0.0	3	13.0	5	16.7	135	17.4
	Delito sexual	10	3.7	3	1.2	1	0.8	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	1	3.3	0	0.0	2	8.7	1	3.3	18	2.3
	Portación de arma punzocortante	0	0.0	0	0.0	2	1.7	0	0.0	0	0.0	0	0.0	1	9.1	0	0.0	0	0.0	0	0.0	1	3.3	4	0.5
	Vagancia	1	0.4	1	0.4	1	0.8	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	3	0.4
	Otro	32	11.8	18	7.2	5	4.2	1	3.7	1	33.3	0	0.0	3	27.3	1	3.3	0	0.0	4	17.4	2	6.7	67	8.6
	Total	271	100	251	100	120	100	27	100	3	100	2	100	11	100	30	100	8	100	23	100	30	100	776	100
	Consumo o delito	sí	270	99.6	252	99.6	120	100.0	27	100.0	3	100.0	2	100.0	11	100.0	30	100.0	8	100.0	23	100.0	30	100.0	776
No		1	0.4	1	0.4	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	2	0.3
Total		271	100	253	100	120	100	27	100	3	100	2	100	11	100	30	100	8	100	23	100	30	100	778	100
Consumo habitual	Sí	260	96.3	244	96.8	120	100.0	27	100.0	2	66.7	2	100.0	10	90.9	29	96.7	8	100.0	22	95.7	29	96.7	753	97.0
	No	10	3.7	8	3.2	0	0.0	0	0.0	1	33.3	0	0.0	1	9.1	1	3.3	0	0.0	1	4.3	1	3.3	23	3.0
	Total	270	100	252	100	120	100	27	100	3	100	2	100	11	100	30	100	8	100	23	100	30	100	776	100

Fuente: Secretaría de Salud/DGAE/DIE/SISVEA/Consejos Tutelares para Menores 2015

\*Otras Drogas ilegales: Alucinógenos y otros psicotrópicos

\*\*Otras Drogas Médicas: Morfina y derivados, barbitúricos, anticolinérgicos y antidepresivos

\*\*\*Cocaína, basuco y crack

Características sociodemográficas y motivo de consulta por tipo de droga  
Servicios de Urgencias Hospitalarias  
México 2015

		Alcohol		Marihuana		Inhalables		O. Drogas ilegales*		Heroína		O. Drogas medicas**		Cocaína***		Tranquilizantes		Anfetaminas		Tabaco		Cristal		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Sexo	Masculino	368	83.6	64	83.1	18	69.2	10	90.9	5	100.0	3	30.0	28	90.3	3	23.1	7	100.0	24	80.0	8	66.7	538	81.3
	Femenino	72	16.4	13	16.9	8	30.8	1	9.1	0	0.0	7	70.0	3	9.7	10	76.9	0	0.0	6	20.0	4	33.3	124	18.7
	Total	440	100	77	100	26	100	11	100	5	100	10	100	31	100	13	100	7	100	30	100	12	100	662	100
Grupo de Edad	<14	2	0.5	1	1.3	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	3	0.5
	15-19	47	10.7	9	11.7	3	11.5	1	9.1	0	0.0	3	30.0	3	9.7	3	23.1	0	0.0	2	6.7	3	25.0	74	11.2
	20-24	86	19.5	31	40.3	7	26.9	1	9.1	5	100.0	5	50.0	6	19.4	1	7.7	2	28.6	4	13.3	2	16.7	150	22.7
	25-29	57	13.0	13	16.9	14	53.8	5	45.5	0	0.0	0	0.0	16	51.6	3	23.1	0	0.0	4	13.3	3	25.0	115	17.4
	30-34	61	13.9	6	7.8	0	0.0	2	18.2	0	0.0	0	0.0	3	9.7	4	30.8	0	0.0	1	3.3	1	8.3	78	11.8
	>35	187	42.5	17	22.1	2	7.7	2	18.2	0	0.0	2	20.0	3	9.7	2	15.4	5	71.4	19	63.3	3	25.0	242	36.6
	Total	440	100	77	100	26	100	11	100	5	100	10	100	31	100	13	100	7	100	30	100	12	100	662	100
Escolaridad	Sin estudios	21	4.8	2	2.6	6	24.0	0	0.0	0	0.0	1	10.0	2	6.5	0	0.0	1	14.3	2	6.7	2	16.7	37	5.6
	Sin estudios (sabe leer y escribir	20	4.6	1	1.3	2	8.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	2	6.5	1	7.7	0	0.0	0	0.0	0	0.0	26	3.9
	Primaria	108	24.6	13	16.9	6	24.0	4	36.4	0	0.0	2	20.0	3	9.7	2	15.4	5	71.4	5	16.7	4	33.3	152	23.0
	Secundaria	143	32.6	25	32.5	8	32.0	1	9.1	0	0.0	7	70.0	13	41.9	4	30.8	0	0.0	12	40.0	4	33.3	217	32.9
	Estudios técnicos o comerciales	21	4.8	3	3.9	0	0.0	0	0.0	5	100.0	0	0.0	0	0.0	3	23.1	0	0.0	0	0.0	1	8.3	33	5.0
	Bachillerato o bachillerato técnico	78	17.8	19	24.7	1	4.0	6	54.5	0	0.0	0	0.0	2	6.5	1	7.7	1	14.3	7	23.3	1	8.3	116	17.6
	Estudios superiores	47	10.7	13	16.9	2	8.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	9	29.0	1	7.7	0	0.0	4	13.3	0	0.0	76	11.5
Estudios de posgrado	1	0.2	1	1.3	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	1	7.7	0	0.0	0	0.0	0	0.0	3	0.5	
Total	439	100	77	100	25	100	11	100	5	100	10	100	31	100	13	100	7	100	30	100	12	100	660	100	
Llego bajo el efecto de sustan.	Si	440	100.0	77	100.0	26	100.0	11	100.0	5	100.0	10	100.0	31	100.0	13	100.0	7	100.0	30	100.0	12	100.0	662	100.0
	No	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
	Total	440	100	77	100	26	100	11	100	5	100	10	100	31	100	13	100	7	100	30	100	12	100	662	100
Lesiones por causa externa	Atropellado	24	8.7	1	2.1	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	4	21.1	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	29	7.6
	Choque en vehiculo automotor	46	16.7	5	10.6	1	5.6	0	0.0	0	0.0	0	0.0	1	5.3	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	53	13.8
	Caida sobre nivel	66	24.0	7	14.9	7	38.9	0	0.0	0	0.0	0	0.0	2	10.5	0	0.0	1	100.0	3	75.0	1	20.0	87	22.7
	Golpe contundente o por otra persona	70	25.5	13	27.7	4	22.2	0	0.0	0	0.0	0	0.0	1	5.3	0	0.0	0	0.0	1	25.0	1	20.0	90	23.4
	Aplastamiento	3	1.1	1	2.1	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	4	1.0
	Proyectil de arma de fuego	14	5.1	2	4.3	0	0.0	1	33.3	0	0.0	0	0.0	1	5.3	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	18	4.7
	Objetos punzocortantes	10	3.6	2	4.3	1	5.6	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	13	3.4
	Maquinaria	4	1.5	1	2.1	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	1	5.3	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	6	1.6
	Piquete o mordedura animal	2	0.7	1	2.1	1	5.6	1	33.3	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	5	1.3
	Fuego o flama	4	1.5	0	0.0	1	5.6	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	5	1.3
	Sustancias liquidas, solida o gaseosa toxica	9	3.3	1	2.1	0	0.0	1	33.3	0	0.0	0	0.0	1	5.3	1	16.7	0	0.0	0	0.0	1	20.0	14	3.6
	Corriente eléctrica	1	0.4	0	0.0	3	16.7	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	4	1.0
	Asfixia o sofocación	1	0.4	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	1	0.3
	Intoxicación o envenenamiento	21	7.6	13	27.7	0	0.0	0	0.0	0	0.0	6	100.0	8	42.1	5	83.3	0	0.0	0	0.0	2	40.0	55	14.3
	Sustancias, vapor u objetos calientes	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
	Violación	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
	Total	275	100	47	100	18	100	3	100	0	0	6	100	19	100	6	100	1	100	4	100	5	100	384	100

Fuente: Secretaría de Salud/DGAE/DIE/SISVEA/Servicios de Urgencias Hospitalarias 2015

\* Otras Drogas ilegales: Alucinógenos y otros psicotrópicos

\*\*Otras Drogas Médicas: Morfina y derivados, barbitúricos, anticolinérgicos y antidepressivos

\*\*\*Cocaína Basuco y crack



Características sociodemográficas y de la defunción por tipo de droga

Servicio Forense

México 2015

Características sociodemográficas y de la defunción		Alcohol		Marihuana		Inhalables		O. Drogas ilegales*		Heroína		D. Drogas médicas*		Cocaína**		Tranquilizantes		Anfetaminas		Tabaco		Cristal		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Sexo	Masculino	933	89.2	110	92.4	7	87.5	13	86.7	0	0.0	28	84.8	65	87.8	149	82.8	31	88.6	11	64.7	7	77.8	1354	88.1
	Femenino	113	10.8	9	7.6	1	12.5	2	13.3	1	100.0	5	15.2	9	12.2	31	17.2	4	11.4	6	35.3	2	22.2	183	11.9
	Total	1046	100	119	100	8	100	15	100	1	100	33	100	74	100	180	100	35	100	17	100	9	100	1537	100
Grupo de Edad	< 9	0	0.0	1	0.8	0	0.0	0	0.0	0	0.0	1	3.0	0	0.0	2	1.1	0	0.0	0	0.0	0	0.0	4	0.3
	10-14	8	0.8	3	2.5	0	0.0	0	0.0	0	0.0	1	3.0	0	0.0	3	1.7	0	0.0	0	0.0	0	0.0	15	1.0
	15-19	59	5.6	18	15.1	2	25.0	1	6.7	0	0.0	2	6.1	2	2.7	20	11.1	3	8.6	0	0.0	1	11.1	108	7.0
	20-24	146	14.0	25	21.0	0	0.0	1	6.7	0	0.0	8	24.2	6	8.1	20	11.1	5	14.3	0	0.0	2	22.2	213	13.9
	25-29	123	11.8	14	11.8	1	12.5	2	13.3	0	0.0	3	9.1	9	12.2	8	4.4	8	22.9	0	0.0	0	0.0	168	10.9
	30-34	135	12.9	15	12.6	2	25.0	0	0.0	1	100.0	0	0.0	12	16.2	18	10.0	4	11.4	0	0.0	2	22.2	189	12.3
	35-39	131	12.5	12	10.1	2	25.0	3	20.0	0	0.0	2	6.1	13	17.6	14	7.8	4	11.4	0	0.0	1	11.1	182	11.8
	>40	444	42.4	31	26.1	1	12.5	8	53.3	0	0.0	16	48.5	32	43.2	95	52.8	11	31.4	17	100.0	3	33.3	658	42.8
	Total	1046	100	119	100	8	100	15	100	1	100	33	100	74	100	180	100	35	100	17	100	9	100	1537	100
Causa de la Muerte	Atropellado	113	10.8	16	13.6	1	12.5	2	13.3	0	0.0	6	18.2	3	4.1	25	14.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	166	10.8
	Accidente automovilístico	158	15.2	5	4.2	0	0.0	2	13.3	0	0.0	3	9.1	7	9.5	27	15.2	0	0.0	0	0.0	0	0.0	202	13.2
	Caída	70	6.7	6	5.1	2	25.0	1	6.7	0	0.0	5	15.2	1	1.4	33	18.5	0	0.0	0	0.0	0	0.0	118	7.7
	Electrocutado	7	0.7	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	7	0.5
	Quemado	4	0.4	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	13	7.3	1	2.9	0	0.0	0	0.0	18	1.2
	Golpes	35	3.4	9	7.6	0	0.0	0	0.0	0	0.0	4	12.1	4	5.4	12	6.7	2	5.7	0	0.0	0	0.0	66	4.3
	Asfixia	204	19.6	15	12.7	3	37.5	1	6.7	0	0.0	1	3.0	8	10.8	9	5.1	4	11.4	0	0.0	1	11.1	246	16.1
	Arma de fuego	178	17.1	40	33.9	1	12.5	1	6.7	0	0.0	1	3.0	32	43.2	19	10.7	15	42.9	0	0.0	0	0.0	287	18.8
	Arma blanca	81	7.8	8	6.8	0	0.0	2	13.3	0	0.0	0	0.0	5	6.8	3	1.7	5	14.3	0	0.0	1	11.1	105	6.9
	Intoxicado o envenenado	16	1.5	4	3.4	0	0.0	0	0.0	1	100.0	0	0.0	1	1.4	10	5.6	1	2.9	0	0.0	2	22.2	35	2.3
	Sobredosis a sustancias adictivas	7	0.7	3	2.5	0	0.0	1	6.7	0	0.0	3	9.1	4	5.4	2	1.1	1	2.9	0	0.0	1	11.1	22	1.4
Otros	169	16.2	12	10.2	1	12.5	5	33.3	0	0.0	10	30.3	9	12.2	25	14.0	6	17.1	17	100.0	4	44.4	258	16.9	
Total	1042	100	118	100	8	100	15	100	1	100	33	100	74	100	178	100	35	100	17	100	9	100	1530	100	
La defunción fue producto de:	Accidente	397	38.1	34	29.1	3	37.5	5	33.3	0	0.0	13	43.3	15	20.3	101	56.1	2	5.9	0	0.0	1	12.5	571	37.4
	Homicidio	339	32.6	61	52.1	2	25.0	3	20.0	0	0.0	11	36.7	40	54.1	43	23.9	24	70.6	0	0.0	3	37.5	526	34.5
	Suicidio	175	16.8	12	10.3	2	25.0	1	6.7	0	0.0	2	6.7	13	17.6	18	10.0	4	11.8	0	0.0	3	37.5	230	15.1
	Muerte no violenta	130	12.5	10	8.5	1	12.5	6	40.0	1	100.0	4	13.3	6	8.1	18	10.0	4	11.8	17	100.0	1	12.5	198	13.0
	Total	1041	100	117	100	8	100	15	100	1	100	30	100	74	100	180	100	34	100	17	100	8	100	1525	100
Defunción bajo el efecto de:	Si	1046	100.0	119	100.0	8	100.0	15	100.0	1	100.0	33	100.0	74	100.0	180	100.0	35	100.0	17	100.0	9	100.0	1537	100.0
	No	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Total	1046	100	119	100	8	100	15	100	1	100	33	100	74	100	180	100	35	100	17	100	9	100	1537	100	

Fuente: Secretaría de Salud/DGAE/DIE/SISVEA/Servicio Médico Forense 2015

\*Otras drogas ilegales: Alucinógenos y otros psicotrópicos

\*\*Otras Drogas Médicas: Morfina y derivados, barbitúricos, anticolinérgicos y antidepresivos

\*\*\*Cocaína, basuco y crack

## ANEXO 2

# INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS



**SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LAS ADICCIONES (SISVEA)  
CUESTIONARIO PARA CENTROS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN**

Los datos del presente cuestionario son de carácter estrictamente confidencial y sólo serán usados para contribuir a la planeación de programas de prevención y protección de la salud

**FECHA**  
       
 Día Mes Año

**I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN.** (Anote la respuesta sobre la línea sin ocupar recuadros).

No escriba en esta zona

Ciudad \_\_\_\_\_

Nombre del Centro de Tratamiento \_\_\_\_\_

(Marque con "X" el cuadro con la respuesta correcta y/o escriba la respuesta en la línea).

**1. ¿Ha buscado anteriormente apoyo o atención en algún Centro de Tratamiento por el consumo de drogas?**

1 Sí  2 No Pase a la preg. 3

**2. ¿Cuántas veces?** \_\_\_\_\_

**3. ¿En esta ocasión acude a este centro?**

1 Voluntariamente  2 Por indicación del médico  
 3 Lo llevaron amigos o familiares  4 Por indicación legal  
 5 Por indicación en la escuela o el trabajo  6 Otros \_\_\_\_\_  
 Especifique

**II. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DEL PACIENTE.**

(Anote la respuesta sobre la línea o marque con "X" la opción correspondiente a la situación del paciente)

**Lugar de residencia actual:**

**4. Estado** \_\_\_\_\_

**5. Municipio** \_\_\_\_\_

**6. Localidad** \_\_\_\_\_

**7. Edad en años cumplidos** \_\_\_\_\_

**8. Sexo**  1 Hombre  2 Mujer

**9. Nivel escolar**

1 Sin estudios (No sabe leer ni escribir) (pase a la preg. 11)  5 Estudios técnicos o comerciales  
 2 Sin estudios (Sabe leer y escribir) (pase a la preg. 11)  6 Bachillerato o bachillerato técnico  
 3 Primaria  7 Estudios superiores  
 4 Secundaria  8 Estudios de posgrado

**10. ¿Esos estudios?**

1 Los concluyó  2 No los concluyó  3 Los cursa actualmente

**11. Estado civil**

1 Soltero (a)  2 Casado (a)  3 Unión libre  4 Separado (a)  5 Divorciado (a)  6 Viudo (a)

**12. Principal actividad**

1 Estudiante de tiempo completo  2 Estudiante con actividad laboral  
 3 Con actividad laboral estable (más de 6 meses)  4 Con actividad laboral inestable (menos de 6 meses)  
 5 Desempleado (a) (busca empleo)  6 Desocupado (a) ( No busca empleo)  
 7 El Hogar  8 Pensionado (a)

1.

2.

3.

4.

5.

6.

7.

8.

9.

10.

11.

12.

**III. PATRÓN DE CONSUMO.**

Escriba sobre las líneas su respuesta ó marque con "X" la opción correcta,

(Recuerde anotar detalladamente el orden en el que el paciente fue consumiendo cada una de las sustancias)

TIPO DE SUSTANCIA (DROGA) <b>ALCOHOL Y TABACO TAMBIEN SON DROGAS</b>	ACTUALMENTE LA CONSUME (Último año)	EDAD EN QUE LA USÓ POR 1ª VEZ	FORMA DE ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL	FRECUENCIA DE CONSUMO ACTUAL
SUSTANCIA (DROGA) DE INICIO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO			
2ª SUSTANCIA (DROGA)	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO			
3ª SUSTANCIA (DROGA)	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO			
4ª SUSTANCIA (DROGA)	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO			
5ª SUSTANCIA (DROGA)	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO			
6ª SUSTANCIA (DROGA)	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO			
7ª SUSTANCIA (DROGA)	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO			
8ª SUSTANCIA (DROGA)	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO			
9ª SUSTANCIA (DROGA)	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO			
10ª SUSTANCIA (DROGA)	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO			
SUSTANCIA (DROGA) DE IMPACTO (Es la que motiva el tratamiento)	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO			

**FRECUENCIA**

**FORMAS DE ADMINISTRACIÓN**

- 1 Diario: Más de 3 veces
- 2 Diario: De 2 a 3 veces
- 3 Diario: Una vez
- 4 De 2 a 3 veces por semana
- 5 Una vez a la semana

- 6 De 2 a 3 veces por mes
- 7 Una vez al mes
- 8 Menos de 1 al mes
- 9 Ya no la usa
- 10 **Sólo la uso una vez**

- 1 Fumada o inhalada
- 2 Aspirada (en mucosa nasal)
- 3 Inyectada
- 4 Ingerida

- 5 Tópica (cutánea)
- 6 Aplicada en otras mucosas

24. ¿Alguna vez ha usado sustancias (drogas) inyectadas?

 SI

 NO

Pase a la preg 27

25. ¿Alguna vez ha compartido una jeringa para inyectarse sustancias (drogas)?

 SI

 NO

26. La última vez que se inyectó sustancias (drogas),

¿Lo hizo con una jeringa que nadie más había usado antes de usted?

 SI

 NO

27. ¿Consume sustancias (drogas) combinadas?

 SI

 NO

Pase a la preg 29

28. ¿Cuáles principalmente? \_\_\_\_\_

29. No quiero que me diga el resultado, pero:

¿En los últimos 12 meses, le han hecho la prueba para detectar el virus del SIDA?

 SI

 NO

Pase a la preg 31

30. ¿Sabe el resultado?

 SI

 NO

**IV. DISPONIBILIDAD DE LA DROGA.** (Marque con "X" la opción correcta)

31. ¿En que lugar consigue con más frecuencia la sustancia (droga) por la que acude a tratamiento?

- 1. Tiene en su propia casa
- 2. Se la llevan a su casa
- 3. En casa de un amigo o familiar
- 4. En Lugares de distribución (la calle, parques, etc)
- 5. En discotecas/Antros/Bares
- 6. En fiestas o reuniones
- 7. En la escuela o el trabajo

32. ¿En que lugar acostumbra consumir con más frecuencia la sustancia (droga) por la que acude a tratamiento?

- 1. En su propia casa
- 2. En casa de un amigo o familiar
- 3. En la vía pública (la calle, parques, etc)
- 4. En discotecas/Antros/Bares
- 5. En fiestas o reuniones
- 6. En la escuela o el trabajo

Nombre del paciente \_\_\_\_\_  
(apellido paterno) (apellido materno) nombre (s)

Fecha de nacimiento 

Día	Mes	Año

MUCHAS GRACIAS POR SU INFORMACIÓN



Grid for page number

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE LAS ADICCIONES (SISVEA)
CUESTIONARIO PARA CONSEJO TUTELAR PARA MENORES INFRACTORES

Los datos del presente cuestionario son de carácter estrictamente confidencial y sólo serán usados para contribuir a la planeación de programas de prevención y protección de la salud

FECHA

Grid for date

Día Mes Año

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN.

No escriba en esta zona

Ciudad

Nombre de la institución

Grid for city

Grid for institution name

II. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DEL PACIENTE.

Lugar de residencia actual:

1. Estado

Grid for state

2. Municipio

Grid for municipality

3. Localidad

Grid for locality

4. Edad en años cumplidos

Grid for age

5. Sexo 1 Hombre 2 Mujer

Grid for sex

6. Nivel escolar

1 Sin estudios (No sabe leer ni escribir) (pase a la preg. 8)

5 Estudios técnicos o comerciales

Grid for education level 1

2 Sin estudios (Sabe leer y escribir) (pase a la preg. 8)

6 Bachillerato o bachillerato técnico

Grid for education level 2

3 Primaria

7 Estudios superiores

Grid for education level 3

4 Secundaria

Grid for education level 4

7. ¿Esos estudios?

1 Los concluyó 2 No los concluyó 3 Los cursa actualmente

Grid for question 7

8. Estado civil

1 Soltero (a) 3 Unión libre 5 Divorciado (a)

Grid for question 8

2 Casado (a) 4 Separado (a) 6 Viudo (a)

Grid for question 8

9. Principal actividad

1 Estudiante de tiempo completo 5 Desempleado (a) (busca empleo)

Grid for question 9

2 Estudiante con actividad laboral 6 Desocupado (a) ( No busca empleo)

3 Con actividad laboral estable (más de 6 meses) 7 El Hogar (hijo de familia)

4 Con actividad laboral inestable (menos de 6 meses)

III. CARACTERISTICAS DEL DELITO:

10. Motivo de ingreso (La respuesta debe ser marcada por el entrevistador)

1 Robo 4 Delitos contra la salud 7 Vagancia
2 Actos violentos 5 Delito sexual 8 Otro
3 Portación de arma de fuego 6 Portación de arma punzocortante (especifique)

Grid for question 10

11. ¿Cometió infracción bajo el efecto de alguna(s) sustancia(s) (droga (s))?

1 Sí 2 No Pase a la pregunta 13

Grid for question 11

12. ¿Cuál es la(s) sustancia(s) (droga (s))a)

Grid for question 12a

Grid for question 12b

13. ¿Consumes habitualmente algún tipo de sustancia (droga)? Incluyendo Tabaco y Alcohol

1 Sí (continúe el llenado) 2 No (Anoté el nombre y la fecha de nacimiento del entrevistado y de por termina la entrevista)

Grid for question 13

**IV. PATRON DE CONSUMO.**

Escriba sobre las líneas su respuesta ó marque con "X" la opción correcta,

TIPO DE SUSTANCIA (DROGA) <b>ALCOHOL Y TABACO TAMBIEN SON DROGAS</b>	ACTUALMENTE LA CONSUMES (Último año)	EDAD EN QUE LA USASTE POR 1ª VEZ	FORMA DE ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL	FRECUENCIA DE CONSUMO ACTUAL
SUSTANCIA (DROGA) DE INICIO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO			
2ª SUSTANCIA (DROGA)	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO			
3ª SUSTANCIA (DROGA)	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO			
4ª SUSTANCIA (DROGA)	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO			
5ª SUSTANCIA (DROGA)	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO			
6ª SUSTANCIA (DROGA)	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO			
7ª SUSTANCIA (DROGA)	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO			
8ª SUSTANCIA (DROGA)	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO			
9ª SUSTANCIA (DROGA)	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO			
10ª SUSTANCIA (DROGA)	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO			

FRECUENCIA		FORMAS DE ADMINISTRACIÓN	
1 Diario: Más de 3 veces	6 De 2 a 3 veces por mes	1 Fumada o inhalada	5 Tópica (cutánea)
2 Diario: De 2 a 3 veces	7 Una vez al mes	2 Aspirada (en vía nasal)	6 Aplicada en otras mucosas
3 Diario: Una vez	8 Menos de 1 al mes	3 Inyectada	
4 De 2 a 3 veces por semana	9 Ya no la usa	4 Ingerida	
5 Una vez a la semana	10 <b>Sólo la uso una vez</b>		

24. ¿Alguna vez has usado sustancias (drogas) inyectadas?  SI  NO Pase a la preg 26

25. ¿Alguna vez has compartido tus jeringas o agujas?  SI  NO

26. ¿Consumes sustancias (drogas) combinadas?  SI  NO Pase a la preg 28

27. ¿Cuáles principalmente? \_\_\_\_\_

**V. DISPONIBILIDAD DE LA SUSTANCIA (DROGA.)** (Marque con "X" la opción correcta)

28. ¿En que lugar consigues con más frecuencia la sustancia (droga)?

- 1. Tienes en tu propia casa
- 2. Te la llevan a tu casa
- 3. En casa de un amigo o familiar
- 4. En Lugares de distribución (la calle, parques, etc)
- 5. En discotecas/Antros/Bares
- 6. En fiestas o reuniones
- 7. En la escuela o el trabajo

29. ¿En que lugar acostumbras consumir con más frecuencia la sustancia (droga)?

- 1. En tu propia casa
- 2. En casa de un amigo o familiar
- 3. En la vía pública (la calle, parques, etc)
- 4. En discotecas/Antros/Bares
- 5. En fiestas o reuniones
- 6. En la escuela o el trabajo

Nombre del paciente \_\_\_\_\_  
(apellido paterno) (apellido materno) nombre (s)

Fecha de nacimiento 

Día	Mes	Año

MUCHAS GRACIAS POR SU INFORMACION



Grid for folio number

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LAS ADICCIONES (SISVEA)

CUESTIONARIO PARA SERVICIO MÉDICO FORENSE

Los datos del presente cuestionario son de carácter estrictamente confidencial y sólo serán usados para contribuir a la planeación de programas de prevención y protección de la salud

FECHA

Grid for date (Day, Month, Year)

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN.

No escriba en esta zona

Ciudad \_\_\_\_\_

Nombre del forense \_\_\_\_\_

II. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DEL FALLECIDO.

Los datos serán obtenidos del certificado de autopsia o de la libreta de registro de cada ciudad donde se encuentre el Servicio Médico Forense

(Anote la respuesta sobre la línea sin ocupar los recuadros o marque con X el número de la opción correspondiente a la situación del fallecido)

1. Estado \_\_\_\_\_

2. Municipio \_\_\_\_\_

3. Localidad \_\_\_\_\_

4. Edad en años cumplidos \_\_\_\_\_

5. Sexo  1 Hombre  2 Mujer

1

2

3

4.

5.

6.

III. CONDICIONES DEL FALLECIMIENTO.

6. ¿Cuál fue la causa de muerte?

- 1 Atropellado, 2 Accidente automovilístico, 3 Caída, 4 Electrocutado, 5 Quemado, 6 Golpes, 7 Asfixia, 8 Arma de fuego, 9 Arma blanca (punzocortante), 10 Intoxicado o envenenado, 11 Sobredosis de sustancias adictivas, 12 Otros

7. ¿En qué lugar ocurrió la causa de muerte?

- 1 En tránsito, 2 Hogar, 3 Vía pública, 4 Escuela, 5 Sitio de recreación, 6 Trabajo, 7 Otros

8. ¿La defunción fue producto de?

- 1 Accidente, 2 Homicidio, 3 Suicidio, 4 Muerte no violenta

9. ¿La muerte se presentó bajo influencia de alguna sustancia (droga)?

- 1 Sí (continúe el llenado), 2 No (termine el cuestionario)

10. ¿Bajo la influencia de que sustancia (droga) ocurrió la muerte?

(Escriba el (los) nombre(s) de la(s) sustancia(s) (drogas) en la(s) línea(s))

Lines for writing substance names

Grid for question 10

11. ¿Alguna de estas sustancias (drogas), se confirmó con laboratorio?

- 1 Sí, 2 No

11.

Nombre del paciente (apellido paterno, apellido materno, nombre (s))

Fecha de nacimiento (Día, Mes, Año)



Los datos del presente cuestionario son de carácter estrictamente confidencial y sólo serán usados para contribuir a la planeación de programas de prevención y protección de la salud

FECHA

[ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ]

Día Mes Año

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN.

No escriba en esta zona

Ciudad \_\_\_\_\_

Nombre del hospital \_\_\_\_\_

1. Institución a la que pertenece (Marque con X la respuesta correcta).

- |                            |      |                            |           |                            |            |
|----------------------------|------|----------------------------|-----------|----------------------------|------------|
| <input type="checkbox"/> 1 | SSA  | <input type="checkbox"/> 3 | ISSSTE    | <input type="checkbox"/> 5 | Cruz Verde |
| <input type="checkbox"/> 2 | IMSS | <input type="checkbox"/> 4 | Cruz Roja | <input type="checkbox"/> 6 | Otro _____ |
- (Especificar)

1.

II. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS (Anote la respuesta sobre la línea sin ocupar los recuadros o marque con "X" el número de la opción correspondiente a la situación del paciente)

Lugar de residencia actual:

2. Estado \_\_\_\_\_

3. Municipio \_\_\_\_\_

4. Localidad \_\_\_\_\_

5. Edad en años cumplidos \_\_\_\_\_

6. Sexo  1 Hombre  2 Mujer

7. Nivel escolar

- |                            |  |                            |                                     |
|----------------------------|--|----------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> 1 | Sin estudios (No sabe leer ni escribir)<br>(pase a la preg. 9) | <input type="checkbox"/> 5 | Estudios técnicos o comerciales     |
| <input type="checkbox"/> 2 | Sin estudios (Sabe leer y escribir)<br>(pase a la preg. 9)     | <input type="checkbox"/> 6 | Bachillerato o bachillerato técnico |
| <input type="checkbox"/> 3 | Primaria   | <input type="checkbox"/> 7 | Estudios superiores                 |
| <input type="checkbox"/> 4 | Secundaria   | <input type="checkbox"/> 8 | Estudios de posgrado                |

2.

3.

4.

5.

6.

7.

8. ¿Esos estudios?

- 1 Los concluyó  2 No los concluyó  3 Los cursa actualmente

8.

9. Estado civil

- |                            |             |                            |              |                            |                |
|----------------------------|-------------|----------------------------|--------------|----------------------------|----------------|
| <input type="checkbox"/> 1 | Soltero (a) | <input type="checkbox"/> 3 | Unión libre  | <input type="checkbox"/> 5 | Divorciado (a) |
| <input type="checkbox"/> 2 | Casado (a)  | <input type="checkbox"/> 4 | Separado (a) | <input type="checkbox"/> 6 | Viudo (a)      |

9.

10. Principal actividad

- |                            |  |                            |                                   |
|----------------------------|--|----------------------------|-----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> 1 | Estudiante de tiempo completo                      | <input type="checkbox"/> 5 | Desempleado (a) (busca empleo)    |
| <input type="checkbox"/> 2 | Estudiante con actividad laboral                   | <input type="checkbox"/> 6 | Desocupado (a) ( No busca empleo) |
| <input type="checkbox"/> 3 | Con actividad laboral estable (más de 6 meses)     | <input type="checkbox"/> 7 | El Hogar                          |
| <input type="checkbox"/> 4 | Con actividad laboral inestable (menos de 6 meses) | <input type="checkbox"/> 8 | Pensionado (a)                    |

10.

III. CONSUMO DE SUSTANCIA (Marque con una "X" y escriba sobre las líneas).

11. ¿Llegó el paciente bajo la influencia de alguna(s) sustancia(s) (droga(s)) en las últimas 6 horas según la impresión clínica del médico?

- 1 Sí ¿Cuáles?  2 No Pase a la pregunta 13

11.

12. Sustancia(s) (droga(s)) que utilizó

- 1 \_\_\_\_\_  
2 \_\_\_\_\_  
3 \_\_\_\_\_  
4 \_\_\_\_\_  
5 \_\_\_\_\_

12.

1	[ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ]
2	[ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ]
3	[ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ]
4	[ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ]
5	[ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ]



Las preguntas 13, 14 y 15 serán contestadas exclusivamente por la persona que levanta la entrevista

**IV. LESIONES POR CAUSA EXTERNA.**

13. Si el paciente llegó por una causa externa marque con "X" la opción que provocó la consulta.

( si no llegó por causa externa pase a la pregunta 15)

- 1 Atropellado
- 2 Choque en vehículo de motor
- 3 Caída sobre nivel u otro nivel
- 4 Golpeado por objeto contundente o persona
- 5 Aplastamiento
- 6 Proyectil de arma de fuego
- 7 Objetos punzocortantes o punzocontundentes
- 8 Maquinaria
- 9 Piquete o mordedura de animal
- 10 Fuego o flama
- 11 Sustancias líquidas, sólida o gaseosas tóxicas
- 12 Corriente eléctrica
- 13 Asfixia o sofocación
- 14 Intoxicación o envenenamiento
- 15 Sustancias, vapor u objetos calientes
- 16 Violación

**V. LUGAR DONDE OCURRIÓ LA LESIÓN.**

14. Se preguntará al paciente el sitio donde ocurrió la lesión y marcar según la opción que corresponda.

- 1 Hogar
- 2 Escuela
- 3 Vía pública
- 4 Sitio de recreación
- 5 Trabajo
- 6 Otro

**VI. PATOLOGÍAS.**

15. Si el paciente llega por una enfermedad diferente a una lesión marque con "X" la opción que provocó la atención

- 1 Bronquitis/Enfisema/Asma
- 2 Cáncer tráquea/ bronquios / pulmón
- 3 Enf. Del corazón
- 4 Hipertensión
- 5 Afección neurológica
- 6 Cirrosis / Gastritis
- 7 Urgencia quirúrgica
- 8 Psicosis alcohólica / sustancias (drogas)
- 9 Afección Gineco-obstétrica
- 10 Afección Osteo-muscular
- 11 Diabetes mellitus
- 12 Otras \_\_\_\_\_(especifique)

Nombre del paciente \_\_\_\_\_  
(apellido paterno) (apellido matern) nombre (s)

**VII. CONSUMO DE SUSTANCIAS (DROGAS)**

16. En los últimos 30 días, ¿ha fumado cigarros (tabaco)?

Si  No (Pase a la pregunta 19)

17. ¿Cada cuándo fuma?

1 Diario  2 Semanal  3 Mensual  4 Eventual

18. ¿Cuántos cigarros fuma?

19. En los últimos 30 días, ¿ha tomado bebidas alcohólicas?

Si  No (Pase a la pregunta 22)

20. ¿Cada cuándo toma bebidas alcohólicas?

1 Una vez por semana o con mayor frecuencia  
 2 Una a tres veces por mes, cuando menos

21. ¿Con qué frecuencia bebe hasta la embriaguez?

1 Semanal  2 Mensual  3 Anual  4 Nunca

En los últimos 30 días ha consumido:

22. ¿Medicamentos para el dolor que requieran receta médica?  
(Como darvon, dolviran, temgesic etc.)

Si  No

23. ¿Medicamentos para tranquilizarse o dormir?  
(Como tafil, rivotril o valium)

Si  No

24. ¿Medicamentos contra la tristeza o desganó?  
(Como prozac o paxil, etc.)

Si  No

25. ¿Medicamentos para bajar de peso?

Si  No

26. ¿Mariguana o hashis?

Si  No

27. ¿Cemento, thiner, etc., inhalado?

Si  No

28. ¿Cocaína, basuco o crack?

Si  No

29. ¿Heroína, morfina u opio?

Si  No

30. ¿Hongos, peyote o LSD?

Si  No

Fecha de nacimiento 

Día	Mes	Año
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

MUCHAS GRACIAS POR SU INFORMACIÓN

[www.gobiernofederal.gob.mx](http://www.gobiernofederal.gob.mx)  
[www.salud.gob.mx](http://www.salud.gob.mx)  
[www.epidemiologia.salud.gob.mx](http://www.epidemiologia.salud.gob.mx)

